

14  
24

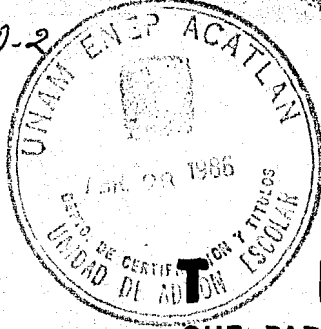


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES  
ACATLAN

LA EDUCACION JESUITA EN EL COLEGIO MAXIMO  
DE SAN PEDRO Y SAN PABLO DURANTE LOS  
SIGLOS XVI, XVII, XVIII.

7523490-2



**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

**LICENCIADO EN PEDAGOGIA**

P R E S E N T A N

MARGARITA MAYORGA CABRERA

GENOVEVA ROBLES GARCIA

SANTA CRUZ ACATLAN, EDO. DE MEX.

ABRIL 1986



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## I N D I C E

### INTRODUCCION

#### CAPITULO I.- ANTECEDENTES HISTORICOS.

1.- La Reforma Religiosa.....	1
2.- Importancia de Martín Lutero en la Reforma	3
3.- Antecedentes de la Formación de la Compañía de Jesús.....	8
4.- Fundación de la Compañía.....	10
5.- Preparación Intelectual de los Jesuitas...	13
6.- Cuerpo Administrativo de la Orden Jesuita.	16
7.- Origen de los Colegios Jesuitas.....	18

#### CAPITULO II.- EL METODO DE ESTUDIOS

1.- Orígenes del Método.....	24
2.- El Colegio Romano.....	28
3.- Necesidad del Ratio Studiorum.....	31
4.- Métodos Pedagógicos.....	39

#### CAPITULO III.- LOS JESUITAS EN LA NUEVA ESPAÑA

1.- Localización Geográfica de la Nueva España	53
2.- La Economía.....	54
3.- La Población.....	57
4.- Primeros Colegios.....	58
5.- Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco.....	59
6.- Colegio de San Juan de Letrán.....	61

7.- La Real y Pontificia Universidad.....	62
8.- Otros Colegios.....	62

**CAPITULO IV.- FUNDACION DE LOS COLEGIOS JESUITAS**

1.- Fundación del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo.....	67
2.- Construcción del Colegio Máximo de México..	69
3.- Administración del Colegio.....	71
4.- Contribuciones Económicas al Colegio.....	74
5.- Constituciones.....	76
6.- Disciplina.....	84

**CAPITULO V.- EL COLEGIO MAXIMO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO  
EN LOS SIGLOS XVI Y XVII.**

1.- Estudios Mayores y Menores Maestros y Cátedras Impartidas.....	88
2.- Textos.....	91
3.- Horarios.....	93
4.- Catálogo Primero del Año de Mil Quinientos Noventa y Dos, de los Padres y Hermanos de la Compañía de Jesús, de esta Provincia de la Nueva España.....	100
5.- Vicisitudes del Colegio en el Siglo XVII..	103
6.- Actos Mayores y Menores, Públicos y Privados.....	105



CAPITULO VI.- LA REVOLUCION PEDAGOGICA DEL COLEGIO MAXI-  
MO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO EN EL SIGLO -  
XVIII.

1.- La Educación Jesuítas.....	122
2.- Formación de los Maestros.....	123
3.- Actos Mayores.....	125
4.- Horarios.....	126
5.- Vicisitudes del Colegio, Dificultades en - los Estudios.....	129
6.- Las Cátedras y sus Textos.....	131
7.- Maestros y Alumnos Notables.....	135
8.- El Enciclopedismo y su Prohibición en los Colegios Jesuítas.....	138
9.- La Reforma en los Estudios.....	141
10.- Los Principales Reformadores y sus Obras...	143
11.- La Rivalidad entre la Universidad y el Co- legio Máximo en el Siglo XVII.....	152
12.- La Expulsión de la Compañía de Jesús Decre- tada por Carlos III.....	156
CONCLUSIONES .....	162
ACLARACIONES DE CONCEPTOS .....	165
BIBLIOGRAFIA GENERAL. ....	167

## INTRODUCCION

Para nosotras como Pedagogas, el tema de la Historia de la Educación en México es de suma importancia, dado que en ella están las raíces Filosóficas sobre las que se levanta nuestro actual sistema educativo mexicano.

Es por esto que nuestro interés se centró en el estudio de la Obra Pedagógica de los Jesuitas en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo durante la época colonial, donde la preocupación constante de esta Orden Religiosa fue sistematizar y estructurar la educación de la juventud novohispana; lo que dio como fruto el engrandecimiento de las letras mexicanas, el florecimiento de la Filosofía y una sólida formación integral de quienes estudiaron en dichas Instituciones, y que fueron orgullo de su tiempo en la Nueva España.

Otro de los motivos que nos llevó a la realización de esta Investigación, fue proporcionar un documento de consulta a los interesados en la materia: la Obra Pedagógica de los Jesuitas en la Nueva España, especialmente en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo desde sus inicios, esplendor y vicisitudes hasta la expulsión de la Compañía.

Para la realización de este estudio contamos con la incondicional ayuda que nos proporcionó el Dr. Manuel Ignacio Pérez Alonso S.J., quien con paciencia y sabios consejos nos

...

allanó el camino para la realización de este trabajo, poniendo a nuestro alcance los valiosos volúmenes que conforman el -- Acervo Histórico de la Provincia de la Compañía de Jesús en -- México; asimismo, consultamos valiosos trabajos de tesis sobre el tema cuyos autores son:

Elena Díaz Miranda

Clementina Díaz y de Ovando

Delfina López Sarrelangue

Seguramente muchos expertos en el estudio de este período educativo encontrarán carencias en nuestra tesis, pero cabe señalar que no es posible dejar acabado un tema tan apasionante y extenso, quedando abierto para posteriores estudios y nuevas aportaciones.

## CAPITULO I

### ANTECEDENTES HISTORICOS

#### 1.- LA REFORMA RELIGIOSA.

Es fundamental para el conocimiento y análisis de la pedagogía jesuít<sup>a</sup>, conocer los antecedentes históricos que hacen posible el surgimiento de la Compañía de Jesús en la Europa del siglo XVI.

1ro. La Reforma Religiosa se da en los últimos años de la Edad Media, cuando habían disminuido la autoridad y la importancia de los dos grandes poderes medievales, que eran el Papa y el Emperador.

Sus antecedentes fueron: El Cisma de Occidente y la rivalidad entre las iglesias nacionales y el papado. Hubo un período en que los Papas fueron nombrados de entre los cardenales franceses y se establecieron en Aviñón. La verdadera corrupción dentro de la Iglesia data de la época en la que estos Papas llevaban una vida llena de lujos, lo que provocó un gran descontento por parte de los fieles, sobre todo en la ciudad de Roma, donde habían vuelto a establecerse.

Rivalidad entre las Iglesias Nacionales.- Con el tiempo los Papas regresaron a Aviñón amparándose bajo la tutela del rey francés, dando origen así al llamado Cisma de Occidente -

pues eligen dos Papas, uno en Roma reconocido por Italia, Alemania e Inglaterra y otro en Aviñón aprobado por Francia y los Estados Españoles además de Escocia.

2do. El movimiento reformista trajo como consecuencia la no obediencia al Papa de un gran número de católicos.

Sus causas inmediatas fueron:

- a). La decadencia de la Iglesia.
- b). La rivalidad entre las Iglesias nacionales y el Papado.
- c). La necesidad de reformar la disciplina religiosa.
- d). La simonía o venta de indulgencias y de cargos eclesiásticos.

Para que la Reforma se diera como un elemento revolucionario intervinieron además otros factores como: el Renacimiento, el Absolutismo y el incipiente desarrollo del Capitalismo.

Las causas de la Reforma fueron: religiosas, políticas, intelectuales y económico-sociales.

3ero. Religiosas.- La imposición del papado y del clero provocaron un fuerte descontento en Inglaterra y Alemania que no admitían que los Italianos gobernaran la Iglesia y que hicieran uso de sus rentas.

**Políticas.-** Los pueblos germánicos querían regresar a la esencia primitiva de la Iglesia Católica; deseaban además hacer uso del idioma nacional en sus plegarias y no en latín que era el idioma universal.

**Intelectuales.-** El movimiento humanista al conocer la cultura antigua adopta una actitud de rechazo contra el catolicismo.

**Económico-sociales.-** En los países donde el desarrollo económico estaba más avanzado, las clases favorecidas aceptaron la Reforma porque teniendo una Iglesia Nacional se evitaban la competencia que tenían con la Iglesia Universal.

## 2.- IMPORTANCIA DE MARTIN LUTERO EN LA REFORMA.

Martín Lutero, monje agustino alemán, que siempre se había distinguido por su celo religioso y la pureza de sus costumbres, criticó severamente la vida desenfrenada y escandalosa del clero y en un sermón fechado en 1512, decía: " Sí, es necesaria una reforma, pero que empiece por volver a dar a los sacerdotes el conocimiento y el respeto de la verdad de Dios". (1)

Lutero consideró que la falta más grave de los clérigos era la negligencia en predicar y la incorrecta interpretación de la palabra de verdad.

---

(1) Lucien, Febvre. Martín Lutero, Un Destino. P.C.E. México, 1972. p.71

Sin embargo, el motivo que desencadenó el descontento del monje agustino fue la gran venta de Indulgencias que se hacía sobre todo en Alemania.

Lutero publicó un escrito que contenía 95 tesis donde manifestaba su desacuerdo con la venta de las indulgencias. Rompe con la Iglesia Romana y cuestiona el dogma; haciendo un llamado a los príncipes alemanes para librarse del autoritarismo romano.

El papa responde a las 95 tesis de Lutero con la bula excomunión si el agustino no se retractaba; Lutero entonces quema la bula papal en un acto de rebeldía o de protesta.

Así, al grupo de seguidores de Martín Lutero se les llamó, desde entonces, "Protestantes" y fueron considerados a partir de ese momento fuera de la Iglesia Católica.

Carlos V, monarca católico español, en un intento por reconciliar a los protestantes con los católicos, propone la Dieta de Worms en 1521, en la que Lutero, sin embargo, desconoce la autoridad de los Papas y de los Concilios. Afirma que es indispensable quitarle al Papa sus riquezas y sus tierras para dedicarlas a usos civiles.

Estas nuevas consignas traen consigo grandes rebeliones entre los campesinos. A partir de entonces ni Carlos V ni otros monarcas católicos pudieron frenar estos movimientos ni el avance del protestantismo.

El humanista Mélancton en representación de los reformadores, expidió un documento llamado "La Confesión de Habsburgo" en donde se mencionaron los principios básicos del luteranismo, que fueron:

- 1o.- Reconocimiento único a las Sagradas Escrituras, desconociendo lo resuelto por Papas y Concilios.
- 2o.- Aceptación de tres Sacramentos únicamente: Bautismo, Penitencia y Eucaristía.
- 3o.- Afirmación de que el cristiano se salva por su fe y no por sus obras.
- 4o.- Aceptación del matrimonio de los clérigos quienes debían recibir el nombre de Pastores.
- 5o.- Disposición para utilizar las lenguas vivas para las ceremonias del culto.

En Alemania se firmó la paz de Habsburgo en 1555, consolidándose con ello el luteranismo en Alemania propagándose cada vez más las ideas de libertad y de igualdad social en Dinamarca, Suecia, Noruega y el Ducado de Prusia.

En Francia, los protestantes rebeldes llamados desde entonces "Hugonotes", propiciaron la división de la nobleza europea, recibiendo el apoyo desde ese momento en su lucha de los príncipes luteranos franceses, de los flamencos y de la reina de Inglaterra. El partido católico recibió la ayuda del Papa y de Felipe II de España.

El rey de Francia, Carlos IX, firmó el tratado de San -



Germán dándoles libertad de cultos a los seguidores de Lutero. Dos años después por orden del mismo monarca, mueren un gran número de hugonotes en la noche de San Bartolomé, lo que hace que surja la lucha en toda Europa; sin embargo, en 1598 Enrique IV de Borbón, sucesor de Carlos IX, publicó el Edicto de Nantes, dándole a todo el reino libertad de cultos e igualdad civil. Con esto Francia fue el primer país que adopta el régimen de libertad religiosa.

La Reforma Religiosa europea trae importantes consecuencias sociales, económicas, políticas y religiosas en el mundo entero.

La Iglesia pierde gran parte de sus propiedades, ya que los pueblos unidos en un principio bajo la religión católica se separan y adoptan el rito religioso que más les conviene a sus intereses; aumenta el número de gente que sabe leer y escribir ante la obligación de tener que leer la Biblia en su versión original.

El luteranismo provocó una serie de guerras de religión en Francia, Alemania e Inglaterra, lo que ocasionó la salida de colonos disidentes perseguidos en estos países hacia Norteamérica.

En 1534, el rey Enrique VIII es proclamado jefe de la Iglesia Británica en una asamblea de Obispos convocada por el mismo, al negarle el Papa el divorcio de su esposa Catalina

de Aragón.

Enrique VIII inició una dictadura religiosa; confiscó los bienes de la Iglesia Católica y condenó a muerte a quienes no lo reconocieran como jefe supremo de la Iglesia Inglesa; de esta manera surge el Anglicanismo.

Suecia y Holanda consiguieron su independencia, siendo la Reforma de Lutero una de las causas que las originaron.

Por otro lado, varias naciones desconocieron la autoridad del Papa, la religión se constituyó en la base social y política de los Estados católicos, se acrecentó el poder de la Inquisición y se fundó la Compañía de Jesús.

### 3.- ANTECEDENTES DE LA FORMACION DE LA COMPANIA DE JESUS.

En un intento por salvar a Europa del protestantismo los Papas: Paulo II y Paulo III dieron inicio a la Contrarreforma movimiento que buscaba el reencuentro de la Iglesia Católica con sus primitivos valores.

Grandes hombres reformaron las órdenes religiosas y la educación del clero, entre los reformadores merecen citarse a Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz, que reformaron la orden del Carmelo; Santo Tomás de Villanueva, la de los Agustinos; San José de Cupertino, la de los Franciscanos.

El primer intento de renovación religiosa lo da el Concilio de Trento el que en una de sus disposiciones obligaba a los obispos y arzobispos de las Indias a sustentar y conservar los colegios seminarios cuya finalidad era la instrucción académica y moral.(2)

Tal era la situación en Europa cuando surge con gran fuerza una nueva orden religiosa para ayudar a la Iglesia en todos los campos y realizar las más variadas actividades para devolverle el prestigio que había perdido. Esta orden sería la Compañía de Jesús, aprobada por el Papa Pablo III cuyo fundador fue Iñigo López de Ricaldi.

(2) José Luis, Becerra López. La Organización de los Estudios de la Nueva España. Ed. Cultura, T.G.S.A. México, 1963. p. 30.

Iñigo López de Ricaldi fue hijo de Beltrán Yañez de Oñaz y Doña Mariana Sonnez o Sáenz de Licona y Balda, miembros de las principales familias de Guipúscoa, España; posteriormente el fundador de la orden se hizo llamar Ignacio de Loyola.

Nació en Azpeitia en el año de 1491; se educó en la corte de los reyes católicos con Juan Velázquez de Cuéllar, contador de los soberanos, y abrazó desde su juventud la vida militar.

Durante la convalecencia de una herida recibida durante la batalla de Pamplona en 1521 e influenciado por las lecturas sobre la vida de Cristo y de los Santos, decide convertirse en soldado de Cristo; así, mientras se encuentra en un retiro espiritual en Tierra Santa, escribe su libro de los Ejercicios Espirituales.

En 1524, Ignacio regresó a Barcelona y acudió a las clases de Gramática Latina que le impartió gratuitamente el maestro Jerónimo Ardeval.

Posteriormente, cuando tenía treinta y tres años de edad Ignacio ingresó a la Universidad de Alcalá para prepararse en los estudios de Dialéctica, Física y Teología. Sin embargo, su aprovechamiento fue escaso porque dedicaba más tiempo a enseñar ejercicios espirituales, lo que le ocasionó problemas con las autoridades eclesiásticas.

Finalmente esto lo mueve a irse a la Universidad de Salamanca y posteriormente a París donde ingresó al Colegio de Montaigne para estudiar Latín durante siete años, tiempo durante el cual obtuvo los grados de Bachiller, Licenciado y Maestro.

Desde un principio, Ignacio demostró un gran interés por que la Orden fuera el modelo en todas las ramas del saber, del trabajo y de la caridad. Esto lo consigue reuniendo a la gente más destacada de las universidades europeas y de los centros culturales del viejo continente; como Diego de Lafnez quien fue el segundo General de la Compañía, a Alfonso Salmerón, a Francisco Javier, a Pascacio Broet, a Juan Coduri, a Claudio Jayo, a Bobadilla, a Rodríguez y a Pedro Fabro.

#### 4.- FUNDACION DE LA COMPAÑIA

La aprobación de la Compañía "Se obtuvo verbalmente en 1539 y por escrito el 27 de septiembre de 1540 en la Bula de Pablo III Regimini Militantis Ecclesiae"(3), y queda bajo la protección del Reverendísimo Cardenal de Capri. Esta orden se encargaría de propagar la palabra de Dios enseñando la doctrina cristiana a los niños y a quienes con este conocimiento se ocuparían de las obras cristianas de caridad. Ignacio crea y establece desde entonces, con un carácter oficial los Ejerci-

(3) Delfina, López Sarrelangue. Colegios Jesuitas de la Nueva España. México, 1941. p. 7.

cios Espirituales en su Compañía.

El fundador de la Compañía consideró de suma importancia la obediencia a la autoridad del Papa, por lo que además de los tres votos simples de pobreza, obediencia y castidad, instituye el cuarto voto que consiste en obedecer incondicionalmente al Sumo Pontífice.

El nuevo soldado de Cristo se ve grandemente influido por el movimiento cultural del Renacimiento ya que el pleno conocimiento de esta corriente cultural la obtuvo en las Universidades de Barcelona, Alcalá, Salamanca y París, donde observa distintos modos de enseñanza, inclinándose más por el Orden y Método de París\*, siendo éste el antecedente del Ratio Studiorum, a partir de entonces, el único método pedagógico jesuítico.

Siendo Ignacio además de un espíritu inquieto viajó por España, Francia, Italia, Oriente, Chipre, Flandes e Inglaterra; lo que le da una visión universal de la revolución cultural que se estaba dando en Europa: El Renacimiento, la cual, el reformador tomó muy en cuenta dadas las características que le brindaba esta corriente para luego introducir en su orden, de una manera nueva y eficaz, algunos elementos revolucionarios como fueron:

\*Conocido en ese tiempo como: "Método Parisiense Romano".

- 1.- "El cuarto voto, por el que ligó su obra de manera esencial al Papa.
- 2.- El suprimir el monasterio medieval, (pretendía que sus miembros, dispuestos a viajar cuantas veces fuera necesario, no pertenecieran al monasterio sino al mundo).
- 3.- Evitar las penitencias corporales fijas.
- 4.- No aceptar la cura estable de almas.(4)
- 5.- Dejar a un lado el interés económico por cargos de la jerarquía eclesiástica.
- 6.- "Excluye las prácticas ascéticas".(5)

Ignacio se proponía, al igual que los Pontífices, salvar el futuro religioso de Europa brindándole a la juventud una educación católica, evangelizadora por medio de misiones en Asia, Africa y América.

En China se introduciría el cristianismo a través de la ciencia, y en la sociedad que consideraba salvaje la Compañía construiría una nueva sociedad basada en la Filosofía de Platón. Para lograrlo, sus miembros deberían cumplir los votos, tomando en cuenta el talento y las aptitudes diversas de los

- (4) El sacerdote jesuita no podía permanecer fijamente en una Parroquia, ya que por orden del Papa, en cualquier momento podía ser trasladado a cualquier otra región.
- (5) Agustín, Charruca Pelaez. Primeras Fundaciones Jesuitas - en Nueva España. Tesis para Lic. en Historia. Universidad Iberoamericana. México, 1978. p. 60.

misioneros, pero sobre todo, se deberian respetar las cualidades propias de cada naci3n.

##### 5.- PREPARACION INTELLECTUAL DE LOS JESUITAS.

Ignacio exigia a los aspirantes de la Orden una s3lida preparaci3n cientffica y filos3fica, los que carecieran de ella la recibirfan de inmediato dentro de la Compañfa.

A los aspirantes se les hacfa esperar a que sus deseos de ingresar fueran lo suficientemente s3lidos y maduros, adem3s de reunir las cualidades exigidas, sin que esto implicara un compromiso por ninguna de las partes.

Cada aspirante deber3 ser examinado por cuatro sacerdotes jesuitas sin previo acuerdo entre los cuatro, enviando cada uno su opini3n en un sobre cerrado al Padre Provincial.

A partir de este momento, el aspirante pasa a ser postulante si su deseo es ser "Hermano Coadjutor" y "Candidato" si es para escolar. En este 3ltimo rango se incluyen algunos sacerdotes seculares quienes despu3s de cinco añ3s de ejercicio en la Di3cesis deciden ser miembros de la Compañfa siempre y cuando cuenten con el permiso de sus prelados.

La edad para ingresar a la orden puede ser entre los 15 y los 50 añ3s y una vez que son admitidos por el Padre Provincial reciben el nombre de "Novicios", ya sean escolares o



coadjutores (ayudantes). Todos deberán pasar por las pruebas\_ que estableció Ignacio y que son las siguientes:

- 1.- La práctica de los Ejercicios Espirituales durante\_ todo un mes, bajo la dirección del experto Maestro\_ de Novicios.
- 2.- El servicio en los hospitales por espacio de otro - mes.
- 3.- El "mes de peregrinación" que consiste en salir de\_ la Casa de Probación sin emolumentos pecuniarios, - pidiendo alojamiento (generalmente en los curatos)\_ y sus alimentos, de limosna.
- 4.- El mes de oficios humildes, durante el cual deberán ocuparse en asear la casa, en fregar la vajilla, en servir en los oficios más bajos a las órdenes de la obediencia.
- 5.- Enseñar por treinta días la doctrina cristiana a - los niños y gente ruda.
- 6.- Salir a ayudar a dar misiones por los pueblos, pre- parando a la gente humilde e instruyéndola para la\_ confesión y comunión (exam. cap. 4)"(6)

El noviciado dura dos años y es el tiempo del aprendiza- je y amoldamiento dentro de la orden con la finalidad del de-

(6) Francisco, Zambrano. Diccionario Bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús en México. Vol. IV. p. 10.

dicar su vida al servicio de Dios y de la Iglesia.

Después del noviciado pasan al juniorado, comenzando los escolares a estudiar Letras Humanas, lo cual dura según las disposiciones de cada estudiante; mientras los hermanos coadjutores aprenden un gran número de oficios convencidos de que cuando más se incrementen sus habilidades, más útiles serán a la Compañía.

Durante un año estudian las Ciencias, tres años la Filosofía y al término de éstos, interrumpen sus estudios para dedicarse a enseñar en los colegios por el tiempo que se les indique. Posteriormente estudian cuatro años de Teología, teniendo como profesores a los más sobresalientes.

Estas actividades duran alrededor de diez a catorce años. Cuando se acercan al sacerdocio y una vez ordenado el nuevo jesuita, estudia el cuarto año de Teología; a esto se sigue el tercer año de noviciado llamado también "Tercera Probación" en donde se realizan una vez más "los experimentos ignacianos antes mencionados, bajo la dirección de un padre muy experimentado que se llama "El Instructor".(7).

Los hermanos coadjutores después de diez años de servir en la Compañía pasan al tercer año de Probación. Para ser incorporados definitivamente a la orden, todos deben haber pasa

(7) Francisco, Zambrano. Ibidem. p. 11.

do por estos requisitos.

Según Ignacio, el hombre se multiplica conforme a las lenguas que sabe, por esta razón, la Compañía exige entre sus miembros el aprendizaje de las lenguas, y es por esto que en la Provincia Mexicana se les imponía a los jesuitas el conocimiento de las lenguas de los naturales. Actualmente se envía a los miembros de la orden tanto en tiempos de estudio como en tiempos de probaciones a otros países para que amplíen su visión sobre las diferentes formas de vida de diversas regiones, y aprendan los idiomas nativos.

La formación académica de los jesuitas es tan completa que la mayor parte de ellos hablan de dos a cuatro lenguas y los que quieren especializarse en alguna rama de la ciencia, hablan inglés, francés, alemán, italiano, el latín y el griego.

#### 6.- CUERPO ADMINISTRATIVO DE LA ORDEN JESUITA.

El cuerpo administrativo y legislativo de la Compañía está compuesto de la siguiente manera:

- a) El General de la Orden, quien tiene a su cargo el gobierno de la Compañía durante toda su vida y es elegido en las Congregaciones Generales.

...

- b) Un Vicario General que asumirá las funciones del General cuando su estado de salud o su edad muy avanzada, le impidan realizar sus actividades.

"Rodean al General cinco asistentes que representan las principales naciones en que se asienta la Compañía, y que son sus consejeros en materias de importancia".(8).

El gobierno de las Provincias está a cargo del Padre Provincial y tiene el mando o poder dentro del territorio a su cargo.

Los colegios son gobernados por un Rector elegido por el General de la Compañía y está bajo la autoridad del Padre Provincial.

Los visitadores son los inspectores de las Provincias.

El Legislativo lo forman las Congregaciones Generales, quienes realizan la elección del nuevo General de la Compañía.

"Dentro de cada Provincia se reúnen también las Congregaciones Provinciales para nombrar un representante en la Congregación de Procuradores en las Generales".(9).

(8) Delfina, López Sarrelangue. Op. Cit. p. 8

(9) Ibidem. p. 9

## 7.- ORIGEN DE LOS COLEGIOS JESUITAS.

Diego de Laines, es quien propone a Ignacio la fundación de los colegios. Cuya finalidad era en un principio formar a los religiosos, sin embargo, posteriormente se admiten en ellos a los jóvenes seculares para ser educados, pero sin que vivan con los jesuitas. Esto se debe a que hasta ese momento no existía ninguna orden religiosa dedicada a la enseñanza de una manera sistematizada.

Ignacio dedica la cuarta parte de las Constituciones a los estudios y decidió que la Compañía se hiciera cargo de algunas Universidades donde se estudiara Teología. Doctrina Eclesiástica y Sacra Escritura, teniendo como base las Letras dentro de las Humanidades, Retórica, Poesía e Historia, además del Latín, Griego, Hebreo y otras lenguas; las Artes y las Ciencias Naturales.

Dentro de las Universidades jesuitas no se estudiarían Medicina ni Leyes, porque durante la Edad Media se consideró una profanación estudiar y hacer disecciones en el cuerpo humano, por lo que los jesuitas no habían superado esta concepción filosófica de ahí que no se estudiara medicina en sus Universidades.

El Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo no tenía permitido impartir los estudios de Leyes porque estos estudios

se cursaban en la Real y Pontificia Universidad de México.

Ignacio autorizó la lectura de los autores de mayor renombre dentro de la antigüedad clásica, siendo en Filosofía, Aristóteles y en Teología Escolástica: Santo Tomás.

Asimismo el fundador se inclinó más que al perfeccionamiento de los estudios a la mayor gloria de Dios; los jesuitas tenían que conjuntar los conocimientos de las Letras y la Piedad Religiosa para enfrentarse a los ataques de los herejes.

Iñigo y sus compañeros estudiaron en la Universidad de París, vivieron en la misma casa y ofrecieron obediencia al fundador de la orden de una manera incondicionada, "dando, con ello, la primera idea de un colegio de la Compañía sin clases". (10) Sin embargo, "debido a la guerra que se desataba entre Francia y España, el gobierno de la orden decide establecer la primera comunidad jesuita en la Universidad, ciudad de Lovaina". (11).

Fue aquí donde Ignacio se rodeó de sus más ilustres miembros, entre otros, Francisco Javier y Diego Lainez.

- (10) José Manuel, Aicardo. Comentario a las Constituciones de la Compañía de Jesús. Madrid, MCMXXII. Blass, S. A. Cap. XII. p. 86.
- (11) Francisco de Florencia. Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España. México, 1955. Ed. Academia. Vol. II. p. XXI.

El Padre Florencia nos dice que la Compañía comenzó a establecer colegios desde 1541.

Varios Príncipes católicos y otros varones de la Nobleza contribuyeron a la institución y fundación de colegios para la Compañía.

El rey de Portugal le ofreció a Ignacio la oportunidad de fundar colegios en Lisboa; posteriormente, fundó en Coimbra "La Casa de Estudios", y cinco años más tarde cuando Iñigo terminó sus estudios, fundó otros colegios en Padua, Venecia, Valencia, Salamanca, Zaragoza, Bolonia, Alcalá y París.

Estos fueron los primeros colegios de la orden y tenían como finalidad la educación de los miembros más jóvenes de esta compañía religiosa.

Andrés de Oviedo en octubre de 1546 pone en práctica por primera vez en el colegio de Gandía la educación a jóvenes seculares, pero según Farell, se atribuye la creación de colegios para seculares a Ignacio.

Dada la poca atención educativa que se brindaba a los niños y a los jóvenes tanto en los países protestantes (Alemania, Flandes, Austria, Bohemia entre otros) como en los católicos (Sicilia, España, Portugal e Italia) donde la educación era impartida por maestros que recibían un pago por sus servicios; y la enseñanza en las Universidades estaba en manos de

religiosos, dominicos y franciscanos, y en muchas ciudades - estaban en pésimas condiciones, la educación jesuita comenzó a cobrar fama e hizo que se empezaran a fundar colegios para estudiantes que no fueran de la Compañía.

Así en 1548 la Compañía de Jesús abrió el primer colegio en Messina, Sicilia, cuyo personal tenía una gran preparación y capacidad; siendo aquí donde los maestros elaboraron un plan de trabajo que fue el origen del Ratio Studiorum.

Los colegios que se fundaron en vida de Iñigo y en los inicios de la Compañía, fueron:

En Italia, los de América, Perussa, Padua, Génova, Florencia, Argenta, Módena, Venecia, Loreto, Sena, Nápoles, Tívoli, Bibona, Monreal, Siracusa y Catania.

En Portugal, los de Coimbra, Eborá y Lisboa.

En España, los de Valladolid, Burgos, Medina, Valencia, Gandía, Alcalá, Granada, Sevilla, Córdoba, Sanlúcar, Murcia, Zaragoza, Barcelona, Plasencia, Monterrey y Avila.

En Germania, los de Lovaina, Colonia, Praga, Viena, Angolstadt.

En Francia, los de Clermont y Billon.



El Padre Jerónimo Nadal, precursor en la elaboración de Ratio Studiorum y rector del Colegio Romano, informa la finalidad de los colegios y las características que deben reunir dichos establecimientos; "para cuyo fin e Instituto se requieren absolutamente los medios que siguen: primero, cierto número de personas; segundo, casa acomodada; tercero y último, renta suficiente para la vida.

"Y empezando por el número, no se envíen menos de doce a catorce o quince para empezar el colegio entre los cuales se ha de contar un Prepósito o Rector, teólogos, sacerdotes, profesores, coadjutores temporales y algunos que en ocasiones suplan a éstos, cuando se hallan como sucede, impedidos, y también otros que sean discípulos y escolares en el mismo instituto".(12)

Era necesario que el colegio estuviera ubicado cerca de un templo para que los colegiales pudieran acudir a oír misa diariamente y en sus festividades tuvieran un sermón.

El colegio debería estar cercano a la zona del comercio para que los colegiales acudieran con más comodidad.

La escuela estaría dividida en tres o cuatro clases donde se impartirían diversos estudios; los estudiantes serían distribuidos en ellas de acuerdo a sus capacidades.

(12) José Manuel, Aicardo. Op. Cit. Vol. III, Cap. III. pp. 90-91.

En el colegio se destinaría un área para albergar a los profesores, cuyas habitaciones tendrían estufa, cama, etc., - en otra sección estaría ubicado el jardín.

Estos colegios se sustentaban de rentas fijas; con éstas podían proveerse de comida, vestido y de la que cada miembro de la Compañía requiriera. Otro gasto para el que se recurría a las rentas era la compra del mobiliario de la casa y de la biblioteca.

Ignacio proponía que los alumnos estudiaran ante todo - las Ciencias Sagradas para que pudieran propagar adecuadamente la palabra de Dios, teniendo como base un buen conocimiento de las Letras Humanas y de la Filosofía. Los alumnos prepararían sus lecciones, escucharían y entresacarían de las cátedras del maestro, los elementos suficientes para discutirlos y defenderlos hasta llegar más que al conocimiento, al dominio de la Ciencia.

## CAPITULO II

## EL METODO DE ESTUDIOS.

## 1.- ORIGENES DEL METODO.

Ignacio de Loyola se proponía obtener un orden en la enseñanza a la que se dedicaba la Compañía en sus colegios, para ello era necesario que hubiera reglas que uniformaran las horas de clase, los métodos, las actividades escolares, oraciones, discursos, poemas y actos públicos tomando como modelo el sistema educativo del Colegio Romano.

La pedagogía jesuita estuvo basada en los métodos pedagógicos de "Quintiliano, Vives, Sturm y los Hermanos de la vida común". (13) Durante el siglo XVI la enseñanza de los estudios clásicos se basaba en las obras de Quintiliano.

Esto fue el primer intento del Ratio Studiorum. Ignacio designó al Dr. Olave en los estudios teológicos y al maestro Frusio en los literarios y la experiencia que obtuvieron en París, Sicilia y Padua y con la asesoría de los PP. Lainez, Polanco, Nadal, Madrid y otros hombres doctos fundaron un colegio que estaría al mismo nivel de las mejores Universidades europeas de aquel tiempo.

Cuando esta obra se efectuó, el Padre Nadal fue el encar

(13) David, Mayagoitia. Ambiente Filosófico de la Nueva España. Ed. Jus. México, 1945. p. 154.

gado de llevar este modelo a Sicilia, Portugal, España, Alemania, Italia, Francia y finalmente a Flandes.

Ignacio no pudo ver concluida su obra pues muere, dejando a sus sucesores la tarea de concluir el método de estudios. El Colegio Romano queda en manos de los PP. Olave y Frusio - quienes "Habían de ser sus dos columnas y cuyo destino era - practicar primero y reducir después la materia escolar".(14)

La muerte de estos padres les impidió continuar con la obra educativa de la Compañía y ésta quedó en manos de los PP. Nadal y Lainez, "que no podían, por sus atenciones al gobierno general de la Compañía, llenar el vacío de aquellos - dos.

Entonces empezaron a llamar a Roma otros varones de gran nombradía en sus facultades y juntáronse allí los PP. Ribadeneira, Toledo, Mariana, Perpeñan, Maldonado, Cardoli, etc., - los cuales en compañía del Padre Polanco y el P. Nadal y bajo la dirección del P. Lainez y el P. Borja, trabajaron en la ordenación del Ratio Studiorum".(15)

El Padre Lainez establece cuatro tipos de colegios, especificando el tipo y el número de personas que debían habitarlos; divide los colegios por grados y niveles de conocimiento.

(14) José Manuel, Aicardo. Op. Cit. Vol. III. Cap. XII. - -  
p. 343.

(15) Ibidem. p. 434.

tos: el Colegio Inferior donde se enseñaría latín, estaría habitado por veinte personas: tres maestros de latín, un sustituto y tres sacerdotes uno rector y tres operarios para impartir los ministerios. Habría siete estudiantes de la Compañía. Además un ministro y cinco hermanos coadjutores, se agregaría a ellos un criado seglar para corregir a los niños. En el segundo tipo de colegios se enseñaría latín, humanidades, retórica y casos de moral. Lo habitarían treinta personas. El tercer tipo de colegio enseñaría además de lo arriba señalado, filosofía y estaría habitado por cincuenta sujetos. Finalmente, el cuarto tipo de colegios son las universidades donde se impartirían los conocimientos científicos necesarios para formarlos en la carrera eclesiástica y debían habitarlos por lo menos setenta personas.

Aunque los colegios se acercaban mucho a estas sugerencias, distaban mucho de cumplir con los ideales del P. Lainez ya que siempre faltaba gente y dinero.

Asimismo, el P. Francisco de Borja en 1566 envía un documento a Alemania en el que prescribe la organización del colegio Romano y señala los ejercicios literarios e indica las cátedras que debían enseñarse; las actividades y obligaciones de los maestros. Finalmente, da instrucciones al P. Provincial y al prefecto de estudios de cómo deben ejercerse y gobernarse los colegios.

...

Entre 1525 y 1530 Ignacio estudiaba en el Colegio de - -  
Sainte Barbe. El movimiento humanístico traspasó los muros -  
de este colegio y se estableció la enseñanza clásica en todas  
las clases, dándose con ello una nueva corriente educativa -  
marcada por el Renacimiento donde los clásicos fueron la base  
de los estudios.

Lo que caracterizó a los estudios en este colegio fue: -  
gran interés por la enseñanza de la gramática, avance progre-  
sivo de los estudios según las aptitudes del estudiante y re-  
petición asidua de los contenidos.

En 1542, Ignacio escribió a los alumnos de la Compañía -  
en París, indicándoles que el latín sería la base necesaria -  
para iniciar estudios de alto nivel basándose en el método -  
parisiense.

El sistema educativo bajo el cual se regirían los cole-  
gios establecía que los cursos se impartieran "en clases dis-  
tintas, graduadas según la capacidad del estudiante". (16)

Se daría prioridad al estudio de las humanidades que in-  
cluiría el latín y al griego; al finalizar este curso, el co-  
legio ofrecía a los alumnos el de artes para terminar con teo-  
logía.

(16) Francisco de Florencia. Op. Cit. p. XXVI.

Esta forma de llevar a cabo los estudios en los colegios no fue bien aceptado en otros lugares, debido a las costumbres distintas que se tenían en París; sin embargo, este sistema terminó por adoptarse en todos los colegios de la Compañía.

## 2.- EL COLEGIO ROMANO.

El primer colegio jesuita donde se adoptó el método parisiense fué el Colegio Romano inaugurado en 1551 compuesto de catorce jesuitas, siendo el Rector el P. Juan Palletier, dándole la educación gratuita como lo constaba la inscripción que tenía sobre la puerta: "Scuola di grammatica, d'humanità e di dotrina cristiana gratis". (17).

Este colegio se inició con dos clases, y al año siguiente los alumnos ya daban muestras del adelanto obtenido en gramática, retórica, griego y hebreo en actos públicos.

Dos años después de fundado este plantel se instituyeron las cátedras de filosofía y teología, presentándose algunas disputas entre el estudio de éstas y las humanidades.

En 1561 el colegio ya contaba con setecientos cincuenta alumnos distribuidos de la siguiente manera: ciento treinta en humanidades y retórica, trescientos sesenta y ocho en gra-

(17) Francisco de Florencia. Op. Cit. p. XXVI.

mática y doscientos cincuenta y dos en filosofía y teología. Fue en esta época que el P. Diego de Ledesma, precursor del Ratio, ocupaba el puesto de prefecto de estudios e iniciaba la obra "De ratione et Ordine Studiorum Colegii Romani".

A los pocos años de haberse fundado este colegio, cobró tal esplendor que en 1564 el Papa Pío IV asistió a la institución durante la primera entrega de premios.

Uno de los requisitos que se pedía a los jóvenes para ingresar era que supieran leer y escribir y que sus padres aceptaran su ingreso al colegio, los alumnos debían someterse a la disciplina y reglamento acerca de los estudios.

El Rector del colegio se encargaba de que se hablara con propiedad y de que no hubiera mala conducta, de que se observara la modestia. Cuando los alumnos incurrieran en alguna falta se corregían con suavidad, en una segunda ocasión los castigos eran más severos; si continuaba la mala conducta, se expulsaba al estudiante del colegio.

Las actividades cotidianas que se realizaban en el colegio eran: misa diaria, confesión mensual, sermones los domingos y días festivos y la enseñanza del catecismo.

Posteriormente, para tratar de mejorar, se dió una reforma basada en el Orden del colegio de Mesina.



El P. Nadal, visitador de varias provincias de la Compañía y representando los deseos de Ignacio, trabajó en la elaboración de un nuevo Orden de estudios para todos los colegios de la Compañía.

El Ordo Studiorum estaba dividido en nueve capítulos:

- I Distinción de clases en gramática y letras humanas.
- II Ejercicios literarios propios de las clases susodichas.
- III Ejercicios en la escuela de Teología.
- IV Ejercicios en la escuela de Filosofía.
- V Deberes del presidente en las disputationes públicas.
- VI Métodos y procedimientos observados por los participantes en tales disputationes.
- VII Precauciones concernientes a las discusiones teológicas.
- VIII Instrucción para el prefecto de estudios.
- IX Reglas para estudiantes jesuitas.

Fue el P. Nadal quien propuso la entrega de premios cada día de cursos para los estudiantes más sobresalientes.

El sistema educativo empleado en el Colegio Romano fue muy importante y trascendente porque era el modelo representativo de la educación jesuita y éste se introdujo en la Nueva España y se implantó en el Colegio de San Pedro y San Pablo de México por medio del Padre Lanuchi.

### 3.- NECESIDAD DEL RATIO STUDIORUM.

El personal docente del colegio de Mesina se encargó de elaborar un proyecto de actividades educativas y que más tarde se convertiría en el Ratio Studiorum. El principal participante en esta tarea fue el Padre Jerónimo Nadal, primer Rector del colegio de Mesina.

Este plan contenía los siguientes aspectos: 1) los padres jesuitas sostendrían el colegio con la ayuda económica del pueblo; 2) la gramática del latín tenía que enseñarse en tres clases distintas, cada una con su maestro. En el primer nivel los alumnos aprenderían los principios del latín para que pudieran escribir y hablar esta lengua; en el segundo nivel estudiarían el estilo para hablar y escribir el latín con elegancia y posteriormente pudieran leer las obras de elocuencia; en el tercer nivel se aprendería el arte de la oratoria.

Los textos que recomendaba el Padre Nadal eran los tratados de Cicerón y Quintiliano agregándose oraciones de Cicerón. También se enseñaba griego y hebreo con el mismo método de latín.

Otras cátedras eran: filosofía, teología, sagrada escritura y casos de conciencia. El programa de estudios era tomado del de la Universidad de París, que era considerado por Ignacio como el más útil y correcto.

Cuando el Padre Claudio Aquaviva era General de la Compañía, se vio en la necesidad de legislar los estudios de una manera más sistemática. Para ello designó a los padres Pedro° Fonseca, Francisco Costero, Nicolás Clero, Sebastián Morales, Francisco Adorno, Alfonso Deza, Juan Maldonado, Aquiles Gagliardi, Diego de Acosta, Francisco Ribera, Gil González y Benito Sardi.

Sin embargo no se conoce ningún documento que haya sido redactado por este grupo de jesuitas.

En el año de 1583 el Padre Claudio Aquaviva designó una Comisión formada por seis padres: el padre Juan Azor por España, el padre Gaspar González por Portugal, el padre Santiago Tririo por Francia, el padre Pedro Buseo por Austria y el padre Esteban Tucci por Italia. Estos padres tenían la tarea de redactar el Ratio Studiorum, y fue en el año de 1584 cuando se reunieron para llevar a cabo dicho objetivo con la bendición del Papa Gregorio XIII.

Cada uno de los padres daba una reseña del modelo de las universidades y colegios que funcionaba en el país que cada cual representaba. Asimismo presentaban alternativas sobre la mejor manera de llevar a cabo los estudios. Revisaron las constituciones de Ignacio, algunas ordenaciones de los padres Generales, avisos y reglas de los padres visitantes y provinciales.

En agosto de 1585 los padres dieron por terminada la tarea encomendada y entregaron al padre Claudio Aquaviva la obra. Con licencia de Gregorio XIII se imprimió para que la analizaran los padres más doctos de la Compañía.

El Ratio Studiorum redactado por esta Comisión estaba integrada por dos partes: la parte especulativa, que se refería a la forma de cómo desarrollar los ingenios y evitar que cometieran errores y tuvieran un gran avance en las ciencias, y no cayeran en extravagancias y opiniones mal fundamentadas.

La segunda parte del Ratio se intituló Praxis et Ordo Studiorum en la que definieron y establecieron la diferencia entre los estudios mayores y menores, determinaron lo que se debía estudiar en cada una de las cátedras, dieron reglas para el buen estudio de los libros sagrados y propusieron que la teología se estudiara en cuatro años.

Estos padres creían que no era conveniente que se continuara con la costumbre de dictar, pues era una actividad muy mecánica y consideraban que la explicación directa del maestro era más eficaz y persuasiva.

Inmediatamente después, seguían las reglas sobre las repeticiones, disputas, vacaciones, grados académicos, etc., y señalaron cómo combatir las herejías, cómo tratar los casos de conciencia y lo referente a la lengua hebrea.

Con relación a la teología, los padres dieron veinte reglas para estudiarla; pusieron gran interés en las letras humanas y añadieron un apartado sobre el estudio de las matemáticas.

Señalaron quienes debían ser los maestros de gramática y retórica y "que los hermanos estudiantes enseñen la gramática antes de empezar el estudio de la filosofía".(18)

Otro punto que trataron los padres, fue la distribución del tiempo para los estudios menores. Con esto, parece que pusieron fin a su obra, sin embargo, estando imprimiéndose el Ratio, añadieron otras proposiciones para completar las que habían puesto al principio.

Considerando los grandes problemas con los que se iban a enfrentar las provincias acerca del Ratio, el Padre General Claudio Aquaviva los impulsó a encontrar las soluciones y salvar los obstáculos de la mejor manera.

Ante este método de estudios se dieron muy diversas reacciones. Astraín menciona que la Provincia de Andalucía propuso que se escribiera un libro de texto dirigido a los teólogos en el que se reuniera lo más destacado de esta ciencia.

En los colegios de Sevilla y Salamanca se negaron a aban

(18) Antonio Astraín, Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España. Vol. II. Madrid, 1914. p. 6

donar la práctica del dictado porque "los alumnos abandonarán nuestras aulas y acudirán a los profesores seculares, porque - hay muchos de estos que han acrecentado el número de sus discípulos, sólo porque eran diligentes en dictar. Además es de temer que si no se dicta, olviden muy pronto los discípulos - lo que han aprendido del maestro.

Y finalmente, porque los alumnos externos y aún los nuestros, aprovecharán poco si no escriben algo, y escribir por - cuenta propia sin que lo dicte el maestro, es siempre expues- to a errores y equivocaciones".(19).

En Aragón pensaron que era muy difícil de profundizar - en la teología en cuatro años y propusieron que fueran cinco\_ años con tres profesores.

El Padre Aquaviva recibió todas las observaciones que hicieron las provincias sobre el Ratio. Consultó sobre ello - con algunos padres de la Comisión y del colegio Romano, y en- riquecido con las aportaciones de dichos padres, dio término\_ a obra tan importante en 1591.

El Ratio de 1591 contenía más reglas destinadas a cada - jerarquía de los colegios que el de 1586.

El Ratio de 1591 fue puesto en práctica en calidad de -

(19) Astráin. Op. Cit. p. 7.

prueba, con el fin de detectar las fallas que tuviese y darles pronta solución. De igual modo que el Ratio de 1586, en este de 1591, se recibieron varias observaciones y comentarios de los cuales los más sobresalientes fueron las de los padres españoles en 1594 y 1596.

En 1594, los comentarios se referían al tiempo que debían durar los estudios de teología y a la práctica del dictado. Ellos consideraban que un profesor no podría explicar la teología en menos de treinta años, otros, argumentaban que se requería de veinte años; finalmente dijeron que el curso se terminaría en ocho años siempre y cuando se estudiara por la mañana y por la tarde. Aconsejaron que hubiera un maestro de moral además de los dos de teología.

Por lo que se refiere al dictado, los padres aconsejaron que debía continuarse con la práctica del mismo por lo menos las frases principales ya que "...el dictado debe mirarse, no como un subsidio de la memoria, sino como un medio para ayudar a la inteligencia y para penetrar hondamente en el conocimiento científico de la teología".(20)

En 1596 los padres de Castilla consideraron que toda la Compañía no podía regirse por la misma regla debido a las diferentes necesidades y costumbres de cada provincia. Ellos

(20) Astráin. Op. Cit. p. 10.

proponían que hubiera flexibilidad en el método siempre y cuando se conservara la esencia del mismo, así como las principales ciencias.

En 1598 el padre Aquaviva redactó el Ratio definitivo simplificando al máximo dicha obra que ahora tenía únicamente 208 páginas con 466 reglas, a diferencia del de 1591 que poseía 332 páginas con 834 reglas.

Las 96 reglas destinadas al Provincial se redujeron a 40, las del Rector que eran 60 a 24 y así sucesivamente. Se añadieron dos capítulos de reglas comunes para los profesores de los estudios mayores y menores, se añadió la instrucción para los que repasaban la teología en el bienio; y por último se dictaron reglas para las academias literarias.

Con relación al estudio de las lenguas, encontramos, que la atención se centró en el latín pues los sabios se expresaban y escribían en latín y los escritos en otras lenguas se consideraban de menor calidad literaria, por lo que durante la mayor parte del siglo XVI la lengua vulgar no se estudiaba.

El Padre Duhr recogió gran número de ordenaciones por las que los superiores se preocupaban de que los miembros de los colegios se expresaran en la lengua materna de una manera elegante y correcta.



El estudio de la lengua vulgar cumplía un fin práctico - en el uso cotidiano sin fines literarios lo mismo que el - - aprendizaje de las lenguas naturales.

En 1576 el Padre Mercuriano, General de la Compañía, ordenó que no se imprimieran libros y escritos en lengua romance.

El Ratio Definitivo se promulgó en 1599 y sus normas estaban divididas en cuatro grupos: "1.- el gobierno del colegio. 2.- las clases. 3.- la disciplina. 4.- los métodos".(21)

Los colegios estaban gobernados por el Provincial, el Rector y el Prefecto de estudios. El Provincial no dirigía los colegios directamente ya que el Rector tenía en sus manos la dirección de los mismos.

El Provincial se encargaba de la preparación de los maestros, obtenía subsidios para proveer las bibliotecas y vigilaba que se cumplieran en los colegios las vacaciones. El Rector cuidaba de que las actividades se realizaran de acuerdo con lo prescrito por el Ratio, cuidaba de que el ánimo no decayera en los profesores y él era su guía, encabezaba las ceremonias religiosas, las fiestas más importantes, los actos literarios; en fin, todas las actividades solemnes de los colegios.

(21) Elena Díaz Miranda. Instituciones Jesuítas de Alta Enseñanza en Nueva España. Tesis para obtener el grado de -- Lic. en Historia. U.N.A.M. p.51

El Prefecto de estudios era el soporte del sistema educativo. Tenía un estrecho contacto con los estudiantes, vigilaba el rendimiento académico de los alumnos, la capacidad de los profesores y, para lograr esto, visitaba los salones por lo menos cada quince días. El sabía quién podía pasar al siguiente nivel.

El Ratio prescribía que las obras teatrales fueran originales y que se escribieran en latín. Esta actividad pretendía enseñar a los alumnos a controlar sus gestos, sus emociones y ejercitarlos en el arte de la elocuencia.

#### 4.- METODOS PEDAGOGICOS.

Desde que se fundó la compañía, Ignacio mostró gran preocupación por los métodos pedagógicos que se usarían en sus colegios. De esto se desprende la necesidad de legislar dichos estudios dedicando a ello la cuarta parte de las Constituciones. "El fin al cual se encaminaban los estudios, decía Ignacio-, era a la mayor gloria de Dios".

El método que se usaba en los estudios jesuitas consistía en: "preparar las lecciones, escuchar y extraer las explicaciones del maestro, y, por fin, arguir y defender en las materias propuestas, hasta que llegue el entendimiento, no solo a conocer la verdad, sino a dominarla, teniendo fuer-

zas para deshacer todas las objeciones en contrario". (22)

Continuando con el trabajo educativo iniciado por Ignacio, el Padre Polanco, que fue su secretario y de los Generales que le sucedieron al fundador durante 25 años, elaboró dos trataditos acerca de los estudios.

El primer tratadito lo tituló "Cuanto al modo de fundar colegios para la Compañía". Aquí establece la mejor manera de fundar los colegios y de que estos se sustenten.

Señala dos tipos de colegios: el primero destinado sólo a los estudiantes religiosos de la compañía y el segundo para estudiantes seculares.

El segundo tratadito lo tituló "Constituciones que en los colegios de la Compañía de Jesús se deben observar para el bien proceder de ellos a honor y gloria divina".

El padre Polanco lo divide en seis partes y está dirigido a los alumnos para el buen cumplimiento de la disciplina. El Padre Polanco no tenía experiencia docente, pero en cambio había desempeñado durante varios años el oficio de procurador del colegio Romano, y demostró su gran talento al elaborar estos documentos tan valiosos destinados a la mejor organización y aprovechamiento de los estudios.

(22) Astráin. Op. Cit. Vol. II. p. 556.

Otro de los precursores en la elaboración del Ratio Studiorum fue el padre Jerónimo Nadal que fue rector del colegio Romano y elaboró un proyecto titulado Studies Societatis.

En este trabajo el P. Nadal da una amplia explicación sobre los pasos a seguir a fin de lograr el máximo rendimiento en los estudios, iniciando con las letras humanas donde señala tener una clase preparatoria donde se aprenderían los elementos del abecedario y el autor a estudiar sería Donato.

Seguirían a esto tres clases de Gramática; en estas clases que durarían tres años se aprendería el latín teniendo como libro de texto la gramática de Despautere. Durante estas clases los alumnos estudiarían los autores latinos desde los más sencillos hasta llegar a los más complicados.

Otra de las clases que estableció Nadal fue la de Humanidades a la que los alumnos que ingresaban debían saber perfectamente el latín y los autores serían Erasmo y el libro de Scribendis epistolis, Cicerón, César, Virgilio y Quintiliano.

También se estudiaría la Retórica en las clases de Humanidades y el griego. Estas clases durarían dos años; en el primero debían aprender a traducir a Esopo, a Isócrates y diversos diálogos de Luciano. En el siguiente año debían entender a autores más complejos como Aristófanes, Tucídides y Demóstenes.

La lengua Hebrea debía estudiarse conjuntamente con la teología y el Padre Nadal consideró que debían enriquecerse los estudios con el aprendizaje de otras lenguas como el árabe y el pártico.

El Padre Nadal marcó los horarios de duración de las cátedras y señaló que en las clases inferiores se estudiara seis horas: tres por la mañana y tres por la tarde; las cátedras de retórica tendrían una duración de dos horas.

El estudio de la filosofía se realizaría en cuatro años y se designarían cuatro maestros. El maestro de lógica impartiría tres clases diarias. También se designarían maestros para que explicaran matemáticas iniciando con la aritmética y la geometría y los estudios llamados "esfera" que comprendían los principios astronómicos; también debían enseñarse música especulativa y astrología, materia esta última que se iniciaba con la teoría de los planetas.

Considerando que la teología era la base de los estudios, el Padre Nadal propuso que hubiera siempre tres maestros que la impartieran y cuya duración sería de cuatro años. Dos maestros explicarían a Santo Tomás y otro la Sagrada Escritura. A estas clases se agregaría una de Casos de Conciencia que se estudiaría todos los días y otra de Derecho Canónico.

La metodología que se usaría en la enseñanza de la filo-

...

sofía y de la teología consistiría en la explicación, repetición y disputa. La explicación estaría en manos del maestro; el alumno repetiría sin errores lo expuesto por el profesor y finalmente el alumno explicaría y defendería lo aprendido.

Continuando con los precursores del Ratio, mencionaremos al padre Diego de Ledesma, que fue prefecto de estudios del colegio Romano; gracias a esto pudo adquirir experiencia sobre varios sistemas de enseñanza; se enriqueció con la opinión de hombres eminentes de varios países y logró elaborar un nuevo plan del Ratio cuyo índice es muy completo a pesar de que no se pudo ejecutar.

En este plan señaló las características que debía poseer las autoridades de los colegios y las actividades de cada uno. Enseguida indicó los reglamentos generales que los alumnos debían observar para conservar las buenas costumbres y encausarlos por el camino de la piedad. A continuación estableció las reglas que observarían los estudiantes delimitando el tiempo de vacaciones, los requisitos para otorgar los grados académicos, las disputas públicas, los exámenes y los requerimientos para aprobar una clase y pasar a la siguiente.

Inmediatamente después, señaló las reglas para las ciencias y las letras. Dentro de las ciencias se encuentran la teología escolástica y positiva acompañadas de los casos de conciencia y las controversias contra los herejes, también se

incluyó a la filosofía, las matemáticas y las ciencias naturales.

El grupo de letras se componía de las clases de gramática, humanidades y retórica incluido el hebreo y el árabe. El padre Ledesma dió importancia al estudio de las letras humanas y dejó varios documentos donde señaló cómo enseñarlas, qué se debía explicar en cada clase, los autores que se debían estudiar y los ejercicios literarios que debían practicar los alumnos.

Con respecto a la teología, el padre Ledesma, escribió muy poco y a pesar de esto dejó asentado en el primer ensayo de aquella parte curiosa del Ratio Studiorum en que se prescriben las opiniones que se debían enseñar y las que no debían tolerarse". (23)

El padre Ledesma hizo una crítica al primer Ratio señalando lo poco explícito de los puntos referentes al aprovechamiento de los estudios solicitando mayor claridad y precisión acerca de las actividades que realizarían los alumnos tanto internos como externos y los prefectos de estudios. Ledesma propuso que los puntos fueran redactados y que no fueran modificados sin previa autorización de los superiores.

(23) Antonio, Astraín. Op. Cit. Vol. II. Cap. VIII. p. 562.

Dado que los profesores tenían el papel principal en la educación de los jóvenes, Ignacio consideró que debía reunir ciertas cualidades ya que de alguna forma ellos serían el ejemplo para los alumnos. "Tenían que ser doctos, diligentes, asiduos y celosos del bien de sus discípulos, además de buenos y virtuosos".(24)

Cuando alguno de los integrantes del colegio cometía una falta se le reprendía con base en los principios generales de la Compañía que eran mortificación, humildad y obediencia religiosa.

Continuando con la labor de Ignacio, el padre Ledesma estableció doce normas a las que debían sujetarse los profesores:

1.- Mayor mortificación en los maestros y sujeción a los superiores y a las reglas.

2.- Mayor unión, simplicidad, sinceridad y mayor caridad entre los mismos maestros, de modo que se sientan y hablen entre sí bien el uno con el otro.

3.- Que no se conceda ningún privilegio a los maestros, o alguno de entre ellos, en la comida, en la bebida, en el vestido, en el aposento, en el oficio, en la cocina, en el re

(24) José Manuel, Aicardo. Op. Cit. Vol. III. Cap.XIII p.448.



factorio, en el ejercicio manual, en el servicio, en el oír sermones y exhortaciones, en la conversación, en los tonos, en las penitencias; y que se ejerciten, el fin, cada día como los de mes, en todos los oficios domésticos, aún en los más repugnantes y bajos; finalmente, que en todas las reglas todo sea común entre ellos y los otros; y eso creo que es lo principal de todo.

4.- "Tratar a los maestros de tal manera, que entiendan y estén persuadidos de que ni el colegio ni la Compañía dependen de ellos; y que entiendan y vean que, si no se portan como deben, se les quitará de este oficio, y nunca sean tenidos por muy doctos se pondrán a otros en su lugar, pues no nos faltará Dios, que es poderoso para hacer que nazcan de las mismas piedras.

4.- "A nadie se le haga maestro de cualquier facultad o clase por docto que sea, si no ha adelantado mucho en el espíritu y en la oración y mortificación, de manera que pueda ser de provecho para otros con su palabra y su ejemplo.

En caso contrario no se le permita en ningún modo enseñar; tanto menos cuanto sea más sabio y entendido.

6.- "No se ensalse a los sabios, sino dese toda la preferencia a los buenos, aunque no sean doctos, y aunque sea el último coadjutor.

7.- "En el enseñar no se pretenda agradar a los de fuera ni se haga con modales y palabras aseglaradas, ni hablándose a sí mismo, ni esforzándose en atraer a los escolares, etc. - sino observase un modo sencillo, honesto, verdadero y santo; y lo mismo en el disputar y conversar con sus discípulos.

8.- "No se oigan siquiera en el colegio ni entre los - - nuestros los nombres de las naciones ni sus rivalidades, ni - cuando se trata de elegir maestros, ni en otras cosas; pues - aquí está el mayor semillero de odio y disenciones; y lo que - ya empezó, extingase por completo.

9.- "Parece debería concederse más oración, y mortificación a todo el colegio. Tal vez habrían de buscarse medios - para adelantar más en el espíritu; pues, si no me engaño, se - conoce que después de cinco años se ha debilitado algún tanto acaso convendría dividir a los escolares en grupos de cincuenta, y poner al frente de cada grupo un superior inmediato, y - que luego el rector presidiera a todos, para que a lo menos - aquellos cincuenta se conocieran, etc.

10.- "Item, no se metan en el plan y orden de los estudios, ni los maestros ni los discípulos ni otros que no sean el prefecto de estudios o sus consultores o los síndicos puestos por los superiores; ni castiguen, ni tampoco halaguen si no es con moderación, a los maestros y predicadores, a las - poesías, discursos, etc., y menos comparando un sujeto con -

otro prefiriendo a éste sobre aquél; ni les sean lícito formar juicios sobre los que se designan, ni hablar caprichosamente de ellos; sino ojecuten lo que les está prescrito, y cumpla cada uno con su oficio.

11.- "Item, cuando por el encargado de hacerlo se corrijan tesis, poesías, discursos, etc.; aunque sea uno indebidamente corregido, se aquiete; o si le parece, dígalo al superior; y quizá convendría componer un reglamento sobre ello, el cual se leyese con los demás una vez al mes en el refectorio.

12.- "Item, si en estas cosas no se aplica ahora un remedio eficaz, temo que con el tiempo se extienda más el mal, y se haga incurable, principalmente en la mortificación de los maestros, etc. (p. 141-3)".(25)

En 1567 el padre Borja trató de impedir que se propagaran algunas ideas peligrosas que surgían como producto de las cátedras de lógica y física contra la teología, por lo que ordenó que no se enseñaran algunos postulados y pidió al padre Ledesma que formulara un escrito dirigido al padre Mercuriano en que defendían las disputas por el difunto General e indicaría lo que debía enseñarse en filosofía y teología.

El padre Ledesma escribió 17 proposiciones de carácter -

(25) Aicardo, José Manuel. Op. Cit. p. 449

obligatorio para la enseñanza pues de lo contrario peligraría la fe.

El padre Aquaviva señaló en el Ratio los textos que estudiarían los miembros de los colegios entre los cuales se citan los siguientes: en gramática se encuentran los autores latinos y los griegos como Cicerón, Varrón, Festo, Gelio; San Juan Crisóstomo y Esopo.

Para Humanidades se citó a Cicerón, César, Salustio, Curcio, Justino, Tácito y Livio. Y entre los poetas a Virgilio, Horacio, Ovidio y Séneca; de los griegos a Sócrates, Luciano, Aristófanes y Eurípides.

Los ejercicios literarios recomendados eran: declamaciones, discursos, sermones, improvisaciones, composiciones en prosa y en verso y libros que orientaban a los alumnos como los discursos de Cicerón, la Retórica de Aristóteles y las Institutiones Oratoriae de Quintiliano.

Los autores griegos que se estudiaban con preferencia son Demóstenes, Jenofonte, Homero, Píndaro, Eurípides, Sófocles y Tucídides.

Hubo un tiempo en que la atención de los estudios estuvo centrada en la teología escolástica y en las discusiones sobre la filosofía de Aristóteles dejando en descuido otros estudios como las matemáticas y las letras sagradas.

Ante esto el padre Cristóbal Clavio, famoso matemático y maestro de esta materia en Roma, escribió un documento que contenía los puntos sustanciales para la formación de los maestros en esta ciencia sugiriendo que no fueran muy jóvenes para que no perdiera prestigio y seriedad la compañía.

Con respecto a la educación en Nueva España, la Compañía de Jesús ya traía consigo toda una rica experiencia pedagógica basada en el Ratio Studiorum que regía en los colegios y universidades de Europa desde los últimos años del siglo XVI.

A los colegios jesuíticos de la provincia de la Nueva España se trasplantó el método educativo practicado en Europa con las modificaciones necesarias para el buen aprovechamiento de los estudios. Los colegios de Nueva España tuvieron por ello gran influencia de las Universidades de Alcalá y Salamanca.

El General de la Compañía, preocupado porque los estudios no decayeran envió ordenaciones respecto a la forma de conducir dichos estudios.

En enero de 1592 ordenó que se siguiera la doctrina de Santo Tomás y el orden que este santo utilizó en su doctrina. La enseñanza debía estar dirigida a conservar las tradiciones de la Iglesia, la fé y la piedad; "y aún en las cosas que no haya peligro conviene evitar la sospecha en el deseo de tener

nuevas opiniones e inventar nueva doctrina. Por lo cual ninguno defienda sentencia alguna contra lo común de los filósofos y teólogos". (26)

En estas Ordenaciones Romanas se señaló que debía evitarse la enseñanza de las doctrinas que pudieran ofender a los miembros de la Compañía y a la comunidad en general.

En junio de 1592 el Padre Avellaneda, Visitador de la Provincia de Nueva España, dejó en sus "Ordenaciones", veinticinco puntos relativos al buen orden de los estudios en los colegios, en los cuales señaló las normas de disciplina, moralidad y ejercicios espirituales, la motivación para maestros y alumnos y la entrega de premios. Todo esto con el fin de conservar las buenas costumbres.

Estos estudios adquirieron día con día gran relevancia, sobre todo a partir de la aplicación del Ratio Studiorum que el Padre Vicente Lanuchi trajo a la Nueva España. Así, en la carta del Padre Pedro Díaz al Padre Claudio Aquaviva, fechada el 17 de mayo de 1601 dice lo siguiente: "El libro DE RATIONE STUDIORUM se ha comenzado a practicar, y espero que se ha de ver notable provecho". (27)

(26) Ordenaciones Romanas a la Provincia de México. México, enero de 1592. ARSI Méx. 16 ff. 163 r-171v. MM, IV. p. 213.

(27) Carta del Padre Pedro Díaz al Padre Claudio Aquaviva, General. México 17 de mayo de 1601. ARSI Méx. 17 ff. 18r-19 v. MM VII. p. 451.

El Ratio Studiorum pasó por un largo proceso de elaboración desde 1591 hasta 1599 en que se publicó definitivamente\_ y se aplicó en todos los colegios y universidades logrando la unificación de los estudios.

El Ratio permaneció sin ninguna modificación hasta que - Clemente XIV suprimió la Compañía en el siglo XVIII. Así culminó el esfuerzo de los padres Everardo Mercuriano, Claudio - Aquaviva, Deza, Maldonado, Acosta, Rivera, Gil González Dávila, Adorno, Gagliardi, Sardo, Santiago Tyrie y Esteban Tucci.

## CAPITULO III

## LOS JESUITAS EN LA NUEVA ESPAÑA

## 1.- LOCALIZACION GEOGRAFICA DE LA NUEVA ESPAÑA.

"La Nueva España comprendía además del actual territorio ocupado por la República Mexicana: Texas, La Florida, Nuevo México, Alta California, las Islas Filipinas y las Marianas.

Constituía un virreinato gobernado por un Virrey y la administración de la justicia estaba repartida en varias audiencias; la de México, para los estados del centro: Oaxaca, Veracruz, Michoacán y Querétaro; la de Guadalajara, para Jalisco, Durango, Sinaloa y Sonora; la de Guatemala, para Honduras, Nicaragua, Chiapas, Soconusco, Tabasco y Yucatán; la de Santo Domingo, para las Antillas; la de Filipinas para estas islas y para las Marianas.

En lo eclesiástico estaba dividida en tres arzobispados: El Arzobispo de México tenía por sufragáneos a los Obispos de Tlaxcala, Puebla, Oaxaca, Michoacán, Durango, Guadalajara y Yucatán; el Arzobispado de Guatemala a los de Chiapas, Nicaragua y Honduras; y el Arzobispado de Manila a los de Cebú, Camarines y Cogayán.

En la ciudad de México ya se había establecido además el tribunal de la Santa Inquisición, cuya jurisdicción y distri-



to abarcaba hasta las Filipinas" (28)

2.- LA ECONOMIA.- La primera relación social y económica que se estableció entre los españoles (conquistadores) y la sociedad indígena dominada fue la encomienda; aunque en un principio la distinción legal entre encomienda y "esclavitud" no fue respetada.

" Los conquistadores y sus descendientes lograron mercedes de encomienda, es decir, los indios debían servirles y -- tributarles como encomendados, mientras que el encomendero, -- beneficiario del servicio y del tributo indígena, estaba obligado a ver que se les diera doctrina cristiana y buen tratamiento". (29)

Durante los primeros años de la colonia, los "esclavos" -- indios se utilizaron como un recurso sin límites, haciendo uso de ellos sin ninguna consideración.

La "esclavitud" indígena afectó especialmente a las jóvenes generaciones pues se les obligaba a caminar grandes grandes distancias cambiando de un clima a otro, lo que provocaba la muerte temprana de estos indios.

A pesar de que el encomendero debía dar servicios religiosos a sus encomendados, estos casi nunca recibían dichos servicios y en cambio se les sometía a trabajos agotadores. Por otro lado, la corona española, nunca vió con buenos ojos este

(28) Delfina, López Sarrelangue. Op. Cit. p.11

(29) Historia General de México. El Colegio de México. Vol.2 México, 1980. p.136

sistema de encomienda y empezó a hacer que los tributos de los indios entraran al erario real.

Enterada de los abusos que se cometían con los indios encomendados, la Corona intentó abolir este sistema y trataba de aniquilar por completo el alarmante parecido que había entre encomienda y señorío, aunque había diferencia legal entre ambas Instituciones. El rey por ningún motivo admitiría una casta de Señores en Nueva España.

Las autoridades locales presionaron al rey pues entendían perfectamente que sin el trabajo forzado de los indios no se podría subsistir; esto trajo como consecuencia el repartimiento. " en él, el servicio estaba retribuido con un salario que se suponía justo". (30)

Los encargados del sistema de repartimiento eran los oficiales reales (corregidores, alcaldes mayores, jueces repartidores), caciques y mandones de la misma organización política de los indios.

El repartimiento dio lugar a muchos abusos y arbitrariedades, los mismos empresarios las incrementaban realizando sobornos a los jueces repartidores y a los representantes de los indígenas amenazándolos con castigos con daños de la vida y de sus bienes.

---

(30) Historia General de México. Op. Cit. p. 137

Conforme iba disminuyendo la eficiencia del sistema de repartimiento, se acrecentaba la de una nueva forma de trabajo, la de aquellos que se ofrecían como "gañanes" o trabajadores libres en las actividades de la agricultura, la ganadería y las minas.

En la hacienda se retenía a los "gañanes" más que por la fuerza, por su voluntad, pues aquí sí tenían sustento seguro y un salario regular que se les pagaba en parte con maíz que se producía en la misma hacienda.

La hacienda proporcionaba servicios religiosos con mayor regularidad que muchos pueblos.

A lo largo del siglo XVII la hacienda se estructuró como unidad autosuficiente, avareciendo las "cuadrillas" o caseríos de peones en donde existía una verdadera organización en relación a la casa y la Iglesia de la hacienda, lo mismo que de los ranchos y casas que ésta comprendía.

En la hacienda se vieron cumplidas las funciones de protección y doctrina que la encomienda no cumplió.

"Entre los acasillados, como se llamaba a los peones - que vivían de fijo en las haciendas, mestizos y mulatos, solía elegirse a los capataces y mayordomos encargados de vigilar el trabajo del peonaje y de mantener el orden" (31)

---

(31) Historia General de México. Op. Cit. p.141

Existieron grandes propiedades de tierra tan bien organizadas que se consideraron verdaderas empresas económicas. Por ejemplo, "las haciendas que pertenecían a la Compañía de Jesús. Pese a que las ordenes religiosas no tenían el derecho de comprar y vender tierras, se fueron adueñando de buenas extensiones, gracias a las mercedes que se les hacían y a las donaciones de piadosos creyentes." (32)

Los jesuitas sobresalieron por la buena administración y organización de sus haciendas; fueron las más productivas y sus construcciones magníficas y útiles.

3.- LA POBLACION.- La sociedad Novohispana estaba compuesta de la siguiente manera: los españoles peninsulares que gozaban del privilegio económico y político; los criollos, que no podían ocupar puestos políticos importantes; los mestizos que eran los hijos de los españoles y de los indígenas; los zambos hijos de negros e indios; los mulatos, hijos de blancos y negros; de la unión de estos grupos surgen las castas, las cuales fueron excluidas de los beneficios sociales.

Los peninsulares, grupo social que se encontraba en la cúspide, mantuvo bajo su dominio a los demás grupos con la única finalidad de que estos trabajaran y produjeran para beneficio de la Corona Española. Los españoles mantuvieron siempre en sus manos el monopolio de los medios de producción y como consecuencia de esto, el poder económico y político.

---

(32) Historia General de México. Op. Cit. p. 146

Los mestizos sabían que no eran indígenas pero tampoco españoles y al ser tratados con menor valía, se produjeron fuertes conflictos que los llevaron a actos de rebeldía contra sus opresores. Asimismo, entre los criollos, dada su desventajosa situación también surge el deseo de acabar con el monopolio español, llevando a estos grupos sometidos, a la lucha por la independencia.

Los misioneros que llegaron a la Nueva España después de la Conquista para evangelizar a los naturales, centraron su atención sobre todo en los hijos de los caciques, quienes más tarde gobernarían a los indígenas. Esta educación la impartían en escuelas que estaban junto a las Iglesias y Monasterios, donde además de la doctrina cristiana, se les enseñaba a los indios a leer y a escribir, complementando esta enseñanza con la música y el canto.

4.- PRIMEROS COLEGIOS.- Colegio de San José de Belén de los Naturales. Fray Pedro de Gante, fue "el fundador de la Pedagogía en el Nuevo Mundo". (33) Estableció el primer Colegio en Texcoco, en el propio palacio del rey Netzahualpilli, en 1523. En este año, se comenzó a enseñar a los indígenas: lectura, escritura y canto. Esto fue el inicio de la primera Escuela de Artes y Oficios en América.

(33) Tomás, Zepeda Rincón. La instrucción Pública en la Nueva España en el siglo XVI. (Estudio para obtener el grado de Maestro en Ciencias Históricas. Universidad Nacional de México). México, 1933. p. 32. CRF. Pereyra. Carlos.- La Obra de España en América. Historia Hispanoamericana. Vol. III. 1920. p. 192.

En 1527 fundó el Colegio de San José de Belén de los Naturales en México, junto al convento de San Francisco, donde se educaba sólo a los indígenas.

Esta escuela de Artes y Oficios funcionaba como internado y llegó a albergar a mil colegiales, los cuales por las mañanas recibían lecciones de escritura, lectura y canto, por las tardes aprendían la doctrina cristiana.

Había además talleres especiales donde los obreros oficiales indios aprendían diferentes artes y oficios, entre estos: - la pintura, escultura, bordados, el trabajo con plumas, etc.

La decadencia de este Colegio se debió en parte a la muerte de su fundador y a la carencia de recursos económicos.

##### 5.- COLEGIO DE SANTA CRUZ DE TLATELOLCO.

Don Sebastián Ramírez de Fuenleal, contando con el apoyo de Carlos V fundó el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, cuya apertura se dio el 6 de enero de 1536, albergando a 60 colegiales.

Los estudios impartidos en este Colegio, fueron: Gramática, Retórica, Lógica, Filosofía, parte de la Teología Escolástica y por corto tiempo Medicina Mexicana, enseñándoseles a los religiosos también algunos idiomas.

La enseñanza en esta institución era de tan alta calidad que los alumnos llegaban a ser maestros de los colegiales y en ocasiones de los mismos religiosos de los conventos.

El Colegio tuvo una época de esplendor cuando estuvo a cargo de Fray Juan de Zumárraga, pero " una vez perdido el ideal de formar sacerdotes indígenas, el Colegio, según pensaron los franciscanos, no era más que una casa de estudios de Gramática cuyo funcionamiento no exigía necesariamente su presencia directa. Por eso se retiraron para dedicarse a la evangelización cuyo personal era escaso" (34) y dejan la administración del Colegio en manos de rectores y conciliarios indios.

El Virrey Don Antonio de Mendoza, antes de marchar al Perú, entregó varias Haciendas para su sustento, pero esto no fue suficiente para su mantenimiento económico.

Una vez agotados los recursos económicos, los colegiales solicitaron la ayuda del nuevo Virrey Don Luis de Velasco quien se las proporcionó por cuatro años más.

A pesar de que entre sus bienhechores había indígenas, eran humildes y no bastaban sus aportaciones para el sostenimiento económico, por lo que los franciscanos solicitaron más concesiones al rey Felipe II, que nunca fueron atendidas por la bancarrota en que se encontraba la Hacienda Real del Monarca por las guerras religiosas, sobre todo la de Flandes.

---

(34) José María, Kobayashi. La Educación Como Conquista. El Colegio de México, México, 1974. p.339

Fray Juan de Zumárraga fundó en Texcoco la primera escuela para niñas y jóvenes indias, beneficio que extendió a cosa de ocho o nueve pueblos, entre estos tenemos:

Huejotzingo

Otumba

Tepeaculco

Tlaxcala

Cholula

Coyoacán

En estos pueblos se les enseñaba la doctrina cristiana, a escribir, a leer y otras habilidades relacionadas con su sexo; además de preocuparse para que hicieran buenos matrimonios.

#### 6.- COLEGIO DE SAN JUAN DE LETRAN

Fray Juan de Zumárraga y el Virrey Don Antonio de Mendoza, fundaron el Colegio de San Juan de Letran para mestizos, - alrededor de 1547, donde se les impartía educación superior.

De la misma manera que los otros Colegios, a la muerte - del Obispo se dio su decadencia, por lo que Gregorio de Pesquera, en 1553, fue a España a pedir educadores a Ignacio de Loyola, sin embargo, no le fueron concedidos por el número reducido de jesuitas que había aún por este tiempo en Europa.



7.- LA REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD.- Por Cédula Real, emitida por Felipe II, el 21 de septiembre de 1551, se aprueba la edificación de la Real y Pontificia Universidad en la Nueva España, que se fundó el 25 de enero de 1553, e inició sus cursos el día 3 de junio del mismo año.

A esta institución se le concedieron todos los privilegios y exenciones que tenían las Universidades de Salamanca y Alcalá, y se impartían dentro de ella todas las cátedras (35) que se estudiaban en las universidades europeas.

A pesar de esto, la educación que se daba a los jóvenes de la Nueva España, no era la adecuada porque los estudios de latinidad o humanidades clásicas que recibían como previa preparación para ingresar a la Universidad eran de muy baja calidad, a esto se agregaba que los maestros recibían salarios muy bajos y "la educación superior preuniversitaria se daba en los conventos de las órdenes ya establecidas pero sólo a sus religiosos". (36)

#### 8.- OTROS COLEGIOS

Los principales centros educativos en la Nueva España durante el siglo XVI, fueron: el de los franciscanos en Kochimilco (México), el de los agustinos, en Tiripitio (Michoacán), el

---

(35) Teología, Sagrada Escritura, Cánones, Leyes, Retórica, Gramática y Artes que comprendía Filosofía y Letras.

(36) Tomás Zepeda Rincón. Op. Cit. p. 12

de San Pablo en México, los de los dominicos en el Convento Grande en México y el de San Luis de Predicadores de Puebla - que tenía el carácter de Universidad y poseía el privilegio - de otorgar grados a sus discípulos.

"En Pátzcuaro, Don Vasco de Quiroga fundó en 1540 el Real Colegio de San Nicolás Obispo para clérigos cuya finalidad - fue la formación de los sacerdotes. Las cátedras que se impartían en este centro eran Gramática, Teología, Moral y Cánones Penitenciales; a los indios se les enseñaba a leer, a escribir y el oficio que quisieran aprender. Tenía el privilegio de ordenar a sus estudiantes a título de "lenguas" que no tuvo otro plantel en el primer siglo de la conquista". (37)

Otros colegios importantes fueron: "El colegio de Doncellas de Nuestra Señora de la Caridad unido al de San Juan de Letrán de Niños". (38), fundado entre 1530 y 1535 por la orden de los franciscanos. Respecto a este colegio, García Icazbalceta retrasa su fundación hasta 1542 y Zepeda en su tesis nos refiere que "la fundación de este colegio encierra cierta - - obscuridad. Este fue el primer Colegio destinado para la educación de la mujer mestiza.

(37) Tomás, Zepeda Rincón. *Op. Cit.* p. 12.

(38) Luque Alcaide, Elisa. *LA EDUCACION EN NUEVA ESPAÑA EN EL SIGLO XVIII*. Escuela de Estudios Hispano-Americanos. Sevilla, 1970. pp. 167-171. CFR. García Icazbalceta, J. *Obras Completas*, Vol. II. p. 427. Retrasa la fundación - hasta 1542 aproximadamente. La fundación se debió al Virrey Mendoza.

Diez años más tarde, en 1545, la cofradía del Santísimo Sacramento y Caridad de la Ciudad, toma bajo su protección a esta Institución y recibió el nombre de "Archicofradía del Santísimo Sacramento y Caridad".

La educación que impartían a las colegiales, era similar a la que recibían las monjas, ya que se mantenían en clausura y para salir requerían del permiso "de la mesa de la Archicofradía reunida en pleno". (39)

Otros centros de enseñanza de gran importancia fueron "Los Colegios Mayores", fundados tanto por el Clero Secular como por el Clero Regular, que fungieron como Seminarios Conciliares donde se formaban jóvenes que se dedicaban al estado eclesiástico. El primer Colegio de este género fue: "El Colegio Seminario de San Juan y San Pedro en Puebla, fundado por el Obispo Palafox". (40)

Esta era en general, la situación educativa que reinaba en la Nueva España antes de la llegada de la Compañía de Jesús.

Uno de los factores que dificultaban el acceso a la educación superior, eran las grandes distancias que tenían que recorrer los jóvenes criollos y españoles desde sus lugares de origen a los centros de estudio. Los indios sólo podían aprender a leer y escribir en los lugares donde vivían. Los espa

---

(39) Inque Alcaide, Elisa. Op. Cit. p.171

(40) Ibidem. Introducción

ñoses, por su parte, recurrían a cursos particulares que recibían en sus casas.

La educación para los hijos de españoles se veía un poco descuidada por parte de las órdenes religiosas, pues estaban dedicadas a evangelizar a los indios y prestaban poca atención a los conquistadores y a sus hijos.

Por otra parte, el gran número de indígenas dedicados al trabajo del campo y de las minas y las grandes riquezas del territorio eran motivos poderosos para que los jóvenes criollos de la Nueva España se vieran en la ociosidad.

En esta época no había diferencia entre la educación clerical y la educación secular; el clero secular no poseía una adecuada preparación y por esto, se hacía cada vez más urgente la necesidad de formar gente más competente, así que la situación precaria que en materia educativa, prevalecía en Nueva España, originó que los habitantes de la Nueva España, el grupo privilegiado, pidieran a Felipe II un grupo de jesuitas para que se encargaran de la educación de la juventud.

Esta petición la hicieron por la fama que tenía la obra educativa de la Compañía de Jesús en Europa.

El deseo de traer jesuitas a Nueva España se cristalizó en las peticiones que hicieron: Don Vasco de Quiroga por medio de su agente en España, el Canónigo Negrete y por sí mis-

mo en 1551; Fray Francisco de Toral, Obispo de Yucatán, en 1563; el agustino Fray Diego Chávez, Obispo de Michoacán, en 1567 y el Arcediano de México en 1568.

También se preocuparon por esta tarea el Lic. Balderrama, Don Alonso de Villaseca, que aportó dos mil ducados y decidió pagar todos los gastos necesarios para el efecto del viaje; finalmente Don Martín Cortés, Marqués del Valle, hijo de Don Hernando, que había sido novicio en la Compañía de Jesús con Francisco de Borja en Simancas.

Don Martín quería poner en práctica el deseo de su padre, expresado en su testamento, de que se impartieran Artes y Teología en algún colegio, para cuyo fin dejó cuatro mil ducados de renta perpetua.

Finalmente, "el Virrey que había tratado a los jesuitas en España, la Real Audiencia, la ciudad entera; el Inquisidor Mayor Don Pedro Moya de Contreras y otros particulares, escribieron al rey pidiéndole insistentemente se sirviera enviarles algunos de estos religiosos. (41)

Estas peticiones no habían sido satisfechas por el personal que tenía la Compañía y por la Cédula Real que prohibía la entrada a la América de más religiones que las ya establecidas. Cédula que rigió hasta 1571". (42)

(41) Delfina López Sarrelangue, Op. Cit. p. 14. CFR. Alegre, Vol. I. p. 45.

(42) Delfina López Sarrelangue. Op. Cit. p. 14.

## CAPITULO IV.

## FUNDACION DE LOS COLEGIOS JESUITAS

## 1.- FUNDACION DEL COLEGIO MAXIMO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO.

Después de pasar por múltiples problemas, los jesuitas - recibieron la ayuda de Don Alonso de Villaseca, el hombre más rico de la Nueva España, quien les regaló unos solares ubicados a un lado de la Capital, donde la Compañía de Jesús construyó un jacal para residir.

Este fue el lugar donde el 18 de octubre de 1574, el Colegio de San Pedro y San Pablo, abrió sus puertas a estudios de Humanidades.

Queriendo cumplir con lo establecido en el Concilio de Trento sobre la fundación de colegios, viendo además la necesidad de educar a la juventud de la Nueva España y de prevenirla de las lecturas profanas, la orden jesuitas centra su interés en la creación de colegios, pues "el orden, recogimiento y ocupación de los estudios continuos los desocasionase de los entretenimientos seculares".(43)

Los jesuitas durante sus predicaciones, exhortaban a la gente para que aportaran su ayuda económica para la fundación de los colegios, sobre todo se dirigían a los ricos que no tenían herederos y proponían que se organizaran en grupos y con

(43) Francisco de Florencia. Op. Cit. Vol. II. p. XVIII.

sus muchas riquezas, fundaran una o más becas para sus descendientes, constituyéndose como patronos. Estas becas pasarían a sus legítimos herederos.

Hubo muchos españoles ricos que querían ser fundadores del Colegio de la Compañía. Sin embargo, los escogidos para fundar el Colegio de San Pedro y San Pablo de Colegiales que fue abierto el 6 de septiembre de 1573, aprobado por el Virrey Don Martín Enríquez, fueron: Don García de Albornoz, el Dr. Pedro López, Juan de Avendaño, Alfonso Jiménez, Francisco Pérez del Castillo, Melchor de Valdés.

Los alumnos becados fueron: Baltasar de Castro, Agustín de León, Juan de Ayaguren, Bartolomé Domínguez, Alonso Jiménez, Luis Pérez del Castillo y Gaspar y Baltasar de Valdés.

La Compañía de Jesús a partir de entonces encontró un lugar propicio para desarrollar su actividad educativa, pues la juventud novohispana poseía gran ingenio intelectual y el que nadie antes se había dedicado a cultivar de una manera sistematizada.

Los jesuitas fundaron colegios en los que formaban a los jóvenes hijos de españoles en virtud y letras. De estos colegios salieron misioneros que iban a impartir sus ministerios por toda la rica y fértil provincia mexicana. También se formaron sacerdotes y gente muy destacada que más tarde ocuparía puestos eclesiásticos muy importantes.

En estos colegios se educaron además de los jesuitas, niños indios y españoles pobres, según las necesidades. Estos establecimientos eran considerados como noviciados y "podrán cantar estos estudiantes las misas de nuestra Iglesia y suplir nuestros dyectos".(44)

Debido a lo reducido de la vivienda, fue necesario construir un cuarto para comenzar las dos primeras clases de latín, de esta forma se iniciaron los estudios en el Colegio de San Pedro y San Pablo.

## 2.- CONSTRUCCION DEL COLEGIO MAXIMO DE MEXICO.

En 1575, sin tener todavía un fundador oficial, el Padre Pedro Sánchez, comenzó a construir lo que sería el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, conocido también como el Colegio Máximo, Colegio de México, Colegio de San Pedro y San Pablo, Colegio Mexicano y Colegio Máximo de México, y considerado "la matriz de los demás colegios y el centro educacional por excelencia".(45)

El P. Pedro Sánchez fue motivado por la donación que hizo el Señor Don Alonso de Villaseca de unas escrituras que le adeudaban. Estas importaban seis mil pesos y además, la renta que obtenía de la matanza de ganado bovino cada año.

(44) Acta Congregationis Provincialis. Octubre, 1577. M.M.I.- p. 308.

(45) Francisco de Florencia. Op. Cit. pp. 424-425.



Para iniciar la construcción del Colegio se delinearon - "cuatrocientas cuarenta varas de circunferencia y ciento diez de travesía, cuatro patios, en el primero y principal al suroeste se puso el salón general de Teología; al oriente las clases de Filosofía; al norte el Refectorio; y al oeste varias piezas de portería y bodegas. Arriba sus tránsitos y aposentos, menos al lado norte que ocupa una hermosa y bien poblada librería". (46)

En el patio del sureste se establecieron las cátedras de Gramática, al sur el salón donde se desarrollaban las funciones literarias y clase de Retórica; al norte habitaciones para los mozos y surtimiento de las haciendas. "Arriba sus respectivos tránsitos con aposentos de uno y otro lado". (47)

Al lado norte, la Capilla dedicada al Santo fundador de la Compañía.

Los patios que se encontraban al norte, los cruzaban por la planta alta los dormitorios y abajo se hallaban las piezas de Sacristía, de despensa, de la procuraduría y otras habitaciones que conformaban el edificio.

En el extremo sureste se hallaban las antiguas Iglesias donde posteriormente se estableció el Colegio de San Gregorio. Al extremo suroeste, estaba la Iglesia de San Pedro y

(46) Francisco Zambrano. Op. Cit. p. 424. Ed. Jus, S. A. Vol. I. México, 1961. p. 424.

(47) Francisco de Florencia. Op. Cit. Vol. II. p. 174.

San Pablo y al norte huertos y patios.

A pesar de que la construcción del Colegio se había iniciado, el señor Don Alonso de Villaseca, se declaró fundador hasta el año de 1576, no obstante que varios caballeros se disputaban el privilegio de la fundación del Colegio, los jesuitas designaron a Don Alonso para sustentar la obra; ya que aún antes de llegar la Compañía a la Nueva España, los había favorecido con su ayuda económica, y una vez instalados los jesuitas en la Provincia Mexicana, los seguía ayudando con otras donaciones. De esta manera se le nombró fundador oficial del Colegio Máximo.

### 3.- ADMINISTRACION DEL COLEGIO.

En un principio, el Rector de los colegios era un sacerdote Diocesano, pues no había una persona de fuera con la suficiente preparación y experiencia para gobernar el Colegio.

La administración temporal estaba a cargo de los patronos de un seglar en particular que cobraba la renta y la administraba; la Compañía ayudaba a los colegios sólo en lo espiritual y aunque el P. Sánchez asistía a los cabildos, era sólo para dirigirlos o asesorarlos pues no tenía voto decisivo en nada.

Por esta razón, la administración del Colegio estaba a cargo de un padre de confianza con un hermano bajo la autoridad del Rector.

Los patrones se reunieron el 9 de marzo de 1574. A esta reunión acudió el P. Provincial Pedro Sánchez para asesorar-- los y nombran oficialmente por Rector Administrativo del Colegio al Lic. Jerónimo López Ponce, además de Capellán, aunque\_ desde 1573 ejercía esta labor sin nombramiento.

A partir de este día, acudía a las reuniones y firmaba - en las mismas. Estos cargos los desempeñó hasta el 5 de enero de 1577, ya que el año siguiente ingresó a la Compañía como - novicio.

El Rector del Colegio y los diputados le pidieron al Pa- dre Pedro Sánchez que nombrara un Rector de entre los miem- - bros de la Compañía para mejorar el gobierno y aprovechamien- to de los estudiantes.

La ausencia del P. Visitador impidió que se cumpliera - dicha petición y señalaron al Lic. Felipe Osorio como Rector, pero sin nombramiento formal y le dieron la administración de una capellanía.

En marzo de 1578 le piden a la Compañía "se encargase - del Rectorado de dicho Colegio con libre administración en todo, a lo cual aceptó el Padre Provincial".(48)

El P. Provincial se reserva los derechos de decisión, po

(48) Francisco de Florencia. Op. Cit. Vol.II. p. 174.

niendo en este cargo al Padre Vicencio Lanuchi, maestro de Latín y Retórica. Este oficio lo desempeñó hasta el año de 1579, en que llegó el Padre Visitador Juan de la Plaza.

Los fundadores del Colegio le pidieron al Padre Visitador que se deshiciera de los otros Colegios que había fundado la Compañía en la Capital de Nueva España. Estos Colegios fueron: el de San Bernardo, fundado entre 1575-1576; el de San Gregorio, fundado el 19 de enero de 1576; y el de San Miguel, fundado el 28 de noviembre de 1576.

El Padre Visitador se negó a cerrar los colegios y prefirió entregarles el Colegio de San Pedro y San Pablo a los patronos para que eligieran a su propio personal administrativo.

En un tiempo regía el Colegio el Padre Alonso Rufz, quien entregó el Colegio a los diputados o encargados del Colegio, regresando a su antigua administración. Pero en 1581, Don García de Albornoz y el Dr. Damián de Torres, afirmaron que era necesario elegir a una persona capaz de guiar a los jóvenes y enseñarles la doctrina cristiana. El Dr. Pedro López votó a favor de la Compañía y en representación del Cabildo, le pide a la Orden, elijan Rector para administrar dicho colegio e impartiera la enseñanza espiritual. Los jesuitas tomaron nuevamente la dirección del Colegio.

...

## 4.- CONTRIBUCIONES ECONÓMICAS AL COLEGIO

El Padre Antonio de Mendoza dice en su carta fechada el 18 de mayo de 1586, "el uno de estos colegios, que se dize - de San Pedro, tiene fundadas treinta collegiaturas, a cien pe - sos de renta, cada una y los que las fundaron, presentan a -- los que les parece como sea ydóneos. En el Collegio de San - Pedro rinden Padres de la Compañía que le gobiernan". (49)

el 29 de abril de 1576, el Señor Don Alonso de Villaseca entregó al Provincial la principal donación, consistente en - "cuarenta mil de oro común y se pesaron cuatro mil y novecien - tos y veintitrés marcos de plata que dijeron ser diezmada que se montaron los dicho cuarenta mil pesos en cuarenta y una - planchas de plata". (50)

Esta donación estuvo destinada a la compra de haciendas para que los colegios se sustentaran económicamente y evitar pedir limosnas. Asimismo, las rentas de estas haciendas sir - vieron para la construcción del Colegio. Los jesuitas y los alumnos no se preocuparían del sostenimiento económico y de - esta manera se dedicaban más íntegramente al estudio.

Don Alonso de Villaseca, propuso la compra de haciendas - que en tierras alejadas de la Capital tenía un menor costo.

---

(49) Carta del Padre Antonio de Mendoza, Provincial a Pedro - Moya de Contreras, Arzobispo. México, 18 de mayo de 1586 Monumenta Mexicana. 3 Vol. p. 163.

(50) Francisco de Florencia. Op. Cit. p. 304.

El 20 de mayo de 1577, el Padre Sánchez compró la hacienda llamada Tepeatzingo y que después le llamó De Santa Lucía, pagando por ella diecisiete mil pesos.

El Padre Provincial por medio de censos adquirió una hacienda de trigo que más tarde sería el ingenio, y con lo que sobró de la donación del señor de Villaseca "se avió y aperó dicha hacienda, se aumentó la cabeza, se compraron más sitios, se fundó un hato de vacas, se empezó la Iglesia y mediante los frutos de ella se acabó el año de 1603".(51)

El total de las donaciones que hizo Don Alonso de Villaseca fue de ciento cincuenta y seis mil seiscientos noventa pesos y se gastaron en muebles, ornamentos y haciendas.

En 1583 el Colegio de San Pedro y San Pablo ya albergaba un gran número de colegiales, pero, resultando las instalaciones insuficientes, fue necesario ampliar el edificio. Para esta obra, el rey donó diez mil ducados y mil cada año durante un período de diez años.

Otra de las donaciones otorgadas a la Compañía de Jesús, fue la que hizo Laurencio López que consistió en la Hacienda de Jesús del Monte; tenía un costo de catorce mil pesos, y se destinaron a la casa de campo donde los estudiantes pasaban sus vacaciones.

(51) Francisco de Florencia. Op. Cit. p. 330.

En esta hacienda cosechaban trigo y tenían quinientos carneros; además les producía leña y obtenían madera para construcción.

En 1577, Pedro de Morales, escribía en el "Acta Congregationis-Provincialis Novae Hispaniae", que debía ser un seglar de confianza quien administrara las rentas del Colegio, según el orden que le diera el Rector del mismo, informando de ello a los Diputados elegidos por sorteo de entre los patronos.

Queriendo dejar asegurado el mantenimiento económico del Colegio, el señor de Villaseca instituyó dos mayorazgos; uno llamado el mayorazgo a la fundación del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, con el cual, a su muerte, le dijeron misas y oraciones para la salvación de su alma; el otro mayorazgo lo fundó su yerno con los bienes que dejó a su única hija Mariana.

##### 5.- CONSTITUCIONES.

El 18 de agosto de 1581, los señores Presidente y Oidores de la Audiencia Real de la Nueva España, le pidieron al Rector del Colegio que se encargara de lo espiritual. Le encargaron al Dr. Plaza, al Padre Provincial, al Dr. Pedro López y a Alvaro de Figueroa que redactaran las Constituciones.

El P. Florencia nos dice, que el 18 de octubre de 1582 se presentaron 23 Constituciones para el Gobierno del Colegio

y fueron aprobadas por el Real Acuerdo. Sin embargo, Zubillaga afirma que dichas Constituciones no aparecieron y que posiblemente en el mismo año se redactaron las que a continuación se mencionan y que son las que rigieron al Colegio de San Pedro y San Pablo.

Las Constituciones tienen gran importancia porque son las reglas a las que se sujetaron todos los miembros del Colegio de San Pedro y San Pablo. Las Constituciones tienen y han tenido la finalidad de mantener el orden en las actividades temporales y espirituales en cada uno de los miembros de la institución.

La buena observancia de estas reglas, permitió que el Colegio tuviera el prestigio y solidez que los españoles buscaban para la educación de sus hijos.

Las Constituciones del Colegio constan de ocho capítulos, los cuales se refieren a:

#### 1.- DE LA IMPORTANCIA DE SU OBSERVANCIA DENTRO DEL COLEGIO.

A fin de que la comunidad del Colegio viviera en armonía y recibiera las bendiciones de Dios, era necesaria la fiel observancia de las reglas y para que los colegiales no las olvidaran, se leían durante las horas de los alimentos.

Las Constituciones debían ser aprobadas por la Santa Sede y por el rey para que la comunidad del Colegio se viera motivada a cumplir su observancia.



Los reglamentos de las Constituciones sólo podían ser modificados por el Cabildo del Colegio, considerando la mayoría de votos aprobatorios de dicha modificación.

## 2.- DE LA FORMACION DEL CABILDO.

El cabildo lo encabezan el Rector, el Vicerrector y los Conciliarios.

Cuando se efectuaban las reuniones participaban los patronos y el Secretario o escribano para asentar en los libros los asuntos que el Rector proponía para discutir y los acuerdos a que se llegaba.

En la víspera de la fiesta de San Pedro y San Pablo, se elegía un mayordomo para cobrar las rentas y efectuar los gastos necesarios que el Cabildo ordenara. Asimismo, se elegía a un Diputado para pedir cuentas al Mayordomo, al Rector y a los Conciliarios.

Era tradicional que cada año se celebrara la fiesta de San Pedro y San Pablo con la participación de todos los colegiales y del Cabildo. Cada participante portaba una vela encendida mientras escuchaban misa y toda la comunidad recibía la Sagrada Eucaristía.

En esta festividad asistían todos a una comida organizada por personas que el Cabildo designaba.

El Cabildo controlaba las actividades económicas de la hacienda del Colegio.

Otra de las funciones del Cabildo, era hacer, si era necesario, algunas modificaciones e interpretaciones de las Constituciones y leyes. Esto debía hacerse con la asistencia del Rector, del Vicerrector, Conciliarios y doce Patronos por lo menos.

### 3. - DE LAS TAREAS Y OBLIGACIONES QUE DEBEN HACERSE CARGO EL CABILDO.

El Cabildo aceptaba treinta patronos, los mismos eligían libremente a su colegial por un período que se excediera de diez años. El colegial no podría salir del Colegio antes de tres años en contra de su voluntad, pero si el patrono y el colegial acordaban su salida, se seleccionarían a otro joven para otorgarle la beca.

El patrón no podía retirar su patronazgo, y si un alumno no asistía a clases, esa beca no desaparecía pues el dinero pertenecía al Colegio.

Si las rentas del Colegio aumentaban, se constituía una nueva beca y se procedía a la elección de un muchacho pobre para que asistiera al Colegio.

El Cabildo tenía la facultad de corregir y expulsar a -- los colegiales si cometían faltas graves, tales como agresiones físicas, adulterios, relaciones sexuales y el matrimonio -- que no era aceptado en un colegial.

"La elección del Rector y Conciliarios harán los de nuestro Cabildo desta manera: Víspera de San Pedro y San Pablo, -- juntarse an los patronos en su Colegio, y, dicha una misa de Espíritu Santo, votarán por uno de los colegiales que quisieren con votos secretos, y los cuatro que más votos tuvieren, -- entren en suertes; y el primero que saliere, será rector; el segundo vicerrector; y los otros dos, conciliarios, por su -- antigüedad de la entrada del Colegio". (52)

#### 4.- REQUISITOS PARA LA FORMACION DE PATRONAZGOS Y FUNDACION DE BECAS

Cada patrón debía constituir cien pesos de renta anual -- antes de que empezara el año escolar. El patronazgo era susceptible de ser vendido a otro patrón.

Los patronos no podían dar becas a negros, mulatos, indios ni a mestizos, ni a ningún hombre infame, ni a menores -- de 14 años de edad. "Que ninguno puede ser presentado por más tiempo de por diez años, ni para otras facultades, sino para-

---

(52) Capítulo 3 de las Constituciones del Colegio Jesuítico de México de San Pedro y San Pablo. México hacia 1582. M.M. Vol. II. p. 118

Gramática, Artes o Teología o Medicina, si hubiere cátedras en esta Universidad". (53)

Los colegiales que presentaban los patronos debían saber leer, escribir y ayudar en la misa. El secretario llevaba el control de la admisión de los patronos en el Colegio.

5.- DE LAS CEREMONIAS LUCTUOSAS DE LOS PATRONOS Y LA SUCESION DE PATRONAZGOS.

A la muerte del patrón o del colegial, el Cabildo y los colegiales asistían al sepelio, los Patronos llevarían en hombros el féretro y los colegiales irían llevando cada uno de ellos, una vela encendida, todos asistirían a una misa solemne.

Los gastos del sepelio estaban a cargo del difunto.

Cuando los Patronos decidían vender sus Patronazgos debían elegir a gente honrada, de buenas costumbres y reconocida por sus virtudes; debían tener cuidado de no presentar negros, mulatos ni mestizos, ya que no se les permitiría asistir al Cabildo.

El Patrono tendría que presentar a su colegial en un plazo que no excediera de dos meses, de no ser así, el Cabildo lo presentaba.

---

(53) Capítulo 4 de las Constituciones del Colegio Jesuítico de México de San Pedro y San Pablo. México, hacia 1582. M.M. Vol. II. p. 120.

El Cabildo tenía la facultad de premiar o castigar a los Patronos que no asistían a las reuniones convocadas por éste.

#### 6.- DE LAS OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES QUE TIENE EL RECTOR PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL COLEGIO.

El Rector tenía que ser el ejemplo en virtud y oración - para la comunidad que gobernaba. Se mostraría amoroso con todos y cuando fuera necesario, severo, sin mostrar predilección por ninguno en particular.

Programaría las actividades ordinarias del Colegio, tales como los horarios para levantarse, acostarse, tomar los alimentos, para el estudio y las oraciones.

Cuidaría que las puertas del Colegio se cerraran todas las noches y se abrieran al día siguiente. Asimismo, designaría a una persona para que vigilara la puerta del Colegio. Por las noches acudiría a los dormitorios de los colegiales para cerciorarse de que todo estuviera en orden.

Esporádicamente revisaría los objetos personales de los jóvenes estudiantes para evitar que poseyeran objetos valiosos, armas, naipes o dinero, ya que el Rector era el único que tendría el dinero en su poder y se encargaría de dárselos a los colegiales cuando fuera necesario.

7.- DE LAS FUNCIONES QUE DEBE DESEMPEÑAR EL VICERRECTOR DEL -  
COLEGIO.

El Vicerrector debía ser hombre ejemplar en virtud y -  
amor a todos por igual, siendo complaciente pero muy severo -  
cuando se necesitara.

Cuidaría de que hubiera armonía entre él y el Rector de -  
manera que no hubiera contradicciones ni competencias entre -  
ellos dos.

Se encargaría de que se ejecutaran las órdenes del Rec-  
tor respecto al orden y buen funcionamiento del Colegio; no -  
tendría mayor autoridad que la del Rector le otorgara y con-  
firiera. Vigilaría que por las noches se cerraran con llave -  
todas las puertas y levantaría a los colegiales a la hora se-  
ñalada.

Otra de sus obligaciones sería vigilar que los alimentos  
se sirvieran a la hora fijada por el Rector y de que hubiera -  
provisiones en el Colegio a tiempo.

8.- DE LA PARTICIPACION DE LOS CONCILIARIOS EN EL GOBIERNO -  
DEL COLEGIO.

Los Conciliarios contribuirían al buen gobierno del Cole-  
gio, siendo ellos Coadjutores del Rector. Impedirían que hu-  
biera competencias entre ellos y el Rector.

...

6.- DISCIPLINA.- El Padre Florencia hace una relación de la forma de vida y la disciplina que se observaba en 1541 en los colegios jesuitas y que posteriormente se llevaría en los colegios de la Compañía en la Nueva España.

"Nos levantamos a las cuatro, y después de la diaria meditación, los que estudian Humanidades y Filosofía van a sus lecciones a las cinco, para regresar a las siete y media.

"Repiten luego las que han escuchado revisan las anteriores y sostienen discusiones hasta la hora de comer, y a fin de aprovechar cada minuto, recitan durante la comida de memoria las lecciones de la mañana ya sea comentándolas o entregándose a la discusión de materias anexas a ella.

"Inmediatamente después de la comida regresan a los Colegios para las exacciones, y entonces hacen ejercicios de composición o de memoria hasta las tres o cuatro, según el día de la semana. A las cuatro hay otra lectura, seguida de nuevas repeticiones, discusiones y disputaciones, hasta las seis.

"Durante la comida de la noche los estudiantes de Retórica se turnan en declamar, y los de Filosofía y Teología predicán en latín o en francés. Después de aquella siguen más discusiones, pero sólo por poco tiempo. Posteriormente se estudia en privado hasta las nueve de la noche, terminando el día con el examen de conciencia y las oraciones de la noche".(54)

(54) Francisco de Florencia. Op. Cit. Vol. II. p. XX

Debido a que los alumnos y los maestros del Colegio tenían asegurado su sustento diario, dedicaban todo su tiempo a los estudios y podían cumplir con la disciplina que regía a la institución.

Las Constituciones no permiten a los jesuitas castigar corporalmente a los alumnos, pero viendo que era necesario corregir a los colegiales que persistieran en algún acto de indisciplina, recurrirían a una persona seglar para ejecutar dicho castigo. El Regente o el Maestro de la clase determinaban, con buen juicio, el número de azotes que le darían al in disciplinado.

Sin embargo, no sólo los colegiales estaban sujetos al reglamento disciplinario, sino también el Rector quien debía "recogerse diariamente o cada tercer día; para rezar, ya que consideraban que por medio de la oración gobernarían mejor las casas.

"Y el admonitor se encargaba de cuidar que esto se cumpliera y daría aviso de ello al Padre Provincial y los Consultores de él avisen al General si se ha hecho" (55)

Los provinciales tenían que informar a los Consultores y a los Superiores locales y estos a sus consultores las ordena

---

(55) Ordenaciones Romanas a la Provincia de México. México. enero de 1592. ARSI. Méx. 16 ff. 163r-171v. N.M. IV. - p. 215



ciones que venían de Roma. Los consultores del Provincial informaban cuatro veces al año al General si se cumplía y de qué manera lo hacían.

Asimismo, el padre Provincial dejaba a los Consultores de los diferentes Colegios un ejemplar de las Ordenaciones, encargando que se le informara de la ejecución de las mismas.

Los Rectores de los Colegios no podían levantar ninguna construcción sin haber consultado al Padre Provincial y "antes que los Rectores comiencen a hacer su oficio, se recojan por algunos días". (56)

Otra de las obligaciones del Rector, consistía en pedir informes a sus prefectos sobre como realizaban sus actividades cotidianas y espirituales.

Algunas ocasiones las actividades del prefecto eran dadas a conocer a la población de la Nueva España.

El Rector vigilaría que la comunidad del Colegio se reuniera para hacer Ejercicios Espirituales.

Dentro de cada Colegio se tendría un ejemplar de la CENA, es decir, donde se alude a la BULA IN COEN A DOMINI, que hacía referencia a las excomuniones que promulgaba el Papa los jueves Santos.

Los consultores del Provincial y los consultores del Rector, debían tener uniformidad de criterio con el Padre Provin-

---

(56) Ibidem. p.223.

cial, de no ser así, tenían que avisar a Roma sobre la disparidad de criterios para que se diera solución.

Otro punto muy importante, era el cumplimiento de la regla 2: de las generales; es decir, la regla 29 del sumario - de las Constituciones y 26 de las comunes, en que se marca la disciplina del silencio y que sobre todo los superiores debían dar el ejemplo para que la observancia de ella no decayera.

## CAPITULO V.

## EL COLEGIO MAXIMO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO EN LOS SIGLOS XVI Y XVII.

## 1.- ESTUDIOS MAYORES Y MENORES.

## MAESTROS Y CATEDRAS IMPARTIDAS.

Una vez establecido el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, cuyo primer Rector fue el Padre Sánchez, fue tanta la demanda de alumnos que querían educarse en él, que fue necesario establecer los Estudios Menores para quienes no tenían conocimientos avanzados, y los Estudios Mayores para los que ya tenían estudios más adelantados.

Los estudios menores se iniciaron el 18 de octubre de 1574. Estos estudios dieron comienzo con la asistencia "del Virrey Don Martín Enríquez, los Cabildos Civil y Eclesiástico, las Comunidades religiosas, la Audiencia; el Padre Exhortó en bella oración a los Padres para que enviasen a sus hijos a las escuelas de la Compañía a aprender letras, virtudes y política".(57)

Los estudios menores comprendían: a) los mínimos donde se enseñaba la primera gramática; b) los menores en que estudiaban gramática y aprendían los tiempos de los verbos; c) los medianos en que estudiaban la tercera gramática y que compren

(57) Clementina, Díaz y de Ovando. El Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo. Instituto de Investigaciones Estéticas, U.N.A.M. 1951. p. 19.

día la sintaxis.

Los estudios mayores comprendían la Retórica, Artes y Teología y dieron comienzo el 19 de Octubre de 1575.

Se llamaba "Artes al estudio de la Filosofía que constaba en la Lógica, la Metafísica y la Física (cosmología y demás ciencias naturales)". (58)

La Teología estaba dividida en Prima o Matutina y Vespertina. En Prima se estudiaba teología dogmática y escolástica. La Vespertina comprendía la moral, el derecho canónico y la sagrada escritura.

El Padre Pedro López de Parra, teólogo y filósofo, fue el primer maestro que dictó la cátedra de filosofía y en 1576 lo sucedió en ello el Padre Pedro de Hortigoza. Para dictar las cátedras de latín y gramática se designó a los padres Juan Sánchez Baquero, español y Pedro de Mercado, criollo notable. Los alumnos que comenzaron estas clases tenían de 12 a 14 años.

Durante el primer año del Colegio, dada la gran demanda de estudios, se aumentó la clase de poesía.

En el Colegio de San Pedro y San Pablo se dedicó un patio para los estudios mayores y otro para los estudios menores.

(58) Clementina, Díaz y de Ovando. Op. Cit. p. 14.

En el primer patio se impartía dos de artes y una de teología. En 1576 los pp. Sánchez, Morales y López de la Parra - explicaron provisionalmente Teología Moral y en 1599 se establece oficialmente esta cátedra. A medida que fueron cobrando auge los estudios en el Colegio, aumentó el número de alumnos por lo que fue necesario aumentar las cátedras. En 1586 se agregó la clase de casos de conciencia.

En el año de 1600 se añadió otra lección de teología, de tal forma que además de la escritura había tres lecciones y cada maestro explicaba la Filosofía de Santo Tomás para mayor comprensión de esta cátedra. Se sumaron a esta actividad una o dos lecciones durante la comida cada semana.

En este siglo se impartieron trece Cátedras: "una de sagrada escritura, una de moral, una de derecho canónico, cuatro de teología, tres de filosofía, una de retórica, una de poesía, y tres de gramática". (59).

Estas cátedras fueron impartidas por personas rigurosamente seleccionadas y se enseñaban desde los aspectos básicos del latín hasta "tropos de la Retórica", así como cantos de poesía en latín. Se enseñaba la filosofía aristotélica como aspecto básico para la sagrada teología.

Se enseñaba también teología escolástica comprendiendo -

(59) Francisco, Zambrano. Op. Cit. Vol. IV. p. 427

los autores más antiguos y los más modernos, se cursaba un -  
tratado completo teo-jurídico de asuntos canónicos.

En 1584 el Padre Provincial Antonio de Mendoza integró -  
a las cátedras el estudio de la lengua mexicana y los discipu  
los fueron: el Provincial, el Rector y los estudiantes.

Para poder cumplir con sus ministerios en la Nueva Espa -  
ña, los jesuitas consideraron necesario conocer las lenguas -  
indígenas y en 1592 el Padre Visitador Diego de Avellaneda -  
dispuso que los jesuitas estudiaran obligatoriamente las len -  
guas de los naturales de esta tierra.

Esta disposición fue acatada y "el constante cuidado de -  
los superiores en esta materia dio por resultado una copiosa -  
información sobre los indios, escribiéndose sermones, vocabu -  
larios y artes o gramáticas en lenguas ópata, mexicana, otomí,  
tarasca, tepehuana, tarahumara, pima, seri, chichimeca, tága -  
la, etc." (60)

## 2.- TEXTOS

El texto utilizado en el Colegio Máximo para la cátedra -  
de latín, llamado también Gramática Latina fue "el arte del -  
jesuita de la Cerda", llamado también "Nebrija".

En cuanto a la educación humanista, cuya base fueron los  
autores clásicos griegos y latinos. Diremos que el P. Lanu -

---

(60) Delfina E. López Sarrelangue. Los Colegios Jesuitas en -  
la Nueva España. cfr. Clementina, Díaz y de Ovando. El -  
Colegio Máximo de San Pedro Y San Pablo. p.20

chi recomendó la lectura de autores cristianos ya que según él los autores paganos desvirtuaban la vida espiritual de los alumnos enfermándoles el alma.

Según el P. Florencia, los libros leídos en el Colegio Máximo para la educación humanística fueron "Alciato, cuyos Emblemas se imprimieron en México, 1577, por Antonio Ricardo, Ovidio, Elegías, de Tristibus et de Ponto, impresas allí mismo en tal fecha, Aristóteles, cuya *Introductio in Dialecticam* compuso el cardenal jesuita Francisco de Toledo, de 1578; Manuel Alvarez, cuyos tratados gramaticales fueron impresos en 1579 y en 1594, y en general, fragmentariamente: Antologías de Catón, Luis Vives, Cicerón, Virgilio, Villalpando, Valla, Adriano, Ovidio, Miguel Veri, San Gregorio Nacianceno, San Bernardo, San Ambrosio, San Jerónimo, Marcial, etc."(61).

Ignacio señaló los textos de autores más reconocidos por la Iglesia para ser estudiados por los jesuitas; para Filosofía, Aristóteles; en la Teología Escolástica, Santo Tomás, sin embargo, de acuerdo a las necesidades se acudiría a textos más actualizados tanto para la Teología Escolástica como para otras ciencias.

Dentro del Colegio no debían hacerse lecturas deshonestas y si había obras buenas de autores cristianos pero malos, no se permitía su lectura, se consideraba "malos" aquellos

(61) Francisco, de Florencia. Op. Cit. p. XXXIII

autores que iban en contra de los principios religiosos y cuyos escritos podían poner en peligro la fé de los jóvenes.

Posteriormente, Enrico Martín fue el impresor de la Compañía. El P. Lanuchi y el Rector del Colegio pidieron permiso para imprimir los libros que usarían los colegiales, que serían además de los ya señalados; "Fábulas", "Súmulas del Padre Toledo y Villalpando", "Cartillas de doctrinas", "Elegancias de Laurencio Valla y de Adriano", "Oficios de San Ambrosio", "Selectas de Miguel Verino, San Gregorio Niacenzo y Marcial Expurgado", "Flores Poetarum", "Tablas de ortografía" y "Retórica".

Los primeros impresos fueron: Emblemata Alciati y de Tristibus de Ovidio.

Zubillaga aclara que: "el Padre Mercuriano, con prescripción cuya fecha ignoramos señaló todos los libros prohibidos y los que los de la Compañía tenían facultad para leerlos. - Ordinationis Proepositorum generalium (Roma 1595) 1-3". (62)

### 3.- HORARIOS.

Las clases en el Colegio de San Pedro y San Pablo se iniciaban a las siete de la mañana. A esta hora los alumnos daban la lección de memoria. Trabajaban en equipos de diez - -

(62) Ordenaciones Romanas a la Provincia de México. Op. Cit. - Vol. IV. p. 220.



alumnos nombrando a uno de ellos decurión o jefe de este pequeño grupo quien era el que tomaba la lección a sus compañeros. Esta lección recibía el nombre de pensum que significa "la tarea".

Las reglas gramaticales las daban de memoria los gramáticos de la misma manera que los estudiantes de humanidades decían de memoria las reglas de prosodia, y los alumnos de retórica, algunos preceptos de elocuencia ya que por la extensión del tema no era posible que las memorizaran totalmente. Después todos los alumnos dan de memoria algo de lo que el profesor explicó en la prelección. La finalidad de ésta era que el alumno lograra expresarse en latín.

Mientras esto acontecía, el maestro corregía las composiciones latinas en el salón de clases haciéndole ver a cada uno de ellos los errores. Algunas veces lo hacía en voz alta.

El tiempo que duraba la lección de memoria era de treinta minutos y el resto de la clase, los alumnos lo ocupaban para escribir; en las clases superiores, una descripción o una anécdota; en las clases inferiores una carta ó cualquier otra cosa. El sábado repetían de memoria todo lo que habían aprendido en la semana.

La finalidad del estudio del latín, era que los alumnos ejercitaran su memoria y se expresaran elegantemente y en forma correcta en esa lengua.

La segunda hora de clases era llamada prelección y era la más importante del día. El profesor hablaba y los escolares oían.

La prelección era el centro de las humanidades. El profesor leía el texto latino de los autores aprobados por la Compañía. Esta lectura no pasaba de cuatro líneas y aumentaba según podían aprender los alumnos; luego, el profesor explicaba la lectura. A esto se le llamaba el argumento que en las clases superiores se daba en latín, en suprema gramática en latín y en español.

Después el maestro explicaba el sentido de las palabras y posteriormente, exponía el pensamiento contenido en las palabras y la manera de expresarlo. Finalmente, el maestro explicaba lo que suponían las palabras, es decir, las alusiones mitológicas, los datos arqueológicos o filológicos necesarios para comprender el pensamiento. Esto se llama erudición.

La última media hora de la mañana se destinaba para el estudio de algún historiador romano o a los retóricos. Esto lo hacían durante seis meses sin hacer un análisis profundo. Esta lectura hacía, que junto con la analítica, llegaron a comprender bien la lengua. Los estudiantes de gramática recibían explicaciones de la gramática.

A las diez treinta de la mañana iban los alumnos a oír la misa diaria. A las once comían los colegiales y los profe

sores. Esto era porque en aquel tiempo la actividad se iniciaba a las cuatro de la mañana, se acostaban a las nueve de la noche, y cenaban a las siete.

A las trece horas los alumnos regresaban a sus clases, asistiendo otra vez a la clase de memoria. En humanidades y retórica se les pedía la clase en griego y en las clases de humanidades el profesor les indicaba el tema de la composición que harán los alumnos como tarea por la noche. No había un texto especial para la composición. El profesor lo extrae de la misma lectura que hace en español. En infima son cuatro líneas, en media gramática siete y aumenta en las demás clases. En gramática el tema es diverso; es un método fundamentado en la imitación cambiando los personajes centrales por otros que son conocidos por los alumnos. Por ejemplo, en vez de César o Pompeyo, el Virrey o el Inquisidor mayor.

El profesor era quien explicaba las palabras difíciles - pues casi no usaban diccionario.

En el segundo semestre de humanidades, durante varios días hacían ensayos, narraciones o comentarios a una sentencia. Algunas veces componían en latín y otras en griego.

En la clase de retórica tenían mayor libertad para la composición del tema. El profesor señalaba el tema a desarrollar, las fuentes de los argumentos y el modelo al que había que imitar y que generalmente era Cicerón.

Si se trataba de una composición en verso, el modelo era un poeta. Esto hacía que los alumnos escribieran además del latín, en griego y dominaran la prosa y el verso.

En la segunda hora de la tarde estudiaban a los poetas latinos y griegos dedicándoles igual cantidad de tiempo.

En la clase de retórica toda la hora se dedica al griego realizándose las mismas actividades que en la prelección de latín.

La última media hora de actividad escolar la dedicaban a la concertación que se realizaba en las clases de gramática, humanidades y retórica. Este ejercicio consistía en dividir dos grupos; cada uno de los cuales simulaba el ejército romano teniendo a la cabeza su propio cónsul o imperator, su pretor, su tribuno y los oficiales.

El salón de clases era el campo de batalla de los ingenios, la pelea consistía en lo siguiente: cada participante interrogaba a otro de su misma jerarquía, por ejemplo el cónsul interrogaba al cónsul, el pretor al pretor y el soldado al soldado.

"El interrogatorio consistía desde declinar un nombre o conjugar un verbo, (preguntas propias de gramática), hasta pedir una etimología o explicar un poema o exponer un pasaje difícil, o interpretar un emblema o enigma (cosas propias de hu

manidades o retórica)".(63).

Los triunfadores recibían como premio algunas insignias de la victoria. Los colegiales obtenían los diferentes grados militares para la "batalla" de acuerdo a los méritos obtenidos dentro de las clases.

La finalidad de estos ejercicios era despertar los ingenios, avivarlos y ejercitarlos.

Las actividades escolares daban por terminadas a las cinco de la tarde.

Los jesuitas siempre se interesaron en el adelanto de los alumnos en virtud y letras y fomentaron la competencia entre los colegiales y los mismos colegios para lograr que se aplicaran con mayor entusiasmo en el estudio pues de esta manera nadie se dejaría ganar por los demás, y al mismo tiempo tenían cuidado de que estas competencias no llegaran a convertirse en motivo de disputas.

En el colegio de San Pedro y San Pablo en el año de 1602 el Padre Agustín Cano leyó la cátedra de escritura, el Padre Florencia dictó las cátedras de filosofía y teología y en 1683 fue Rector del Colegio.

Cuando terminó el primer curso del colegio entró a leer

---

(63).- Javier, Gómez Robledo. Humanismo en México en el siglo XVI. (El Sistema del Colegio de S.P. y S.P.) Ed. Jus. Méx., 1954. p. 121.

prima de Teología el Padre Pedro de Hortigosa, brillante teólogo.

Los maestros que tenían el colegio eran cuidadosamente seleccionados y en gran parte por esto se daba un gran aprovechamiento en los alumnos. Se tenía buen cuidado de que los profesores enseñaran a los colegiales la filosofía que en ese momento era la aceptada, y así vemos que los maestros de teología impartían la doctrina de Santo Tomás.

En 1580 el colegio de San Pedro y San Pablo estaba integrado por sesenta y seis residentes: veintiun sacerdotes, diez y seis novicios, quince estudiantes y catorce coadjutores.

En 1583 debido a que gran parte de los jesuitas están en el colegio, el Padre Francisco Baez le sugiere al General de la Orden que se constituya una casa Profesa para enviar a ella algunos de los que habitaban en el colegio y quedara más holgado. No obstante este hecho, el número de alumnos llegó a cuatrocientos en 1591.

En 1592 había en el colegio diez y ocho sacerdotes jesuitas: cuatro lectores de gramática, uno de retórica, un profesor destinado a los jesuitas, uno de artes y dos de teología; doce teólogos, tres filósofos, siete retóricos, diez y nueve coadjutores y cinco novicios.

4.- "CATALOGO PRIMERO DEL AÑO DE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS, DE LOS PADRES Y HERMANOS DE LA COMPAÑIA DE JESUS, DESTA PROVINCIA DE LA NUEVA ESPAÑA.

Padre Diego López - rector y consultor de provincia.

" Juan de la Plaza - consultor de provincia.

" Pedro de Hortigoza - consultor de provincia.

" Antonio Rubio - consultor de colegio.

" Martín Fernández - prefecto de cosas espirituales y consultor y admonitor.

" Juan Sánchez - consultor del colegio.

" Alonso Guillén - (64)

" Pedro López de la Parra - prefecto de estudios.

" Diego de Herrera - consultor del colegio

" Juan de Tovar - (65)

" Gabriel de Logroño - ministro

" Juan Baptista Espíndola - lector gramática

" Pedro Gutiérrez - lector gramática.

" Juan de Cigorondo - lector de retórica.

" Melchor Márquez - lector de gramática.

" Diego de Santisteban - ministro de indios

" Antonio Arias - lector de artes

" Juan de Vitoria - procurador de provincia.

(64) No se encontró en las obras de consulta, el cargo específico de estos jesuitas, aunque suponemos que pudiesen ser maestros de gramática.

**Hermanos Estudiantes.**

<b>Hermano Pedro Méndez</b>	<b>Hermano Matheo Sánchez</b>
" Diego González	" Nicolás Vásquez
" Gaspar Maldonado	" Alvaro de Portugal
" Hernando de Santarén	" Bartolomé de Nagas
" Joseph Caviato	" Hernando de Coral
" Ambrosio de los Rfos	" Pedro Galvez
" Gaspar de Lorra	" Blas de Castro
" Tomás de Montoya	" Jerónimo Rosales
" Juan Bosque	" Diego de Pangua
" Christóval Gutiérrez	" Sebastián de Medisulla
" Pedro de Flores	" Antonio de Castañeda
" Diego de Ibarra	" Thomás Domínguez - novicio
" Juan de Ledesma - novicio."	" Juan de Rojas - novicio

**Hermanos Coadjutores**

<b>Hermano Bartolomé Larios - maestro de escuela</b>
" Martín de Matilla - coadjutor
" Pedro Ruíz - coadjutor
" Juan Pérez Andosilla - procurador
" Pedro de Castañeda - comprador
" Juan de Salcedo - coadjutor
" Theofilo Ciotti - coadjutor
" Martín de Aguirre - cantero
" Bartolomé Sanctos - cuidado de la estancia
" Francisco Ortíz - obrero



- Hermano Juan Texado - coadjutor
- " Blas Hernández - obrero
- " Pedro Nieto - cuidado de la estancia
- " Bartolomé García - ropero
- " Francisco de Castro - cocinero
- " Gabriel de Solís - coadjutor
- " Juan de Alcazar - enfermero
- " Francisco Flores - sacristán
- " Pedro Hernández - novicio
- " Hernando de la Cruz - novicio". (66).

Por este mismo año no se permitía que ninguna persona eclesiástica ni seglar habitara en el colegio . (67)

De diciembre de 1600 a febrero de 1601 el Padre Baez Provincial hace referencia de que los alumnos eran tantos, que llegaron a ser más de cincuenta y cinco teólogos y artistas, por lo que fue necesario agregar un curso de filosofía para agrupar a once artistas. Regresaron algunos teólogos que se habían dedicado a estudiar lenguas indígenas y cuatro retóricos solicitaron el noviciado.

En 1601 el colegio tenía más de ochenta y cinco integrantes y a las clases acudían alumnos de San Ildefonso y otros externos pero la principal atención la tenían los colegiales.

(66) Catálogos de la Provincia de México. México hacia abril 1592. ARSI. Méx. 4ff. 41r-58v. MM IV 372-373.

(67) Suponemos que por que en este tiempo el colegio no tenía carácter de internado.

del Máximo.

De 1600 a abril de 1602 habfa: veintiseis Padres, cincuenta estudiantes filósofos y teólogos. Entre ellos habfa cuatro maestros que daban teología con su prefecto, dos de filosofía y artes, seis padres y dos hermanos impartían las cátedras de latinidad y retórica.

En el año de 1600 partieron a Filipinas varios misioneros, entre ellos el Padre Gregorio López que habfa leído la cátedra de teología por algunos años en el Colegio. Este lugar lo ocupó el Padre Antonio Arias que anteriormente impartía la cátedra de escritura y a este Padre lo sustituyó el Padre Agustín de Cano.

##### 5.- VICISITUDES DEL COLEGIO EN EL SIGLO XVII.

En 1602, debido a la gran cantidad de alumnos que albergaba el colegio fue necesario enviar algunos de ellos a Puebla donde se impartiría la cátedra de teología y de donde saldrían los novicios.

Para 1611 el colegio de San Pedro y San Pablo habfa sufrido algunos cambios, por lo que su administración por ese tiempo estaba a cargo de un patronato de seglares. El edificio se encontraba en muy mal estado, lo que posiblemente trajo como consecuencia que disminuyera notablemente el número de alumnos. "Sólo habfa doce becas de filosofía y teología -

de seis años de estudio cada una". (68).

En este mismo año su edificio cayó en ruinas y los alumnos, a petición de los patronos, se acogieron al de San Ildefonso cuya administración se designó definitivamente a la Compañía por Cédula de Felipe II de 29 de mayo.

"Estando, pues de hecho, unido con el de San Ildefonso, pidieron los interesados refundir legalmente en uno los capitales y la dirección.

Por capitulaciones acordadas por ambas partes, su Magestad entregaba a la Compañía la dirección del Colegio de San Pedro y San Pablo y las rentas que poseía, para que viviese perpetuamente unido, bajo el patronato Real al de San Ildefonso, con el título de Real y más Antiguo Colegio de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso". (69).

En 1653 la Compañía había logrado restaurar el edificio del colegio de San Pedro y San Pablo y reorganizar la administración y la actividad educativa para funcionar independientemente del de San Ildefonso.

"El Colegio de San Ildefonso no representaba más que una parte escogida de la juventud que se educaba en el Máximo, pues los externos fueron siempre su mayoría: eran unos y otros setecientos en 1599, ochocientos según Pérez de Rivas

(68) Elena, Díaz Miranda. Op. Cit. p. 108.

(69) Ibidem. p. 75.

en 1645 y mil quinientos al llegar el Padre Ratkay de Europa - en 1680". (70)

El Padre Florencia nos dice que en 1634 concurrían de setecientos a ochocientos estudiantes seculares y sesenta colegiales.

#### 6.- ACTOS MAYORES Y MENORES, PUBLICOS Y PRIVADOS.

Era costumbre dentro de la Compañía organizar actos públicos donde los alumnos demostraban públicamente lo que habían aprendido en sus clases, y los actos privados en los que manifestaban su talento y habilidad ante los maestros durante las clases y en los exámenes anuales.

Los actos que sustentaban los alumnos de las facultades mayores recibían el nombre de "actos mayores" para los alumnos de letras humanas. La actividad que realizaban en letras humanas eran declamaciones en prosa y en verso "y a veces las composiciones se fijaban elegantemente escritas, en los tapices con que se adornaban las salas o patios en que debían celebrarse los actos". (71)

En los actos mayores los alumnos más aventajados, guiados por sus maestros defendían científicamente las tesis que presentaban ante las réplicas de los asistentes quienes gene-

---

(70) Gerard, Decorme. La Obra de los Jesuitas Mexicanos Durante la Epoca Colonial 1572-1767. Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos. México, 1941. p. 75

(71) Antonio, Astrain. Op. Cit. Vol. II. Libro III, Cap. IX. p. 581.

ralmente eran Doctores de la Universidad, religiosos de otras Ordenes y Autoridades Eclesiásticas a los cuales se les invitaba a presidir estos actos.

Los actos mayores duraban un día, teniendo una sesión por la mañana y otra por la tarde. Eventualmente se celebraban en las iglesias.

Los actos menores eran para los niños. Se tenía gran cuidado de que aprendieran a desenvolverse en público; declamaban versitos, sabían preguntar y responder con gran soltura.

Cabe señalar que estos actos no fueron propiamente inventados por la Compañía de Jesús, sino que fueron retomados de las Universidades europeas como la de Salamanca, que el treinta de abril de 1561 realizó un acto público y la de Alcalá, donde realizaron otro el 24 de diciembre de 1562.

Los actos eran tan populares que el Sr. Don Pedro Moya de Contreras, siendo Doctor en cánones y en la jurisprudencia muy destacado, estudió filosofía y teología asesorado por el Padre Pedro de Hortigoza, organizaba en su palacio conferencias, conclusiones y otras actividades literarias, invitando a los alumnos más destacados, a los Doctores de la Universidad y a los maestros de otras Ordenes Religiosas a participar en ello.

El 31 de enero de 1586 se celebró un Concilio en el que

participaron los Obispos, y los jesuitas organizaron ejercicios literarios y efectuaron tres actos públicos, dos de teología en la casa de los jesuitas y otro en la sala donde se efectuó el Concilio. En estos hubo declamaciones y composiciones sobre la reunión arzobispal hechas por los discípulos y quienes a cambio de ello fueron premiados.

El 15 de mayo de 1592 el Padre Diego López de Mesa envió una carta al Padre Claudio Aquaviva, General de la Orden, diciéndole que el aprovechamiento de los estudiantes había disminuído porque a los más adelantados se les enviaban a los colegios de San Gregorio y San Ildefonso para cuidar a los muchachos lo que no les permitía estudiar. Esto trajo como consecuencia que no hubiera ninguna persona suficientemente preparada para sustentar un acto público dignamente.

En la Carta Anua del 8 de abril de 1600 de la Provincia de México, se señala que la capilla donde se realizaban estos actos fue adornada con colgaduras y sedas y que se compró un órgano.

Cada domingo se defendían "Conclusiones" de teología, a las que solo asistían los integrantes del colegio sin que se diera el mismo protocolo de los actos a los que acuden: Doctores y religiosos. Asimismo, el día 18 de octubre en que se iniciaban las clases y el domingo inmediato, ante la presencia del Virrey y de los maestros de las sagradas religiones.

En las siguientes semanas realizaban otra ceremonia llamada el "Acto Mayor de Prima" en el que participaba un teólogo.

Esto era el comienzo de otras funciones públicas menores en el salón llamado el "General", participaban maestros de filosofía y teología. Estas funciones finalizaban en la última semana de julio con un acto mayor encabezado por el catedrático de "Vísperas"; iniciándose los exámenes anuales.

No había nada más solemne que la apertura de las clases pues se iniciaban con una oración latina frente a la escuela. Los maestros asistían desde las siete a las diez de la mañana y por la tarde, de las dos a las cinco sin separarse de sus alumnos. Los colegiales tenían la oportunidad de demostrar sus conocimientos públicamente dos veces al año.

La actividad de los alumnos no se limitaba a lo que realizaban dentro del colegio, sino que además efectuaban obras de caridad para con los enfermos de los hospitales, los pobres y los presos.

En 1592, durante la cuaresma, y sobre todo los domingos unos se ocupaban en predicar, otros cantando la doctrina en español por las calles y otros en lengua indígena; otros más catequizaban a los negros en las plazas, otros acudían a los hospitales para enseñar la doctrina cristiana, dar paz y consuelo a los enfermos. Ningún sector social era olvidado por

los predicadores ya que también acudían a los obrajes.

Los jesuitas tenían mucho cuidado de que los ejercicios de virtud, piedad y devoción cristiana fueran en aumento y -- los estudiantes y maestros daban ejemplo de ello edificando a todo el pueblo. Algunas veces llevaban regalos de sus casas a los pobres y enfermos. Eran tantos regalos que los que les sobraban los llevaban a la gente más necesitada.

Algunos miembros de la Compañía acudían a dar pláticas - en las cárceles, en las plazas, en los monasterios y confesaban a las monjas, acudían a los colegios de doncellas y auxiliaban a los hombres que iban a ser ajusticiados.

En los hospitales, los estudiantes del colegio desempeñaban labores humildes como tender camas y ayudar a los enfermos en sus necesidades.

Los estudiantes llevaban alimento a los de la cárcel, - como pan, carnero, vaca; también abastecían de agua a los prisioneros.

Entre 1599 y 1600 se instituyó la doctrina para negros, - los cuales la estudiaban con mucho cuidado recibiendo como premio una estampa o cualquier otra chuchería. Asimismo, la Compañía instituyó otra doctrina para niños y predicaban también a los escolares.

Debido al gran prestigio de que gozaban los jesuitas, -



eran solicitados en diversos lugares para predicar en iglesias, parroquias y monasterios.

Los domingos hacían procesiones que salían del colegio en dos grandes filas de niños, a cuyo paso la gente se iba integrando a la procesión y todos cantaban la doctrina hasta llegar a la plaza donde un padre daba por terminada la procesión con un sermón.

Cuando había un funeral, la Compañía lo celebraba con alegría, componían poesías donde señalaban los hechos o acontecimientos importantes de la vida del difunto. Por ejemplo, a la muerte de un Padre predicaban ocho padres durante ocho días y se dieron muestras de ingenio componiendo poesías latinas, españolas, italianas, griegas y en otras lenguas. En esta ocasión se compusieron alrededor de doscientas piezas literarias, además de los salmos.

En el Colegio se desarrollaban toda clase de ministerios por parte de la Compañía; había una gran devoción por la imagen de Nuestra Señora de la Anunciación a la que hacían grandes festejos, los sábados acudían mucha gente durante la letanía y la salve portando sirios encendidos y comulgando con gran fervor dando ejemplo a la comunidad que los imitaba.

La base de todos los ministerios era los ejercicios espirituales que los de la Compañía estaban obligados a realizar cada año para recogerse por ocho o diez días, respetando los

puntos y el orden que San Ignacio habfa establecido. Ellos - distribufan las horas según conviniera al buen orden y recogimiento.

El Padre Avellaneda, Visitador a la Provincia de Nueva - España, estableció una serie de ordenaciones para que las cosas espirituales no decayeran. A los novicios y a algunos - coadjutores se les enseñaba en una semana la doctrina cristiana alternándola con una semana de costumbres. Debían hablar - más de Dios con la gente de la comunidad, pero sobre todo, - con las mujeres. Los padres debían tener un tiempo dedicado - al examen de conciencia y a la lección espiritual. Roma prescribió que se quitaran los ministerios pastorales de los colegios. Posteriormente reconsideró y sugirió que se disminuyeran poco a poco pasándolos a la Casa Profesa. En el Colegio - Máximo no se eliminaron completamente sin olvidar que su principal objetivo era la docencia.

El Padre General Claudio Aquaviva, en una carta fechada - en Roma el 12 de diciembre de 1599 le reitera al Padre Diego - López de Mesa, esta orden.

A pesar de esto, las actividades no decayeron ni desaparecieron. En el año de 1600 en los sábados de cuaresma a las cuatro y media de la tarde se estableció el contar un ejemplo en la iglesia; después de lo cual se decía una salve o una le - tanfa para la Virgen de la Asunción. A este acto asistían to

dos los alumnos de latinidad y estudios superiores de Artes o latinidad mismos que llegaron a ser más de 540.

El primer ejercicio espiritual que hacían los colegiales era la oración latina después de levantarse por la mañana.

En los ejercicios de devoción y mortificación, los alumnos competían entre ellos mismos y tenían lecturas espirituales. Durante las vacaciones los colegiales visitaban dos imágenes e iglesias dedicadas a la Virgen Santísima, una estaba una legua de la ciudad y la otra tres leguas. Estas visitas eran en forma de peregrinación y cuando llegaban a estas iglesias comulgaban.

En una Carta Anua de la Provincia de México de 1600 a 1602 se menciona que las salves y letanías a la Virgen se acompañaban con suavidad de instrumentos y voces, lo que pone de manifiesto la educación cristiana y religiosa que recibían los colegiales. En 1602 se construyó una capilla en el patio de los estudios para que los estudiantes celebraran allí sus ministerios.

Siendo uno de los principios y fines de la Compañía la educación moral y religiosa de la juventud, había personas que se dedicaban principalmente a ello como los directores espirituales y confesores, predicadores y prefectos de congregaciones, maestros de aposentos y celadores que con sus ejemplos edificaban a los jóvenes.

En los primeros tiempos del colegio se instituyó la cátedra de moral y se cuidaba de que hubiera conferencias de casos de conciencia.

La educación jesuita se centraba más en formar la voluntad de la juventud para llegar a la virtud, que al mero adelanto en las letras pues se consideraba que "el hombre cabal y más civilizado, no es el más instruido, sino el más virtuoso y el más santo; y la virtud y la moral no tienen sólido asiento sino en la religión".(72)

La educación moral se complementaba con la lectura de libros espirituales y con la frecuencia de sacramentos. Cuando alguien era considerado inmoral se le corregía y si con ello no mejoraba, se le expulsaba del colegio.

Los jesuitas educaban la juventud dentro de la alegría, de manera que el mismo Virrey Don Martín Enríquez agradeció al Padre Provincial Pedro Sánchez el bien que hacían a la Nueva España.

La Congregación de la Anunciata la fundó el Padre belga Juan León, en Roma en 1563 y fué establecida canónicamente por el Papa Gregorio XIII por la Bula Omnipotentis Dei en 1548. En ella se reunían los alumnos más piadosos rezaban y leían libros de piedad.

El nombre de la Anunciata fue tomado del misterio de la (72) Gerard, Decorme. Op. Cit. p. 235.

anunciación de la Virgen María a quien eligieron como patrona de la Congregación. Todos los días festivos acudían sus congregados a la iglesia a rezar el oficio de la virgen.

Con el tiempo llegó a establecerse una congregación en cada uno de los colegios jesuitas.

En 1576 en Nueva España se comenzaron a fundar congregaciones. En sus inicios estaban formadas por dos gremios o ramas: estudios mayores y estudios menores. Esta congregación agrupaba a maestros y doctores de la universidad, ministros de la iglesia, a sacerdotes particulares, estudiantes de todos los colegios, caballeros y republicanos; aunque con el tiempo solo quedaron los estudiantes de San Pedro y San Pablo siendo tan numerosos que se dividieron en dos gremios.

Las actividades que realizaba la Congregación de la Anunciata eran educativas y editoriales. Los sacerdotes daban conferencias sobre moral y ritos de la misa. Imprimieron todo un tratado sobre ritos religiosos, catecismos de la doctrina cristiana dirigido a la instrucción de la juventud. Editaron otros libros, uno de ellos titulado "Sacra Poesis" que contenía versos sobre asuntos sagrados.

Desde 1604 hasta 1760, la Congregación de la Anunciata editó los libros de texto de los jesuitas y a la misma se le encomendó el "mejoramiento de las costumbres y el cultivo espiritual de la juventud". (73).

(73) Francisco, de Florencia. Op. Cit. Vol.II. pp.XXII-XXIII.

En noviembre de 1578 se realizaron grandes festejos para celebrar la llegada de las reliquias que envió el Papa Gregorio XIII al Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo. Esta fue la fiesta más solemne que se llevó a cabo en el siglo XVI y no se la compara con ninguna de las realizadas en ese siglo.

Se imprimieron sumarios donde mencionaban todas las reliquias recibidas y las indulgencias otorgadas por el Papa y el Arzobispo de México para el día de su colocación que fue el día primero de noviembre.

A esta festividad acudieron los grandes representantes eclesiásticos, seculares y personas importantes de la ciudad. Hubo certámenes y ricos premios para los ganadores.

Todo el pueblo participó en estos festejos, los naturales llegaron en peregrinación a la ciudad trayendo a sus santos patronos. A su llegada se dedicaron al aseo y adorno de las calles con flores; junto con los gremios levantaron arcos triunfales de la catedral al colegio Máximo.

Otra de las fiestas que se celebraba con gran solemnidad era la de la virgen María, había música, diálogos para alabar a la Madre de Dios ya que entre sus escolares se inculcaba la devoción mariana. En una de estas fiestas se dieron unas conclusiones teológicas de las materias más importantes relacionadas con la virgen María.

En estas fiestas se realizaban ejercicios de letras y -

muestras de virtud. Los miembros de estas congregaciones se unían y comulgaban en la capilla del colegio.

Cada año se celebraba la fiesta del Santísimo Sacramento. A ella asistían los congregantes portando velas encendidas en las manos distribuyéndose cada hora. Posteriormente esta fiesta se celebró en la capilla del colegio mostrando los estudiantes gran fervor sirviendo de ejemplo a otros colegiales.

Además de estas fiestas se celebraba la de la Circuncisión. Sabemos de esta fiesta porque en una carta el Padre Aquaviva, General de la Orden, envió al Padre Diego López de Mesa fechada en Roma el 16 de abril de 1601, en la que ordena que esta festividad se traslade a la casa Profesa.

El 5 de mayo de 1685 se celebró una máscara entre los estudiantes. "Salieron del colegio un número grande de estudiantes a lo faceto y ridículo, así de negros y negras como de mulatas, vaqueros, micos y la escuela de Galeno; cada nación en su carro ridículo". (74).

A esto le siguieron Moctezuma y Malinche. En el cortejo estuvo representada la gente más importante de la corte de Madrid entre ellos sobresalieron el Rey y la Reyna.

Todos los carros estaban adornados y entre ellos destacó

(74) Francisco, Zambrano. Op. Cit. Vol. IV. p. 430.

el que tenfa "formada una pirámide con arquitectura, leones y castillos en las esquinas".(75)

Desfilaron de las tres a las siete de la noche recorriendo las principales calles de la ciudad finalizando en el palacio donde los recibió el Virrey Don Francisco Fernández de la Cueva, Duque de Albuquerque, la Virreyna y los Oidores. Uno de los estudiantes dijo una loa. Terminada ésta continuaron el recorrido pasando frente a la casa arzobispal donde los esperó el Arzobispo Don Mateo de Sagrade Burqueiro, dando por terminado el festejo y regresaron al colegio.

En 1610 en la Casa Profesa se celebró la beatificación de Ignacio de Loyola con suntuosas festividades; en estas participaron el Colegio Máximo y todos los colegios de la Provincia.

El 6 de agosto de 1679 Don Antonio Jáuregui hizo dotaciones y realizó obras para el colegio. El pueblo participó en esta celebración luego los inquisidores y varias personas felicitaron al Sr. Arzobispo Don Diego Osorio y Escobar.

Entre las fiestas que se celebraban, encontramos también las de las exequias a los muertos, ya que en estos actos se veía gran devoción y esplendor por parte de las congregaciones, de manera que cuando algún alumno perteneciente a éstas

(75) Francisco Zambrano. Op. Cit. Vol. IV p. 431



morfa, los compañeros lo llevaban en hombros hasta la iglesia seguidos por los colegiales y estudiantes mayores y menores - llevando sus achas blancas en las manos.

Posteriormente se celebraba una misa en la catedral o en la capilla del colegio adornando el túmulo con cera y epitafios en latín y en romance.

Durante el velorio se decía una oración fúnebre y en la misa se daba una plática o exhortación a bien morir.

Una de las actividades sobresalientes en los colegios jesuíticos fueron las representaciones teatrales. No se precisa la fecha de cuando se iniciaron éstas, pero se tiene noticia de que en 1557 ya se habían introducido en España en el colegio de Murcia.

En 1558 en Roma los jóvenes estudiantes ofrecieron una representación a la primera Congregación General siendo éstas de carácter medio dramático y medio alegóricas.

En sus inicios eran declamaciones o discursos en verso - pero pronto se fueron convirtiendo en diálogos y en poesía dramática.

El 18 de octubre, día de San Lucas, se celebraba el inicio de las calses haciendo varias representaciones dramáticas. Se agregaban diálogos alegóricos o tragedias precidiendo las actividades más serias de filosofía o teología.

En la carta anua de 1558 del colegio de Ocaña se lee: -  
 Dióse principio con los estudios de latinidad este año con -  
 una oración en verso que hizo el maestro de mayores, con tres  
 declamaciones breves. La oración fue en alabanza de San Lucas  
 las declaraciones recitaron tres estudiantes de mayores: el -  
 primero defendió la elocuencia, el segundo el campo, el terce  
 ro la guerra; más la sentencia se dió en favor de la elocuen-  
 cia.

También, fuera de los diálogos que en las clases de ha--  
 cen muy ordinarios, se representó una tragicomedia en la fies-  
 ta de Epifanía del Señor. El argumento fué de cómo los hijos  
 de Jacob vendieron a su hermano Joseph. Enterneció y conten-  
 tó mucho al pueblo, mayormente que no faltaron algunos entre-  
 tenimientos de música y danzas o propósito". (76)

A partir de 1560 en casi todos los colegios jesuitas se\_  
 representaron diálogos, églogas y tragedias, basados en la -  
 historia sagrada, siendo costumbre representar coloquios y -  
 tragedias en las fiestas de San Lucas y en las más importantes  
 del año. El teatro cobró tanto auge que fué necesario frenar-  
 lo por los múltiples gastos que se hacían.

Los estudiantes eran los que componían en verso las - -  
 obras más importantes en latín, sin embargo, también se ha -

(76) Antonio, Astrain. Op. Cit. Madrid 1914. Vol. II Lib. 3o.  
 cap. IX. p. 585.

cian representaciones en castellano o bien se mezclaban las composiciones latinas y algunos diálogos en lengua castellana.

Astrafn nos dice que en 1564 en los entreactos de las obras serias se representaban entremeses de bobos en romance siendo influencia de Lope de Rueda. Las obras que escenificaban los alumnos no eran propiamente de índole dramático. - - "Eran parábolas o alegorías puestas en verso con más o menos primor, y enderezadas a enseñar verdades útiles o dar consejos saludables". (77)

Por el año de 1575 los jóvenes mexicanos ofrecían ejercicios públicos de declaraciones en prosa y verso de latín y romance lo cual ejecutaban de muy buen grado.

Los padres de los muchachos y los gobernantes quedaban muy satisfechos de los avances académicos de estos jóvenes.

Estas representaciones se llevaba a cabo con tanta frecuencia entre los colegiales; que el padre Mercuriano, General de la Orden, señaló que sólo se efectuaran cada año por que ello causaba distracción a los alumnos de sus actividades escolares y podrán perder el interés por ellos.

A pesar de esta sugerencia, en el año de 1582 se celebraron dos coloquios en el transcurso de seis meses, cada una de

(77) Antonio Astrafn. Op. Cit. p. 587.

cuatro partes, tres de romance y una de latín.

En 1583, el día de San Juan, se representó la comedia - del hijo pródigo de cinco partes, cuatro de romance y una de latín.

En 1591 el Padre Visitador de la Provincia, Diego de Avellaneda le escribió al Padre Claudio Aquaviva, General de la Orden diciéndole que seguía habiendo exceso de comedias y por lo mismo, mucho desorden. Uno de éstos lo mencionan en las Ordenaciones Romanas a la Provincia de México: "No conviene que las mujeres, desde la iglesia vean las comedias que se hacen en el patio del colegio de la Compañía".(78)

En 1592 el Padre General, Claudio Aquaviva escribió al Padre Diego de Avellaneda, Visitador, Apoyando la sugerencia de que no se hicieran comedias en lengua vulgar porque afectaba a los estudiantes y las que se hicieron en latín debían ser breves y no se deberían hacer en la iglesia.

Las demostraciones que daban los estudiantes en sus avances histrionicos y literarios causaban gran admiración en la sociedad novohispana.

(78) Ordenaciones Romanas a la Provincia de México. Op. Cit. - Vol. IV. p. 209.

## CAPITULO VI

## LA EVOLUCION PEDAGOGICA DEL COLEGIO MAXIMO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO EN EL SIGLO XVIII.

## 1.- LA EDUCACION JESUITA.

El Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo tuvo su máximo esplendor durante los primeros años del siglo XVIII. Según el Padre Francisco Javier Lazcano éste se dió de 1700 a 1750.

La Compañía de Jesús tenía en sus manos casi la totalidad de la educación en Nueva España, con la excepción de las carreras de Leyes, Medicina, Minería y Arquitectura. En casi todos los lugares donde se establecía la Compañía fundaban escuelas donde se enseñaba a leer, a escribir y a contar, regidas por un hermano coadjutor pero cuando era necesario las tomaban bajo su cargo los mismos Padres.

Estas escuelas "eran gratuitas y populares, es decir, que se admitían lo mismo los pobres que los ricos, los indios que los negros. Eran naturalmente un complemento de la familia, donde se enseñaba a rezar, la doctrina cristiana, la buena educación, la limpieza, la piedad más tierna acomodada a la edad, el respeto a los pobres y la caridad fraterna". (79).

Las escuelas de leer, escribir y contar no sólo servían

(79) Gerard, Decorme. Op. Cit. cap. II Lib. II p. 147.

para la instrucción moral y religiosa, sino que preparaban a los niños para la secundaria o el "Latín de Nebrija".

A los siete años el niño iniciaba los estudios mínimos - a los diez terminaba la retórica para iniciar inmediatamente los estudios de filosofía, a los trece años se graduaba de Bachiller en Artes y, finalmente, a los diez y siete se graduaba de Doctor en Teología.

El Latín fue la lengua base de todas las carreras. Los alumnos siempre contaron con textos de gramática y párrafos rigurosamente seleccionados de los autores cristianos y profanos que se editaban en la imprenta de San Ildefonso.

Una vez que los alumnos dominaban la lengua latina en los tres años de gramática, continuaban con el estudio de los autores clásicos durante un año y los oradores durante igual tiempo. A este período se llamaba de "Bellas Artes". Esto lo estudiaban de los once a los catorce años; sin embargo, no se puede decir que eran cursos propiamente dichos, sino que sólo se iniciaba a los alumnos en dichas materias.

## 2.- FORMACION DE LOS MAESTROS.

Los maestros eran jóvenes seleccionados que acababan de concluir su formación en las letras, para pasar posteriormente a un nivel superior. Sin embargo muy pocos duraban en el ejercicio de la docencia.

Estos jóvenes iniciaban su cátedra cada año con un discurso que recibía el nombre de "Initio" donde manifestaban su ingenio y el dominio del latín ante un numeroso público.

Era tan elevada su preparación que muchos componían su texto y lo imprimían, ejemplo de ello es el "poeticarum institutionum liber, Variis ethicorum, christianorum que exemplis illustratus" del padre Bernardino de los Llanos que se imprimió en 1605; la "prosodia de la lengua latina" del padre Santiago Zamora y sus descripciones poéticas que se usaban en las escuelas de letras humanas editada en 1600.

Ambas obras fueron impresas muchas veces, eran muy novedosas y se basaban en el "Arte Poética" de Horacio y después, de Boileau. El padre Francisco Javier Alegre las tradujo al castellano en el siglo XVIII.

Dentro del Máximo y por este tiempo, se impartían trece cátedras por maestros rigurosamente seleccionados así como dos prefectos de estudio. Se enseñaban los conocimientos básicos del latín, conocimientos avanzados de retórica y poesía latina. También se enseñaba filosofía aristotélica y sagrada teología.

Tres profesores se encargaban de enseñar artes (filosofía). "Enseñan cada uno, en sus tres años, abundante número de jóvenes, y, concluido el trienio se admira a los mancebos...

bien industriados".(80).

Al finalizar este período, los alumnos demostraban su ingenio con argumentos lógicos y metafísicos. Los maestros se esmeraban en enseñar bien las materias de teología y escolástica extrayendo los principios filosóficos de los Doctores primarios y antiguos, así como de los autores más jóvenes.

También se estudiaba un curso teojurídico completo con el que los alumnos obtenían las armas necesarias para responder a los cuestionamientos que les hacían los catedráticos de la Universidad durante los actos mayores.

Había catedráticos de Escritura Sagrada y cada tres años se defendía la tesis de algún sagrado texto por un teólogo estudiante.

### 3.- ACTOS MAYORES.

El día 19 de octubre de cada año se iniciaban las tareas escolásticas, el domingo inmediato se reunían el Virrey y los maestros de las sagradas religiones para celebrar dicho acontecimiento. En las siguientes semanas se iniciaba el Acto Mayor de Prima en el que un pasante de teología sustentaba todo el día este acto, y a partir de este se seguían presentando funciones públicas menores en el General, interviniendo los maestros de teología que alternaban con los de filosofía hasta la última semana de julio en que se daba por terminado es-  
(80) Gerard, Decorme. Op. Cit. cap. I Lib. II p. 131.



te ciclo literario con un Acto Mayor encabezado por el Cate-  
drático de Vísperas y se inician los exámenes anuales.

No había nada más solemne que los actos mayores en los -  
cuales el participante hacía un fiel resumen del texto, y des-  
pués se esforzaba por explicar dicha obra contraponiendo tex-  
tos contra textos hablando en latín de la forma más elegante\_  
y pura. Este acto duraba generalmente tres horas, aunque en\_  
ocasiones se excedía a cuatro. Finalmente se premiaba al sus-  
tentante encomiando su brillante participación.

#### 4.- HORARIOS.

Los maestros de gramática daban comienzo a las clases -  
con una oración latina llamada también INITIO frente a la es-  
cuela, en la que discutían lo relacionado con la materia que\_  
impartían.

Estos maestros debían asistir por la mañana desde las -  
siete a las diez y media y por la tarde de las dos a las cin-  
co sin alejarse de sus alumnos. Los alumnos también tenían -  
la oportunidad durante dos veces al año de demostrar ante to-  
dos su aprovechamiento.

Considerando que la Compañía tenía colegios ubicados en\_  
distintos puntos del país y además teniendo bajo su responsa-  
bilidad la enseñanza y la dirección de las congregaciones, se  
esmeraba en preparar maestros eficientes y versados en la ora-  
toria para que pudieran conducir acertadamente la preparación

educativa de la juventud novohispana.

Los jóvenes estaban obligados a estudiar, además de la escritura expositiva, tres completas materias teológicas dedicándoles las mejores horas del día; el resto del día lo dedicaban a estudiar en sus aposentos sin descanso hasta que concluyeran.

Los lunes asistían "a la resolución de una dificultad de materias morales (casos de moral), para lo que a cada uno se le señalaba en nómina escrita, un autor o casuista".(81).

Por las mañanas, en las puertas de la librería se colocaba un cartel que contenía los puntos que debían defender esa misma noche. Los muchachos estudiaban a fondo los autores que se les había asignado, se reunían a la hora que se les había indicado y proponían en voz alta y clara la dificultad; el padre resolutor interrogaba sobre los autores: Suárez, Gonet y Santo Tomás. Los alumnos defendían el latín. Al finalizar el padre resolutor daba su parecer por escrito acentándolo en el libro de los casos, para recordarse en el siguiente lunes.

En las noches se turnaban maestros y alumnos para dictar conferencias (círculos).

El horario de actividades que tenían en el colegio era -

(81) Gerard, Decorme. Op. Cit. Cap. I. Lib. II p. 131

el siguiente:

- 5:00 a 6:00 oración en la capilla.  
 6:00 a 6:30 ofr misa.  
 6:30 a 7:00 componer aposentos  
 7:00 a 8:15 estudio quinto  
 8:15 a 8:30 arguir en el cuartillo.(82)  
 8:30 a 9:15 lección de moral  
 9:15 a 9:30 arguir en el patio  
 9:30 a 10:30 lección de prima(83)  
 10:30 a 10:45 arguir en el patio  
 10:45 a 11:00 examen  
 11:00 a 13:00 comida y descanso  
 13:00 a 14:00 lección espiritual y rosario  
 14:00 a 14:45 estudio quieto  
 14:45 a 15:00 arguir en el cuartillo  
 15:00 a 16:00 lección de Vísperas  
 16:00 a 16:15 arguir en el patio(84 )  
 16:15 a 16:45 lección de escritura para los teólogos, para  
 los artistas hasta las 17:00  
 17:00 a 17:30 oficio corporal  
 17:30 a 18:00 arguir en el cuartillo.  
 18:00 a 19:30 estudio quieto los artistas, los teólogos has  
 ta que tocaran a conferencia o caso.  
 19:00 en adelante seguir a la comunidad los internos y los -  
 externos a sus casas".(85)

(82) se llamaba cuartillo a los cuartos de hora en que los -  
 escolares más aprovechados repasaban las lecciones a sus  
 compañeros.

(83) primera lección de la mañana.

(84) especie de recreo o descanso.

(85) Elena, Díaz Miranda. Op. Cit. pp. 158-159.

Este horario regía en el colegio durante el invierno, - pues en verano se levantaban y acostaban media hora antes acomodándose este horario a dicha variación.

##### 5.- VICISITUDES DEL COLEGIO. DIFICULTADES EN LOS ESTUDIOS.

La tradición clásica siempre caracterizó a los métodos educativos jesuitas; sin embargo, a principios del siglo XVII se presentaron "dos terribles enemigos: el mal gusto y el utilitarismo, como dice en su obra el Padre Decorme.

"Desde la mitad del siglo XVII hasta casi la mitad del siguiente se convirtió este importante ramo de la literatura en un juego de tropos, figuras, sutilezas, retruecos, afectaciones y pedanterías, que dieron al traste con el buen gusto".

"Durante la primera mitad del siglo XVIII los estudios de poesía y elocuencia decayeron notablemente porque: "la ciega pasión que reina en los padres de familia, de que entren sus hijos y encomendados cuanto antes a cursar artes persuadidos a que la retórica no es necesaria y tienen por gloria el que sus hijos estén ya en filosofía de 13 a 14 años aunque se hallen balvucientes en el idioma latino".(86).

Esta decadencia de los estudios no se debió de ninguna manera a la falta de cuidado y preparación de los maestros, -

(86) Gerard, Decorme. Op. Cit. pp. 148 y 149.

pues es bien sabido, que en materia educativa los jesuitas - han sido siempre muy prestigiados, sobre todo, por su elevada preparación académica y espiritual.

Al iniciar el siglo XVIII el número de alumnos aumentaba constantemente. En 1722 el colegio tenía más de ochocientos alumnos seculares. En este mismo año, en la Facultad de Artes se graduaron de Bachilleres más de sesenta estudiantes y en la Facultad de Teología veinte.

El método utilizado por los maestros de la Compañía de - Jesús fué el silogístico que consistía en la explicación de - la clase por parte del maestro para preguntarla posteriormente al alumno y cuya respuesta debía ser verbal o escrita. Una vez que el alumno aprendía la lección se hacían concertaciones para lograr el dominio de lo enseñado por el maestro. La - repetición era el principal recurso para el aprendizaje.

Cada fin de semana se tenía una sesión llamada "sabatina" en la que se repetía lo aprendido durante la semana. Este recurso de la repetición se utilizaba durante todo el curso y - durante las últimas semanas repasaban para prepararse a los - exámenes.

Los maestros jesuitas consideraban como innecesaria la - aplicación de exámenes ya que éstos no evaluaban de una manera objetiva los conocimientos de los alumnos y solo lograban - angustiarlos. Con este sistema se obtuvieron resultados sor-

prendentes, pues el alumno adelantaba en cada clase.

Por medio del sistema de repetición los alumnos lograban un buen aprendizaje pues este ejercicio se hacía frecuentemente. Unicamente al final del curso se efectuaba un examen público, pero era un examen previamente ensayado sobre algún punto específico.

Las cátedras que se impartían en el "Colegio Máximo" eran una de Sagrada Escritura, una de Moral, una de Derecho Canónico, cuatro de Teología, tres de Filosofía, una de Retórica, una de Poesía y tres de Gramática". (87)

Nos dice la Licenciada Díaz Miranda en su obra citada que hubo restricción de estas cátedras y se restablecieron estos cursos en el Colegio Máximo aproximadamente en 1749.

Para que no decayeran los estudios que tanto renombre habían cobrado en la Compañía, los padres tenían cuidado de motivar a los colegiales entregándoles premios o haciéndoles participar en ceremonias importantes o bien escribir sus nombres en un catálogo que se encontraba a la vista de todos.

#### 6.- LAS CATEDRAS Y SUS TEXTOS.

Los estudiantes del colegio contaban con una vasta biblioteca. Tenían "libros de historia, expositivos, escolásticos, moralistas, filosóficos, espirituales, canonistas, cancionato

(87) Elena, Díaz Miranda. Op. Cit. p. 162.

res, matemáticos, etc."(88)

Entre estos libros se contaba con las "Comedias de Terencio con la edición de Faerno, Barcelona en 1599; los Actos Sacramentales de Calderón de la Barca, Madrid 1759; y una obra tan importante como "Teatro Crítico Universal" publicada por primera vez en Madrid en el año 1733, de Benito Feijóo; obra que demuestra como los jesuitas estaban al día en las novedades intelectuales de su tiempo.

Este libro fue considerado por la inquisición si no precisamente herético, sí fácil de interpretarse erróneamente. En esta importantísima obra de Feijóo y en la de Tosca, el jesuita Francisco Javier Clavijero, iniciador de la reforma filosófica, descubrió la filosofía moderna".(89)

Los estudios de filosofía recibían el nombre de "Artes" y se constituían de tres años y tres materias principales que eran: la Lógica, la Metafísica y la Física. Dentro de la Física se encontraba la Cosmología y las Ciencias Naturales. "La Sociología y la Teodicea no entraban aún en este ramo"!(90)

Se tenía cuidado de que estos estudios se basaran en la Filosofía de Aristóteles y se enseñaran en latín ya que en la XV Congregación sostenida en 1706 donde fue nombrado General

(88) Elena, Díaz Miranda. Op. Cit. p. 160.

(89) Ibidem. p. 161.

(90) Gerard, Decorme, Op. Cit. p. 175.

de la Orden el Padre Miguel Angel Tamburini, se discutió sobre el sistema filosófico de Descartes.

Se nombró una comisión para los estudios la cual presentó su acuerdo el 28 de febrero.

"Dijo, pues, la comisión que no convenía formar decreto sobre esta materia, ni menos publicarlo, para que no se irritasen contra nosotros los cristianos y pensasen que somos injustos con ellos. Debía rogarse a nuestro Padre General, que por medio de cartas encíclicas, dirigidas a las provincias, - en comendase a los maestros de filosofía defender la doctrina de Aristóteles, admitida por nuestros mayores y sustentada hasta entonces en nuestras escuelas, y prohibiese al mismo tiempo severamente el patrocinar ciertas proposiciones peregrinas de filósofos modernos, y en particular ciertos principios del sistema de Descartes, ya otras veces proscritos en la compañía". (91)

La comisión sugirió que se prohibieran algunos postulados de Descartes y de sus seguidores y que elaboraran un catálogo de los mismos para darlo a conocer a todas las provincias. Fueron treinta proposiciones; pero esto no indicaba que el padre General aprobara los demás argumentos de Descartes.

Se advirtió a los maestros que las discusiones que se

(91) Antonio Astarín. Op. Cit. Vol. VII Lib. II p. 11.



hicieran para probar la existencia de Dios y la inmortalidad del alma estuvieran basados en los escolásticos y no en argumentos cartesianos pues no eran los únicos ni los mejores.

Los miembros que no acataran esta orden no serían promovidos a las cátedras de filosofía y teología ya que "se dijo, hay principios cartesianos que se oponen no solamente a la sana filosofía, sino a los dogmas de la fé y pueden inducir en error dogmático a los incautos".(92)

Sin embargo, la comisión no niega que los cartesianos hayan descubierto fenómenos que los maestros debían explicar en la física para evitar el atraso en los estudios de las ciencias y que los alumnos no se alejasen de los colegios.

Según el padre Lazcano, los maestros tenían una gran responsabilidad porque tenían que guiar a los alumnos, además de vigilarlos, preparar y dictar la clase en el buen orden de los estudios; revisaban sus cuadernos para que no los extraviaran, tomaban de memoria las clases y concertaciones, alentaban a los más adelantados y motivaban a los más atrasados, cuidaban que todos presentaran conferencias y de que tuvieran éxito en los actos públicos, pues de esto dependía el prestigio de la compañía y así evitar deserciones.

(92) Antonio Astraín. Op. Cit. pp. 12-13.

## 7.- MAESTROS Y ALUMNOS NOTABLES.

Entre los teólogos más notables del siglo XVIII se encuentran: el Padre Diego López Marín, prefecto de estudios en el colegio Máximo; el Padre Antonio de Peralta, maestro de Filosofía y Teología en Puebla; el Padre Matías Blanco, durante el cual imprimió su obra: "Tratatus de Libertate Creatae Subdivina Scientia Voluntate et Omnipotentia"; el Padre Nicolás Segura; el Padre Francisco Javier Solchaga y el Padre Francisco Javier Lazcano, quien leyó todas las cátedras jesuítas y quien escribió un tratado de Teología: "Principatu Marianae Virginitatis".

"El Padre José Mariano Vallarta fue profesor de Filosofía y Teología en el Colegio Máximo de Puebla y participó en la reforma de los estudios con los Padres Juan Francisco López, Mariano Iturriaga y el veracruzano Francisco Javier Alegre".

En Sagrada Escritura y Teología Mariana se distinguieron los Padres Antonio Arias, experto en hebreo y en griego; Antonio de Ayala maestro de teología; Juan Carnero, Antonio Peralta y Francisco Javier Lazcano cuya obra: "De Parancipatu Marianae Gratiae", se editó en México en 1750 y en Venecia en 1755.

El Padre Oviedo es autor de un compendio de moral: "Suc-

...

cus Theologiae moralis, editado en 1754 y 1760.

No se conoce un texto para las cátedras de Ciencias e Historia, pero se sabe que el padre Juan Sánchez fue el que recopiló una variada y valiosa información sobre Astronomía, Geografía y Matemáticas.

Los maestros notables en estas cátedras fueron: el Padre Juan de Tovar, conocido como el "Cicerón Mexicano", el Padre Andrés Pérez de Rivas, el Padre Francisco de Florencia, el Padre Alegre y el Padre Francisco Javier Clavijero.

Otras cátedras importantes fueron: los cursos de moral, derecho, sagrada escritura, historia y ciencias, geografía, agricultura y ganadería, industrias indígenas, medicina, arquitectura, pintura, escultura y los estudiantes también cursaban la materia de derecho canónico y civil en la Universidad en 1752, no habiendo estos estudios en los colegios de la Compañía.

Respecto a la cátedra de Moral, no había ningún texto y "lo único que existió fueron cuestiones particulares, según la necesidad, refiriéndose preferentemente a lo que se podría llamar Teología Pastoral". (93)

El mismo profesor que impartía la cátedra de moral también enseñaba la de sagrada escritura, en diferentes días y posiblemente también enseñaba la cátedra de cánones.

La calidad educativa y moral de los profesores jesuitas dio como resultado que los alumnos obtuvieran una vasta formación. (93) Elena, Díaz Miranda. Op. Cit. pp. 170-171.

ción no sólo académica sino moral en todos los colegios de la Nueva España y del mundo entero.

Se dieron desde luego, muchos alumnos destacados que fueron por su sabiduría reconocidos y prestigiados en la Nueva España. Entre ellos están los sigüenzas, Monroys, Mañoscas, -Rojos, Castorenas y Torres, los descendientes del Conde Revillagigedo, Camboas, Marcadillos, Serrutis, Sartorius, García Joves Vermudes, Zambranos, Campos, Domínguez, Patifios, Urteagas, Velascos, Dáviles Madrid, Uribes, Boleas. Ellos se distinguieron cada uno dentro de su respectiva profesión entre las cuales hubo Eclesiásticos, Magistrados, Médicos, Abogados y Literatos.

Entre los personajes importantes se encuentran también los Postillos, destacando Don Antonio López de Portillo que tuvo una brillante participación en el acto literario público que se efectuó en la Universidad de México en 1758.

Don Antonio López de Portillo estudió la carrera literaria, continuó sus estudios de filosofía en el colegio de San Juan, siendo sus maestros el Padre Alejo Cosío y el Padre Antonio Terreros.

Pasó al Colegio de San Ildefonso para estudiar Derecho Canónico y Civil, dedicando catorce horas del día para sus estudios. Fue premiado por su participación en el Acto Público Literario de 1758 con el título de COLEGIAL REAL o Beca Verde

que consistía en sostener sus estudios por el tesoro público. Alcanzó el grado de Doctor y fue compañero del Padre Parreño en la Reforma de la Oratoria".(94).

Además del entusiasmo que expresaban los alumnos respecto a los estudios, cabe mencionar, que dedicaban parte de su tiempo a ayudar a los pobres cuando era necesario. Asistían a hospitales a predicar y a ayudar en la limpieza.

En 1737 se dió una terrible epidemia en la ciudad y a pesar del peligro que corrían los miembros del colegio, acudían superiores, maestros, alumnos a trabajar día y noche en el cuidado de los enfermos.

#### 8.- EL ENCICLOPEDISMO Y SU PROHIBICION EN LOS COLEGIOS JESUITAS.

El Enciclopedismo tiene como antecedente el Jansenismo, encabezado por Jansenio, enemigo de los jesuitas. El Jansenismo surgió a partir del reinado de Luis XIII y durante el gobierno de Luis XIV ya había adquirido gran crecimiento.

El Jansenismo consistía solo en discusiones de teólogos pero no de teología y su objetivo era combatir la moral relajada que se daba en esa época. El señor de Balzac decía: - "las doctrinas de Puerto Real, bajo la máscara de la devoción más extremada del acetismo y de la piedad eran una oposición

(94) Elena, Díaz Miranda. Op. Cit. p. 194.

tenaz a los principios de la Iglesia y de la monarquía.

"Los Señores de Puerto-Real fueron bajo su hábito religioso los precursores de los economistas, de los enciclopedistas del tiempo de Luis XIV, de los doctrinarios del día, que sólo querían cuentas, garantías y explicaciones, ocultando un espíritu revolucionario bajo las palabras de tolerancia y dejar hacer.

"La tolerancia, lo mismo que la libertad, es una locura sublime. Puerto-Real, era una sedición comenzada en el círculo de las ideas religiosas; el más terrible punto de apoyo de las más diestras oposiciones... La Iglesia y la Monarquía no faltaron a su deber destruyendo a Puerto-Real". (95).

Schoell en uno de los documentos que se refieren a Quesney y Gerberon, en 1703 dice que "se asegura que entre sus papeles se halló la prueba de que esta secta trabajaba para cambiar la constitución política y religiosa de la Francia". (96).

A pesar de la oposición que esta secta encontró en las autoridades eclesiásticas, fué adoptada por Obispos que se oponían a los decretos de la Iglesia. Estas ideas penetraron tam

(95) Revista Parisiense, 25 de agosto de 1840. Alegre, Francisco Javier. Continuación de la Historia de la Compañía de Jesús en la Nueva España. Imp. del Colegio Pío de Artes y Oficios 1888. Tomo I p. 19.

(96) Curso de Historia de los Estados Europeos, Tomo XXIX - - p. 94. Tomado de Alegre. Op. Cit. p. 21.

bién en algunas universidades donde la juventud se dejó envolver por esta doctrina y aún en los tribunales y parlamentos, principalmente en el de París en que los magistrados empleaban su poder para denigrar a la Iglesia.

Durante la regencia del Duque de Orleans, en la minoría de edad de Luis XV, surgió nuevamente el Jansenismo y se fortaleció aún más con la secta filosófica cuyos principios eran considerados anárquicos pues sus máximas y razonamientos y sistemas "destruyen todas las esperanzas de los hombres por un porvenir mucho más importante que la vida presente y aún a trastornar toda la vida social entera". (97)

A los Jansenistas se unen los enciclopedistas Voltaire, Rousseau, Argens, Mercier, Buffon; que atacaban los principios de la religión.

Los jesuitas establecidos en Francia, sobre todo el Padre Vertier, protestaron por este movimiento ya que "descubrió sus viles plagios en los buenos trozos que se admiraban en esa obra, la multitud de errores literarios, de que llegó a contar hasta dos mil en el discurso de su polémica". (98)

Estos grupos encubiertos en sus planteamientos religiosos y filosóficos trataban de derribar la autoridad pontificia. Por todo esto se comprende la razón por la que se prohibió la lectura de estas obras en los colegios jesuitas.

(97) Op. Cit. p. 22.

(98) Francisco Javier, Alegre. Historia de la Provincia de la Compañía de Nueva España. Roma, Biblioteca Instituti Historici, 1956. IV. (Vols. p. 22.

## 9.- LA REFORMA EN LOS ESTUDIOS.

En los primeros años del siglo XVIII se presentaron los primeros intentos de reforma en los estudios de los colegios, sugerida especialmente por el Padre Provincial de México, - Francisco Ceballos y por los Padres Campoy y Clavijero.

Era indispensable esta reforma porque los miembros de la Compañía sentían la necesidad de incorporar a los Colegios de América los conocimientos, avances y descubrimientos científicos que se estaban dando en el continente europeo.

Sin embargo, la Curia Generalicia dirigió estos intentos de reforma hacia los principios aristotélicos. "En cuanto al método -añadía el mismo Padre General-. "En estas cuestiones y controversias de la física experimental, se conserve y re- tenga el método silogístico". (99).

Tuvieron que transcurrir varios años para que se estudiara más acerca de la Reforma de los Estudios.

Durante el siglo XVIII surgieron dos corrientes literarias: una correspondiente al Gongorismo y la otra relativa al Clasisismo como una renovación al impulso del progreso de las ciencias y de la vida literaria internacional.

"El gongorismo fué un nuevo estilo implantado en los - -

---

(99) Elena, Díaz Miranda. Op. Cit. p. 176. cfr Ordenes de mayor momento y Perpetuos de Nuestros Padres Generales. - Lib. I p. 183 AHPM.



países de habla castellana por Góngora y Vieyra en la segunda mitad del siglo XVII y que se caracterizaba por la ostentación exagerada de las formas literarias en cualquier discurso o composición lírica. Esto que fue considerado una especie de decadencia en las letras clásicas, no influyó mucho al parecer en los miembros de la Compañía en México; aunque algunos no pudieron sustraerse a este nuevo influjo literario y tenemos entre ellos al P. Lazcano, al P. Esteban de Aguilar y al P. Juan de San Miguel, pero sobre todo a los Padres Avendaño y Nicolás Segura, quienes considerando a Vieyra, "Fenix, Arcangel y Seraffín", tuvieron serias represiones de parte de los superiores jesuitas".(100)

La constante corriente de nuevos misioneros y maestros que llegaban a México provenientes de los grandes centros científicos europeos como el Padre Eusebio Kino y otros más "nos ofrecían los últimos adelantos y no era raro que por asuntos de su Orden los maestros que habían enseñado por largos años viajasen por Europa dando a conocer nuestra cultura en el viejo continente y trayendo de regreso nuevos repuestos para las bibliotecas y nuevas ideas que desarrollaban en sus cátedras". (101)

Debido a esto, en la Nueva España surgieron diversas opi

(100) Elena, Díaz Miranda. Op. Cit. pp. 177-178.

(101) Gerard, Decorme. Op. Cit. Tomo I Cap. VII. Tomado de Mayagoitia, David. Ambiente filosófico de la Nueva España. Ed. Jus. Méx. 1947. p. 190.

niones referentes al tradicional Método de estudios Ratio Studiorum, que ya era un tanto anticuado para las necesidades de la época.

Los jóvenes estudiantes criollos de la época manifestaron su descontento protestando por los sistemas educativos inadecuados que estaban simbolizados en Lazcano y Vallarta.

Estos jóvenes, inconformes con el método tradicional se prepararon por sí mismos con las lecturas que obtenían "aunque siempre guiados por los clásicos". En letras, en filosofía y teología, cansados con los mamotretos de los maestros predicaban la vuelta a los grandes autores antiguos, enriqueciendo su caudal con las adquisiciones modernas en las ciencias, aunque no sabían bien a donde ir, se tiraron a todo lo nuevo que caía en sus manos en: lenguas, antigüedades, álgebra, geometría, mineralogía y botánica; que deseaban pero no sabían bien como encajar en los actuales programas de estudios". (102)

#### 10.- LOS PRINCIPALES REFORMADORES Y SUS OBRAS.

En 1763 se convocó a una importante reunión para tratar el asunto de la Reforma de los estudios, y entre todos los jesuitas mexicanos destacaron en este asunto los Padres Parreño, Campoy, Clavijero, Abad, Galeana, Cerda y Cisneros.

(102) Elena, Díaz Miranda. Op.Cit. p. 179. cfr Decorme. Historia de la Compañía de Jesús en el siglo XIX. p. 110.

El primer renovador de los estudios fue el Padre José - Rafael Campoy que nació en Alamos en 1723 siendo hijo de Don\_ Ramón Campoy, abogado de la Audiencia de México, y de una dama criolla perteneciente a la nobleza.

Realizó sus estudios de latinidad en el Colegio de San O Ildefonso, y de filosofía en el seminario Tridentino a cargo\_ del Ilustrísimo Don Ignacio Rocha.

En 1741 ingresó en la Compañía y con la lectura de los - clásicos: Aristóteles, Demóstenes, Cicerón y Crisóstomo, lo- gró ser considerado como uno de los mejores latinistas por - sus composiciones en prosa y en verso.

El Padre Campoy fue profesor del Colegio de San Luis Po- tosi donde dictó la cátedra de gramática. Fue un asiduo lec- tor de Santo Tomás, Suárez, Petavio, Melchor, Cano y otros - que olvidaba repasar los mamotretos de su maestro el Padre - Lazcano. Por su deseo de reformar los estudios fué privado - de enseñar letras en los juniores y fué enviado al colegio de Veracruz.

Según afirma su biógrafo el Padre Juan Luis Maneiro, Cam- poy destacó como Orador. Tenía tres tomos de sermones a los\_ Demóstenes y Crisóstomo que conservaban la pureza de la forma clásica. También se encontró entre sus libros una obra de - Historia Natural de Plinio que el Padre Campoy renovó y am- plió, aunque no se pudo imprimir por falta de recursos econó-

nicos durante su permanencia en Italia en su destierro donde murió en 1777.

El Padre José Abad nació en Michoacán cerca del pueblo de Jiquilpan el 10. de julio de 1727. Estudió las primeras letras y latinidad en su lugar de origen. Estudió filosofía en el colegio de San Ildefonso y a los catorce años ingresó a la Compañía de Jesús en el noviciado de Tepetzotlán iniciándose como maestro.

En los colegios de Zacatecas enseñó retórica, filosofía y derechos civiles y canónicos, y llegó a ser rector del colegio de Querétaro, cargo que desempeñaba cuando fue desterrado.

En su juventud fué seguidor de Barclayo, Góngora y Veyra. Posteriormente estudió a Garcilaso, Granada, Virgilio y Tulio.

El Padre Abad introdujo la obra de José Vicente Gradiña para enseñar los elementos de derecho.

Quebrantada su salud, se dedicó a estudiar medicina para poder alargar más su vida lo cual logró hasta la edad de 52 años. Durante su exilio se estableció en Ferrara donde continuó la obra que había iniciado en Querétaro llamada "Heroica de Deo Carmina", dedicada a la juventud mexicana. Esta obra fue impresa en Cádiz en 1769.

El Padre Abad murió en Bolonia el 30 de septiembre de -

1779.

El Padre Salvador Dávila, tapatío, dominaba el francés y el italiano, estudió física y matemáticas, introdujo entre sus jóvenes alumnos el buen gusto en "todo género de literatura".

No se conocen sus obras, pues las mandó quemar a su muerte.

El Padre Julián Parreño nació en Cuba. Se dedicó a la enseñanza y dictó las cátedras de retórica, filosofía y teología. Posteriormente estudió oratoria sagrada.

A su destierro publica en Roma sus preceptos de elocuencia y una carta dirigida a los cubanos sobre el buen trato de los esclavos negros.

El Padre Agustín Castro, fué profesor de derecho en Yucatán. Fué ministro del colegio de San Ildefonso e hizo mejoras en la imprenta: cambió la prensa de piedra por otra de hierro. Elaboró doctas conferencias literarias y concurridas academias para mejorar los conocimientos de los jóvenes y fue uno de los más allegados colaboradores de Clavijero tanto en México como en su destierro en Italia.

El Padre Francisco Javier Alegre nació el 12 de noviembre de 1729 siendo muy joven estudió retórica y poesía, además de filosofía en el colegio de San Ignacio en Puebla. Pos-

teriormente se trasladó al Colegio de San Ildefonso de México para estudiar Derecho y teología, pero no tenía los conocimientos fundamentales de filosofía y no tuvo éxito en sus estudios, por lo que regresó a Puebla donde "se rehace en el curso de artes y estudia un año o dos de teología en el palafoxiano, lo que le aparta de la enseñanza de la teología en la Compañía por sus ideas decididamente tomistas" (103).

El padre Francisco Javier Alegre fue un hombre de gran erudición pues tenía conocimientos profundos de la teología, de las lenguas modernas y de los tratados acéticos. Durante su permanencia en la Habana estudió griego e inglés.

Conoció un gran número de lenguas indígenas y en el colegio de San Gregorio predicaba a los indios en mexicano. Fue un brillante maestro que enseñó retórica y letras en el Colegio Máximo, filosofía en la Habana y derecho canónico en Yucatán. Por todo lo cual se le encomendaron las academias de literatura en San Ildefonso.

Fue el único mexicano que dejó los originales de las obras más destacadas de la literatura española, portuguesa, italiana, francesa, inglesas y alemana y leyó a Voltaire, autor prohibido en esa época en México.

Sus obras más importantes fueron: catorce libros de "elementos de geometría", cuatro de geometría, sacó de Cicerón un

(103) Elena, Díaz Miranda. Op. Cit. p. 183.

"arte Retórico", tradujo del francés "Lade Boileau" y del original griego en versos latinos "La Iliada" en catorce mil rotundos exámetros latinos. "La Batracomiomaquia" y la "Alejandriada" sobre la conquista de Tiro por Alejandro; seis tomos escritos de biblioteca crítica y otras veinte obras menores - de su inmortal "Historia de la Provincia Mexicana" que la inició en 1763 y la terminó en 1677". (104)

El Padre Alegre murió en el exilio en la ciudad de Bolonia.

El Padre Rafael Landfvar nació en Guatemala cuando era parte de la Nueva España. A los 19 años ingresó a la Compañía de Jesús y fué un notable maestro. Dictó cátedras de retórica y poesía en los Colegios de Tepotzotlán, Puebla y México. Su obra más importante fué "Rusticatio Mexicana" en la que describe las bellezas rurales de nuestra patria. Murió en Bolonia en 1793.

Juan Luis Maneiro, a la edad de catorce años en 1759 ingresó a la Compañía de Jesús. Su obra cumbre fué "Vida de Varones Ilustres Mexicanos" escrita en latín y que sus biógrafos consideran "joya de primer orden como pieza literaria". Fué de los pocos jesuitas que vuelve a la patria después de la expulsión y muere en México en 1802.

El Padre Francisco Javier Clavijero nació en Veracruz el

(104) Elena, Díaz Miranda, Op. Cit. pp. 183-185.

9 de septiembre de 1731. Su padre fué un español educado París de quien aprendió el idioma francés.

A los 16 años ingresó a la Compañía donde estudió letras filosoffa y teología, además aprendió las matemáticas de Tosca y memorizó en su mayoría los escritos de Cervantes, Quevedo, Feijó, Parra y Sor Juana Inés de la Cruz.

En la Compañía aprendió lenguas modernas como el alemán, griego y hebreo. Adquirió los conocimientos básicas de veinte lenguas indígenas agregándolos a los que tenía del mexicano, mixteco y otomí que conocía perfectamente por el trato cotidiano con los indios de su tierra natal.

Cuando tenía 20 años y radicaba en Puebla, estudió profunda y formalmente a los autores de la filosofía moderna: Regiis, Duhamel Purchor, Descartes, Gasendo Newton, Leibnitz y Fontanelle ya que además de contar con la biblioteca jesuita, tenía acceso a la del presbítero Don Vicente Torrija de Puebla.

Francisco Javier Clavijero llegó a ser prefecto de estudios en el Colegio de San Ildefonso de México, lo que le permite ver las fallas del sistema tradicional de estudios y sugiere al Padre Provincial Cevallos algunas reformas en los métodos de enseñanza, opinión que le cuesta ser relevado de su cargo.

El padre Clavijero continúa su labor educativa en los Co



legios de Valladolid y Guadalajara introduciendo a sus alumnos en la filosofía escolástica más racional. Este método - fué aprobado por el Provincial en una visita que hizo al Colegio de Puebla.

Clavijero se basó en las obras de Sigüenza y Góngora para sacar el método y en una gran riqueza de noticias para la obra editada en su destierro "Historia Antigua de México".

Exiliado junto con sus hermanos de religión radicó en B<sup>o</sup>lonia donde el Conde de Aquiles Crispo puso a su disposición su casa y su vasta biblioteca.

La obra cumbre de Javier Clavijero fue la "Historia Antigua de México" que se tradujo a varias lenguas y que echó por tierra cuestiones erróneas escritas por Pauu en su libro "Reflexiones Filosóficas Sobre América". Más tarde apareció su "Historia de California" y trece obras más pertenecientes al género histórico y literario.

El Padre Francisco Javier Clavijero murió el 2 de abril de 1787 a la edad de 55 años en el sitio de su destierro.

De la importante reunión que tuvieron algunos padres para tratar lo referente a la reforma de los estudios en 1763 - se deduce que "El fin o resultado de esta reunión (que no conocemos bien) parece haber sido, con la depuración y modernización de la literatura, filosofía y demás ciencias eclesiásticas, el extender a todos los colegios de la Provincia, sin

cursos formales, historia natural, física, álgebra, geometría, geografía, griego, lenguas modernas (especialmente francés e italiano), historia patria y universal, y, dejando el sistema rancio de los dictados, poner libros modernos de texto que facilitasen el estudio de los alumnos y sujetasen la extravagancia y caprichos de los maestros.

"Como resultado práctico no conocemos más que la petición del padre Cevallos al MRP General Ricci para poner una cátedra de griego en el Colegio de San Ildefonso de Puebla y otra de Matemáticas en el Máximo". (105)

Es importante hacer notar que los estudios en la Nueva España se veían influidos por los acuerdos a que llegaban los padres reunidos en las Congregaciones Generales en Roma.

En la Nueva España surgieron diversas opiniones referentes al método tradicional de estudios que ya era un tanto anticuado para las necesidades de la época.

Los jóvenes estudiantes criollos manifestaron su descontento por los sistemas educativos ya inadecuados y que estaban simbolizados en Lazcano y Vallarta.

Estos muchachos, inconformes con el método tradicional, se prepararon por sí mismos con las lecturas que obtenían - - "aunque siempre guiados por los clásicos, en letras, en filo-

(105) Gerard, Decorme. Op. Cit. p. 229.

sofia y teología, cansados con los mamotretos de los maestrillos+ predicaban la vuelta a los grandes autores antiguos, - enriqueciendo su caudal con las adquisiciones modernas en las ciencias, aunque no sabían bien a donde ir, se tiraron a todo lo nuevo que caía en sus manos en: lenguas, antigüedades, álgebra, geometría, mineralogía y botánica; que deseaban, pero no sabían bien como encajar en los actuales programas de estudio".(106)

#### 11.- LA RIVALIDAD ENTRE LA UNIVERSIDAD Y EL COLEGIO MAXIMO EN EL SIGLO XVII.

Debido al gran éxito que habían cobrado los estudios de los colegios de la Compañía de Jesús, surgieron algunos conflictos entre ésta y la Universidad.

La gran afluencia de estudiantes al Colegio de San Pedro y San Pablo afectó severamente las cátedras en La Real y Pontificia Universidad quedándose sus aulas vacías lo que provocó el cierre de las cátedras de gramática. La Universidad pidió entonces la intervención del rey Felipe II y en una real Cédula fechada el 2 de noviembre de 1576 ordenó: "no se diesen grados algunos en el colegio de la Compañía, y otra, aún más dura para que ninguno de los que estudiasen en dichos colegios se les admitiesen los cursos sin matricularse y prestar obediencia al Rector". (107)

(106) Elena, Díaz Miranda. Op. Cit. p. 179 cfr Decorme: Historia de la Compañía de Jesús en el siglo XIX. p. 110.

(107) Gerard, Decorme. Op. Cit. p. 136.

Este mandato perjudicaba en sus estudios a los jóvenes de la Nueva España, y fué el Ilustrísimo señor Moya de Contreras quien se dirigió a Felipe II (10 Dic. 1577) que "Dicha Universidad está muy necesitada de renta, por lo que no puede haber en ella todas las cátedras que conviene, así de gramática como de artes, que son los principios que los estudiantes deben tener para sus estudios, lo cual se lee de presente en los colegios de la dicha Compañía y se ha visto resultar de ellos mucho fruto, porque hay muchas colegiales que hacen demostración de buenas cualidades y si los tales hubiesen de acudir a las Universidades, demás que sería sin efecto, por falta que hay en ellas de dichas cátedras, sería cosa de cortarles el buen principio que tienen.

Antes parece se les debía permitir las lecciones de gramática y alguna cátedra de artes y suspender lo que por la última cédula de estas dos se manda, que los dichos colegiales se matriculen en la dicha Universidad, hasta que en ella se erijan las cátedras que faltan y son necesarias y tengan más acomodo para ello, o a los menos hasta que se halle cosa junto al monasterio de la dicha compañía en que cómodamente se pueda pasar a la dicha Universidad, para que con facilidad los dichos colegiales y estudiantes puedan acudir a oír las dichas ciencias y a cursar sus cursos".(108)

La respuesta que obtuvo el señor Moya de Contreras por

parte de Felipe II fué: "Sin embargo de lo que se dice, se cumpla lo que por la cédula está proveído y, si no hay cátedras suficientes de artes, se instituyan y den el salario conveniente de quintas y vacaciones, entretanto por su majestad otra cosa se provea. En cuanto a lo de gramática, oirla ha donde cada quien quisiera".(109)

Regresó el Padre Pedro Díaz con dos Bulas: "una de Pío V de 10 de marzo de 1571 y otra de Gregorio XIII de 7 de mayo de 1578 en que los soberanos pontífices conceden a la Compañía las cátedras de facultades mayores, aún en los lugares donde hay universidad, como se lean en distintas horas" sin perjudicarse unos a otros los estudios".(110)

Finalmente el 14 de abril de 1579 el Rey Felipe II expidió una Cédula en la que se lee: "He visto por los de nuestro Consejo de Indias, fue acordado que se nos debía remitir como por la presente os lo remitimos y mandamos que cursando los dichos estudiantes en la Universidad y graduándose en ella en lo demás concordeis y conformeis a los dichos religiosos y a la Universidad, de manera que el fruto, que se hace, pase adelante y terneis cuidado, que las personas que entendieren en la dicha doctrina y enseñamiento sean siempre muy favorecidos y ayudados".(111)

(109) Gerard, Decorme. Op. Cit. p. 136.

(110) Ibidem. p. 137.

(111) Francisco de Florencia. Op. Cit. p. 197.

Una vez enterado el Virrey determinó los horarios para la lectura de las cátedras, de manera que ninguna de las partes se vió afectada y los estudiantes de filosofía y teología pudieron acudir a las dos casas de estudio.

En la Real y Pontificia Universidad se dió apertura a la cátedra de prima de teología que se cursaba de las siete a las ocho de la mañana y de las Vísperas de las dos a las tres de la tarde, las de filosofía de siete a ocho de la mañana con lo que se dejó tiempo suficiente para que los estudiantes acudieran a las clases de la Compañía.

Con este horario de las clases se dió una concordia entre los universitarios y los jesuitas y que duró más de ciento diez años.

Zambrano nos dice que en el Colegio Máximo se impartían las cátedras siguientes: una de sagrada escritura, una de moral, una de derecho canónico, cuatro de teología, tres de filosofía, una de retórica, una de poesía, tres de gramática. En la Universidad sólo había cuatro de teología.

En 1723 las dificultades entre la Universidad y el colegio habían disminuido, dándose una concordia entre ambas instituciones. Prueba de ello es que un padre de la Compañía, graduado de Doctor en la Universidad, fué autorizado por el Rey para leer una cátedra de Suárez en la Real y Pontificia Universidad beneficiándose mutuamente los universitarios y

los jesuitas hasta la expulsión de la Compañía de Jesús.

Los miembros de la Compañía que fungieron como catedráticos en la Universidad fueron los Padres Clemente Sumpsin, Francisco Javier Lazcano y Mariano Vallarta.

La cultura que irradiaba de los colegios jesuitas se debió fundamentalmente a que los padres no sólo dictaban en cátedra, sino que eran excelentes pedagogos y educadores poniéndose al nivel de los alumnos para introducirlos en los difíciles problemas de la metafísica y llevarlos al estudio profundo de la filosofía.

## 12.- LA EXPULSION DE LA COMPAÑIA DE JESUS DECRETADA POR CARLOS III.

El gran esplendor cultural que se obtuvo de los estudios jesuíticos en Nueva España, se vió frenado sin embargo, por la expulsión de la compañía que decretó Carlos III.

La noche del 24 de junio de 1767 fué abierta la carta que contenía la Real Orden de expulsión de los jesuitas: "Os revisto de toda mi autoridad y de todo mi real poder para que inmediatamente os dirijáis a mano armada a las casas de los jesuitas. Os apoderaréis de todas sus personas y los remitiréis como prisioneros en el término de veinticuatro horas al puerto de Veracruz.

Allí serán embarcadas en buques al efecto. En el momen-

to mismo de la ejecución, hareis se sellen los archivos de - las casas y los papeles de los individuos, sin permitir a ninguno otra cosa que sus libros de rezo, la ropa absolutamente indispensable para la travesía, y el dinero que acrediten ser de su personal propiedad.

Si después de la ejecución quedase en ese distrito un solo jesuita, aunque fuese enfermo o moribundo, seréis castigados con pena de la vida. Yo el Rey". (112).

Los primeros jesuitas en conocer esta orden fueron los de la Casa Profesa, a las cuatro de la mañana. La misma orden fue dada en el Colegio de San Ildefonso a cuyos miembros les dieron tres días para dejar éste mientras los alumnos se reunían con sus familiares.

La noche del 27 los jesuitas de San Ildefonso se trasladaron secretamente al Colegio Máximo y en la madrugada del día 28 el Padre Parreño al Convento del Carmen en calidad de arrestado para que rindiera informes sobre el manejo de los intereses.

El día 28 los jesuitas residentes en México ya habían salido y se ocupó el colegio por el regimiento de Flandes quienes ocuparon los mayores salones para cuadras y los libros de la vasta y rica biblioteca fueron tirados a la calle y otros encerrados en una bodega.

(112) Francisco Javier, Alegre. Op. Cit. Tomo I. p. 285.



El día 8 de diciembre de 1767, día de la Inmaculada Concepción de nuestra Señora, prosiguieron los jesuitas su viaje de Cuba al puerto de Cadis donde arribaron el 8 de marzo de 1768.

Durante la travesía fueron designados padres Superiores por cada una de las naves, de modo que no decayeran la observancia religiosa ni el estado de ánimo tanto de los padres como de los jóvenes que los siguieron.

De los muchachos de tercera probación se encargó el padre José Vallarta, que había sido catedrático de teología en la Universidad Pontificia de la Nueva España, tratando de que se continuara con la misma disciplina que ordenaban las Constituciones.

Lo mismo ocurrió con los jóvenes recién egresados del noviciado y los ocho novicios que por voluntad propia habían seguido a los jesuitas en su destierro.

El padre Dionisio Pérez, Ministro del Colegio Máximo, se encargó de que se prosiguiera con los estudios en los barcos, por lo que los maestros continuaban impartiendo sus cátedras durante el viaje.

La Iglesia del Colegio de San Pedro y San Pablo quedó cerrada y fué hasta el 16 de julio de 1784 que por orden del Arzobispo el Dr. Don Manuel Omaña, cura del sagrario, se exhumaron los cadáveres de las tumbas para sepultarlos en el ce--

menterio de la catedral.

Los restos del fundador Don Alonso de Villaseca se enterraron en la Iglesia de San Francisco.

La Iglesia fué donada a la parroquia del Sagrario. Posteriormente volvió a cerrarse; por algún tiempo se destinó para sesiones del Congreso y fué destinada para biblioteca. Finalmente en el año de 1812 servía de bodega.

La Compañía de Jesús no solamente fué expulsada de México sino también de algunos países de Europa. El 21 de julio de 1773 Clemente IV firmó el Breve de Supresión Dominus Ac Redemptor Noster, pero no condenó ni la doctrina ni las costumbres ni las constituciones de la Compañía de Jesús. Los únicos motivos que tomó en cuenta fueron las quejas de los cortes contra la orden y las justificó lo mismo que había sucedido en Supresiones anteriores debido a la opinión pública.

El Rey Carlos III formuló el 12 de agosto de 1778 un decreto que dió a conocer a todos sus reinos, en el que ordenó: "se extingan en todas las Universidades, y Estudios de estos mismos Reinos las cátedras de la Escuela llamada Jesuítica, y que no se use de los autores de ellas para la enseñanza. (113)

El mismo Rey argumentaba: "se ha tomado tanto incremento en aquellos mis reinos ocasionando graves perjuicios, que es

(113) Francisco Javier, Alegre. Op. Cit. pp. 43-44.

justo y conveniente se remedien, para que mis vasallos consigan las utilidades que siguen de su extinción".(114).

Lo ocurrido a la Compañía de Jesús despertó grandes polémicas entre los intelectuales europeos y en una reunión que tuvieron más de setenta literatos escribieron un documento donde señalaron lo siguiente:

"1. Que el fin del Instituto de la Compañía, no fué otro que defender a la Iglesia católica contra los herejes del siglo XVI, y su objeto político proteger el orden social contra el torrente de las opiniones anárquicas, que marchan siempre de frente con las innovaciones religiosas.

2. Que sus miembros cumplieron tan noble fin con aplauso del pueblo y aprobación de los gobiernos por todo el tiempo de su existencia, y que su caída fué obra de la cábala de dos facciones enemigas de la Iglesia, sirviéndose al efecto, como le consiguieron, de los medios más reprobados para arrastrar a dos soberanos, prostitutos y débiles, y a otro sumamente tenaz en sus disposiciones y en demasía confiado en su ministerio.

3. Que los jesuitas fueron condenados sin ser oídos y sin que se les probara a uno sólo el menor delito, y que en todo tiempo, tuvieron el mérito de honrar su carácter religioso y moral, por una rigidez de costumbres, una templanza y un des-

(114) Francisco Javier, Alegre. Op. Cit. p. 45.

interés personal, que sus enemigos mismos no han podido disputarles".(115)

A pesar de la expulsión de la Orden Jesuita de Nueva España, no lograron erradicar de los corazones y de las mentes juveniles la semilla grandiosa de su formación cultural, moral y religiosa sembrada por estos sabios maestros que con su ejemplo y dedicación dieron un esplendor a las letras mexicanas y los estudios en general.

(115) Francisco Javier, Alegre. Op. Cit. Tomo II pp. 85-86. - Tomado de Biografía Universal. Tomo 21 p. 190.

## CONCLUSIONES

La llegada de los Jesuitas a nuestro país a finales del siglo XVI marcó una nueva y prometedora etapa en el campo de la educación en la Nueva España cuyas repercusiones se siguieron dando en el México independiente y se continuaron al México moderno.

La educación Jesuita en la Colonia tuvo como objeto la formación de una juventud sana, con mente despierta y una sólida preparación intelectual capaz de acoger las nuevas corrientes Filosóficas que en la Europa de ese tiempo se estaban dando, creando así un movimiento cultural Nacionalista no vohispano.

La ardua labor de esta Orden Religiosa en el campo educativo en este tiempo, los llevó a idear un método de estudios que logrará un desarrollo integral de los jóvenes de la época que abarcará la preparación académica, el desarrollo artístico, la formación moral y la disciplina religiosa; elementos considerados en ese tiempo, esenciales para la integración plena del individuo.

Asimismo, los padres de la Compañía tuvieron además un gran interés en que los alumnos descansaran y relajaran su cuerpo y su mente, y para complementar esta educación integral les otorgaban diversos períodos de vacaciones en Hacien-

das que se obtenían por compra o donaciones.

Durante las vacaciones los alumnos, además de descansar, solían dedicar parte del tiempo a realizar diversos actos de caridad como: Acudir a los Hospitales para atender a los enfermos, visitar las cárceles y llevar alimentos a los pobres sin dejar de lado la predicación de la doctrina cristiana.

De este modo, los Jesuitas enfrentaban a sus discípulos con los problemas sociales y económicos de su tiempo preparándolos de una manera más práctica para la vida.

La formación humanística que recibió la juventud novohispana fué de tal importancia que fué creando en las innumerables generaciones preparadas por los sacerdotes Jesuitas un sentimiento nacionalista que con el tiempo comenzó a poner en peligro la estabilidad política de la Nueva España y preparó en cierta medida un poderoso antecedente para la Independencia de México.

La Compañía de Jesús llegó a adquirir tanto poder económico y político en la Nueva España que Carlos III Monarca Español decretó la expulsión de esta Orden Religiosa de España y de todas sus colonias y dominios, el 24 de junio de 1767.

La salida de los Jesuitas de nuestro país provocó una lamentable decadencia en los sistemas educativos, ya que como educadores, los miembros de esta Orden no pudieron encontrar

sustitutos en mucho tiempo.

Después de la expulsión, el Colegio Máximo pasó a manos del gobierno el cual lo destinó a actividades ajenas a la función que hasta entonces había desempeñado. El edificio del Colegio sufrió gran deterioro y el acervo cultural que contenía la Biblioteca fué destruido tanto por disposiciones oficiales como por la encuria del tiempo.

El 19 de mayo de 1816 regresa la Compañía a la Nueva España por orden de Fernando VII recibéndola el Virrey Don Félix María Calleja.

## ACLARACION DE CONCEPTOS

- 1.- **Candidato.**- Estudiantes y Sacerdotes seculares aspirantes a ser Novicios.
- 2.- **Casa de Provación.**- Casa donde se prueba la vocación de los aspirantes a la Compañía.
- 3.- **Clero Regular.**- Orden bajo el patrocinio de un Fundador, Sujeta a reglas, habita en Monasterio.
- 4.- **Clero Secular.**- Sacerdotes adscritos a Seminarios conciliares o Advocacionales.
- 5.- **Coadjutor.**- Miembro de la Compañía de Jesús que no pasa a la categoría de Sacerdote y generalmente desempeña las labores administrativas de las casas.
- 6.- **Congregación General.**- Reunión de Jesuitas, representantes de las diferentes Provincias, que realizan en Roma para tratar diversos asuntos de la Compañía entre ellos, elegir General de la Orden.
- 7.- **Juniorado.**- Período en que los Escolares empiezan sus estudios de Letras Humanas y los coadjutores aprenden una gran variedad de oficios.



- 8.- Novicio.- Escolar y coadjutor que se somete a las pruebas Ignacianas durante dos años.
- 9.- Padres Lenguas.- Miembros de la Compañía de Jesús que dominaban diferentes idiomas y lenguas indígenas.
- 10.- Prepósito.- Superior encargado de regir una cosa o superior de la Casa Profesa.
- 11.- Patrón.- Persona que sustentaba la beca del Colegial en los Colegios Jesuitas.
- 12.- Tercera Provación.- Tercerones, año de noviciado en que se preparan para realizar ministerio Sacerdotal.

## BIBLIOGRAFIA

- 1.- Aicardo, José Manuel. S. J. Comentario a las Constituciones de la Compañía de Jesús. Madrid, Editorial Blass. S.A MCMXXII. 2 Vols.
- 2.- Alegre, Francisco Javier. Historia de la Provincia de la Compañía de Nueva España. Roma. Biblioteca Instituti Historici, 1956. 4 Vols.
- 3.- Alegría, Paula. La Educación en México Antes Y Después de la Conquista. México, Tesis presentada en la U.N.A.M. -- 1936.
- 4.- Astrain, Antonio. S.J. Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España. Madrid. Administración de Razón y Fé. 1914. 7 Vols.
- 5.- Becerra López, José Luis. La Organización de los Estudios de la Nueva España. México. Ed. Cultura, T.G.S.A. 1963.
- 6.- Crónicas de la Compañía de Jesús en la Nueva España. México. Biblioteca del Estudiante Universitario. U.N.A.M. 1957.
- 7.- Charruca Peláez, Agustín. Primeras Fundaciones Jesuítas en Nueva España. Tesis presentada en la Universidad Iberoamericana para obtener el título de Lic. en Historia. -- México. 1978.

- 8.- Chateau, Jean. Los Grandes Pedagogos. México, F. C. E. - 1974.
- 9.- Cuevas, Mariano. S.J. Historia de la Iglesia en México. México. Impr. del Asilo "Patricio Sáenz". 1921. 5Vols.
- 10.- Dávila y Arrillaga, José. Comentarios de la Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España del Padre Francisco Javier Alegre. Puebla. Impr. del Colegio Pío de Artes y Oficios. 1888. 2 Vols.
- 11.- Decorme, Gerard. S. J. La Obra de los Jesuitas Mexicanos Durante la Epoca Colonial, 1572-1767. México. Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos. 1941. 2 Vols.
- 12.- Díaz Miranda, Elena. Instituciones Jesuitas de Alta Enseñanza en Nueva España. México. Tesis presentada en la Facultad de Filosofía y Letras de la U.N.A.M. para obtener el Título de Lic. en Historia.
- 13.- Díaz y de Ovando, Clementina. El Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo. México. Instituto de Investigaciones Estéticas. U. N. A. M. 1951.
- 14.- Febvre, Lucien. Martín Lutero, Un Destino. México. F.C.E. 1972.
- 15.- Florencia, Francisco de. S.J. Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España. México. Ed. Academia Literaria. 1955.

- 16.- Gómes Robledo, Javier. Humanismo en México en el Siglo - XVI. El Sistema del Colegio de San Pedro y San Pablo. México. Ed. Jus. 1954.
- 17.- Kobayashi, José María. La Educación Como Conquista. México. El Colegio de México. 1974.
- 18.- López Sarrelangue, Delfina Esmeralda. Los Colegios Jesuitas de la Nueva España. Tesis para el grado de Maestro - en Ciencias Históricas. Facultad de Filosofía y Estudios Superiores. México. 1941.
- 19.- Inque Alcaide, Elisa. La Educación en Nueva España en el Siglo XVIII. Sevilla. Escuela de Estudios Hispano-Americanos. 1970.
- 20.- Mayagoitia, David. Ambiente Filosófico de la Nueva España México. Ed. Jus. 1947.
- 21.- Pérez de Rivas, Andrés. Coronica y Historia Religiosa de la Provincia de la Compañía de Jesús de México en Nueva España. México. Impr. del Sagrado Corazón de Jesús. 1896. 2 Vols.
- 22.- Sánchez Vaquero, Juan. Fundación de la Compañía de Jesús en Nueva España 1571-1580. México. Ed. Patria, S.A. 1945.
- 23.- Santander C. María del Consuelo. Fundación de la Real y Pontificia Universidad de México. México. Universidad Nacional de México. 1944.

- 24.- Sedano, Francisco. Noticias de México. México. Impr. de J. R. Barbedillo Cro Escalerillas, 21. 1880.
- 25.- Varios Autores. Historia General de México. México. El Colegio de México. 1980. 4 Vols.
- 26.- Zambrano, Francisco, S.J. Diccionario Bio-Bibliográfico de la Compañía de Jesús en México. Siglo XVI. (1566-1600) México, Ed. Jus, S.A. 1961. 16 Vols.
- 27.- Zepeda Rincón, Tomás. La Instrucción Pública en la Nueva España en el Siglo XVI. Estudio Presentado para Obtener el Grado de Maestro en Ciencias Históricas. Universidad Nacional de México. Facultad de Filosofía y Letras. 1933.
- 28.- Zubillaga, Félix. S. A. (Compilador). Monumenta Mexicana Romae. "Monumenta Histórica Soc. IESU" Via dei Penietenzieri. 7 Vols.